



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

**Sobrecarga de Trabajo de Cuidados en la vida de
las Mujeres y sus afectaciones en contexto de
pandemia por Covid-19: Un análisis desde el
Trabajo Social Feminista**

Que presenta:

Jaqueline Aguilar Ramirez

Para optar por el título en:

Licenciada en Trabajo Social

Tutora:

Melissa Montserrat García García



Ciudad de México, 2023



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

A la Universidad Nacional Autónoma de México y a la Escuela Nacional de Trabajo Social por enseñarme y formarme profesionalmente.

Al Centro de Investigación y Estudios de Género de la Escuela Nacional de Trabajo Social, por acompañarme en el proceso de la creación de la presente tesis.

A mis compañeras del Centro de Investigación, las cuales me brindaron apoyo y aliento cuando más lo necesite.

A mis amistades que estuvieron a lo largo del proceso, brindándome escucha y apoyo.

A todas y cada de una de las mujeres que han estado presentes en mi vida, a las mujeres que compartieron parte de su vida a través de mi investigación.

A mi familia, por estar siempre presentes, reconfortarme, quererme y por creer en mí.

Dedicatorias

Esta investigación se la dedico a cada una de las personas que se tomó el tiempo de escucharme hablar de la misma.

Se la dedico a mi familia, porque siempre creyeron en mí, me apoyaron y porque son motivación de cada uno de los avances de mi vida.

A mi mamá, por creer siempre en mí, escucharme, apoyarme, quererme y sobre todo por ser mi mayor inspiración a lo largo de la vida, por motivarme a ser mejor persona y siempre dar lo mejor de mí.

A mi papá, por estar presente, a mi hermano por alegrarme los días y aligerar la carga, a mi hermana por enseñarme, apoyarme y escucharme.

A aquellas amistades que me enseñaron a disfrutar el proceso, por aquellas que me regalaron sonrisas, apoyo y me impulsaron.

Y por último a mí, por resistir en el proceso a pesar de las adversidades, por ser mi mayor impulso, por mi autodeterminación, por aprender y por vivirme en el proceso desde el feminismo.

Y sin duda, a cada una de las mujeres que se han atravesado a lo largo de mi vida, ustedes y sus experiencias de vida me impulsan a querer trabajar con mujeres.

Contenido

Introducción.....	7
Capítulo 1. Un acercamiento al trabajo de cuidados desde los feminismos.....	12
1.1 Patriarcado y género como apropiación de la vida de las mujeres	12
1.2. Sistema sexo-género y su implicación en el trabajo en la vida de las mujeres	20
1.2.1 División sexual del trabajo	21
1.2.2 Trabajo en la vida de las mujeres	23
1.3 Uso del tiempo y vida cotidiana de las mujeres	37
1.4 Mujeres cuidadoras, ¿instinto o trabajo?	41
1.5 El feminismo como camino a la visibilización del trabajo de cuidados.....	46
Capítulo 2. El trabajo de cuidados como generador de sobrecarga de trabajo y afectaciones en las mujeres en contexto de pandemia.....	51
2.1 Pandemia y Trabajo de cuidados.....	51
2.2 ¿Qué son los cuidados?	58
2.2.1 Tipos de cuidados.....	62
2.3 El uso de tiempo como generador de desigualdades sociales y de género. 66	
2.4 Mujeres, sobrecarga de trabajo doméstico y de cuidados en contexto de pandemia	69
2.5 ¿El trabajo de cuidados como una labor feminizada?.....	75
Capítulo 3. Marco normativo del Trabajo de cuidados	80
3.1 Marco normativo a nivel internacional.....	80
3.2 Marco normativo a nivel nacional.....	87
Capítulo 4. Sobrecarga de Trabajo de cuidados en la vida de las mujeres en contexto de pandemia por Covid-19.....	91
4.1 Investigación feminista	91

4.2 Metodología de la investigación	93
4.2.1 Supuesto.....	94
4.2.2 Preguntas de investigación.....	94
4.3 Instrumento	95
4.4 Trabajo de campo	97
4.5 Presentación de resultados.....	99
4.5.1 Perfiles de las mujeres que participan en la investigación.....	100
4.6 Análisis cualitativo y cuantitativo de resultados	101
4.7 Análisis general de resultados	185
4.8 Hallazgos	194
Capítulo 5. Propuesta de intervención desde Trabajo Social Feminista ante la sobrecarga de trabajo de cuidados y sus afectaciones en la vida de las mujeres en contexto de pandemia por Covid-19.....	196
5.1 Trabajo social.....	196
5.1.1 Funciones de las Trabajadoras Sociales y los Trabajadores sociales .	198
5.2 Metodología de la intervención	200
5.3 Trabajo Social Feminista.....	202
5.4 Aportes y propuestas de intervención desde el Trabajo Social Feminista en el estudio del trabajo de cuidados en la vida de las mujeres	204
5.4.1 Intervención a nivel individual	206
5.4.2 Intervención a nivel grupal	207
5.4.3 Intervención comunitaria	209
Conclusiones.....	212
Fuentes	218
Anexos	225

Investigación realizada gracias al Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) de la UNAM con el proyecto PAPIIT AV300220 “Estrategias de intervención sociofamiliar y comunitaria ante el impacto social de la pandemia COVID-19 desde la perspectiva de género en la Ciudad de México”, que surge en el marco de la crisis sociosanitaria por COVID-19 por el Centro de Investigaciones y Estudios de Género de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM.

Introducción

Las mujeres y su lugar en la sociedad nos brindan temas de relevancia para poder estudiar e investigar, la presente investigación busca estudiar el tema de trabajo de cuidados en la vida de las mujeres, considero de vital importancia tomar en cuenta las historias de vida de las mujeres considerando la diversidad de mujeres y la interseccionalidad de sus vidas. Con la llegada de la pandemia por Covid-19 en el año 2020 y las afectaciones que traía consigo en la salud, el gobierno de la Ciudad de México implemento medidas sanitarias, recomendando e invitando a las personas a realizar un confinamiento en sus hogares con el fin de evitar los contagios, así mismo se impusieron otras medidas de sanidad en diferentes espacios con el fin de no propagar el virus a más personas.

El confinamiento consistía en que las personas permanecieran en sus hogares si no tenían necesidad de salir, para el momento de marzo de 2020 se cerraron espacios de recreación, académicos y algunos laborales, pero ¿qué pasó con las actividades que se hacían dentro de los hogares?, dentro de los hogares se realizan labores domésticas y de cuidados, las cuales con o sin confinamiento se seguían realizando, con la llegada de la pandemia por COVID-19 y el confinamiento social, las labores dentro de los hogares aumentaron creando así una sobrecarga de estas, esto lleva a pensar en las personas que se encontraban en los hogares antes de la pandemia y qué labores realizaban, de esa forma es importante mencionar que las mujeres históricamente han ocupado el espacio privado (hogar/casa) y se han encargado del mantenimiento de sus hogares y del cuidado de las personas que integran su familia.

Alicia Puleo (1995) menciona que “la asignación del ámbito privado a las mujeres y del ámbito público a los varones aparece, entonces, como parte de una política en el sentido weberiano de Herrschaft (dominación y subordinación)” (p.25), lo cual sin duda, es visible no solo a través del contexto de pandemia por Covid-19 sino a través de la historia, donde las mujeres son aquellas que se encargan de sus hogares y de las personas que conforman sus familias, pero esto va respaldado por

un sistema, el sistema patriarcal, que coloca a las mujeres en una posición de subordinación.

Como menciona Alicia Puleo (1995) el patriarcado desde la visión del feminismo radical es “una situación sistémica de dominación masculina en la que los hombres particulares aparecen como agentes activos de la opresión sufrida por las mujeres” (p.24), sin duda, el poder identificar que las mujeres se encuentran inmersas en un sistema que las domina y oprime, visibiliza las desigualdades de género que viven en su vida cotidiana, el permanecer en el espacio privado y hacerse cargo solo del hogar y del cuidado de las personas de su familia, me permite hablar de la sobrecarga de trabajo que tienen. Si bien, en su vida cotidiana tenían que realizar actividades, durante un contexto de emergencia sociosanitaria el confinamiento implicó que todas las personas estuvieran en sus hogares y llevaran a cabo sus actividades dentro de este, sin duda esto genera un aumento considerado de actividades, como es el trabajo de cuidados y el trabajo doméstico.

El aumento de los trabajos de cuidados se hizo presente con la pandemia debido no solo al cuidado de su familia, y todas las actividades que anteriormente desarrollaban, sino que tuvieron que intervenir en actividades emergentes correspondientes al trabajo de cuidados esto como resultado del momento histórico en el que nos encontrábamos, como es el mantenimiento de la salud de las personas de su familia, evitando contagios y manteniendo medidas de higiene dentro de sus hogares, aunado a todas las labores de trabajo doméstico, lo cual sin duda potencializó aún más las desigualdades de género en la sociedad.

Las desigualdades de género se encuentran presentes en las familias y en general en la sociedad, a través de la distinción de actividades por la condición de género se siguen reproduciendo roles y estereotipos de género para mujeres y hombres, lo cual, sin duda afecta la vida de las mujeres, por esa razón el conocer cómo las mujeres vivieron la sobrecarga de trabajo de cuidados en un contexto de emergencia sanitaria ayudaría no solo a conocer del trabajo de cuidados, sino a visibilizar a las mujeres y sus experiencias de vida, para poder tener una visión amplia de las mujeres y con el fin de reconocer la diversidad en sus vidas, el

feminismo jugara un papel fundamental en mi investigación, como teoría y como posicionamiento político, buscando una autoconciencia y visibilizando las condiciones de vida.

Cuando menciono las condiciones de vida de las mujeres busco remarcar que existe diversidad de mujeres y también distintas condiciones de vida, pero sin duda la sobrecarga de trabajo de cuidados en general afecta la vida de las mujeres que realizan esta labor, así mismo se realiza en un espacio que históricamente ha sido invisibilizado y desvalorizado a pesar de que beneficia a la sociedad, generando un bienestar social y una calidad de vida a las personas que los reciben, sin embargo, ante las mujeres que realizan este trabajo no hay un reconocimiento ni valoración.

Partiendo de lo anterior, es importante decir que desde la profesión de Trabajo Social es de vital importancia abordar el tema debido al contexto en el cual se encuentran inmersas las mujeres, las condiciones de desigualdad y también las modificaciones en sus vidas, ya que la profesión busca a través de su metodología estudiar realidades sociales, identificando necesidades y problemáticas para posteriormente intervenir y satisfacer necesidades de personas en concreto, lo que sin duda busca mejorar la calidad de vida, en este caso reconocemos a las mujeres como centro de la investigación y reconocemos que cada una de las experiencias de vida compartidas generara nuevo conocimiento que a su vez potencialice el seguir estudiando el tema de trabajo de cuidados, abriendo temas de investigación y potencializando la profesión en nuevos temas emergentes, por esa razón considero es de vital importancia el estudiar e intervenir desde la visión del feminismo, visibilizando a las mujeres e identificando condiciones de vida.

La presente investigación parte de un abordaje teórico para posteriormente pasar al trabajo de campo, el cual brindara un panorama amplio en la investigación, de esa manera, la presente investigación consta de cinco capítulos, en el primer capítulo denominado “Un acercamiento al trabajo de cuidados desde los feminismos” en el cual se retoman las categorías centrales para estudiar el sistema patriarcal y las categorías que se desglosan de este, como son el género, los roles

y estereotipos de género y su relación en la vida de las mujeres desde la división sexual del trabajo, permitiendo así ahondar en el tema central de la investigación que es el trabajo de cuidados en un sistema patriarcal, el cual se ahondará en el siguiente capítulo.

En el capítulo dos llamado “El trabajo de cuidados como generador de sobrecarga de trabajo y afectaciones en las mujeres en contexto de pandemia”, en el apartado se ahondará en el tema del trabajo de cuidados, explicando de qué forma se encuentran presentes en la vida de las mujeres, su definición, tipos y algunos cuestionamientos sobre la naturalización o feminización, así mismo se comenzará a contextualizar la problemática de la investigación en el periodo que se lleva a cabo que es la pandemia por Covid-19, mismo que abrirá panorama para hablar acerca del trabajo de cuidados en una situación emergente.

Por otra parte, el tercer capítulo denominado “Marco normativo del Trabajo de cuidados” está construido a través del marco normativo con relación al trabajo de cuidados a nivel internacional y nacional, retomando así leyes, conferencias como la Conferencia Mundial Sobre la Mujer, Beijing 1995, normas, convenciones, estrategias, constituciones, los cuales abrirán un panorama para poder conocer aquellas bases que sostienen este trabajo, así como su reconocimiento y valoración en la sociedad a través de la política.

En el cuarto capítulo nombrado “Sobrecarga de Trabajo de cuidados en la vida de las mujeres en contexto de pandemia por Covid-19” se desarrolla el proceso metodológico de la investigación, el cual es la base para la investigación de campo, posteriormente se encuentra el trabajo de campo y su análisis, el cual es la recuperación de experiencias de vida de mujeres que tienen y tuvieron relación con el trabajo de cuidados, tema central de esta investigación, posteriormente este da paso al quinto capítulo.

El capítulo cinco llamado “Propuesta de intervención desde Trabajo Social Feminista ante la sobrecarga de trabajo de cuidados y sus afectaciones en la vida de las mujeres en contexto de pandemia por Covid-19” aborda la intervención desde Trabajo Social, definiéndola, caracterizándola y mostrando la metodología de

intervención, de esa forma en este se encuentran las propuestas de intervención planteadas por la investigadora con base a los resultados obtenidos a través de la investigación, la cual aborda el tema de trabajo de cuidados en los diferentes niveles de intervención de la profesión de Trabajo Social con el fin de generar campos de investigación para trabajarse en un futuro.

Finalmente, se presentan las conclusiones obtenidas a partir del desarrollo de la investigación, con el fin de rescatar aspectos importantes obtenidos a lo largo de la investigación, para posteriormente mostrar los anexos.

Capítulo 1. Un acercamiento al trabajo de cuidados desde los feminismos

En el presente capítulo se abordarán categorías de análisis que ayuden a comprender el trabajo de cuidados desde una visión feminista, así como dar una introducción al tema de cuidado, utilizando categorías de estudio como patriarcado, género, roles de género, sistema sexo género, que a su vez nos da paso a temas como la división sexual del trabajo, derivando así temas como trabajo productivo y reproductivo, para finalmente hablar acerca del trabajo doméstico y del trabajo de cuidados el cual es el tema central de la investigación.

1.1 Patriarcado y género como apropiación de la vida de las mujeres

Históricamente a las mujeres se les ha colocado dentro de una jerarquización construida a través de años, décadas y siglos, a pesar de que el tiempo pase la subordinación y dominación es algo que socialmente se sigue reproduciendo, esto gracias al sistema en el cual estamos inmersas las mujeres, sistema que minimiza a la mujer, que la limita y que la encasilla en actitudes, actividades, comportamientos y espacios específicos. Este sistema llamado patriarcado ha dominado la vida de las mujeres y las ha puesto al servicio de otras personas (hombres, hijas, hijos, cualquier otra persona). Gerda Lerner (1986) menciona que a través de que el Evangelio Social utilizando la idea darwiniana de supervivencia, en la cual explica que los defensores científicos del patriarcado buscaban “que se definiera a las mujeres por su rol maternal y que se les excluyera de las oportunidades económicas y educativas porque estaban al servicio de la causa más noble de la supervivencia de la especie” (p.38), de esa forma el patriarcado busca colocar a las personas en una jerarquización, donde el pilar de esto será el hombre.

Para hablar acerca del patriarcado utilice a Victoria Sau (2000) definiéndolo así en el Diccionario Ideológico Feminista de la siguiente manera:

...es una toma de poder histórica por parte de los hombres sobre las mujeres cuyo agente ocasional fue de orden biológico, si bien elevado este a la categoría política y economía. Dicha toma de poder pasar forzosamente por el sometimiento de las mujeres a la maternidad, la represión de la sexualidad femenina, y la apropiación de la fuerza de

trabajo total del grupo dominado, del cual su primer, pero no único producto son los hijos. (p. 237)

Como se mencionó el patriarcado ha sido un dominio histórico sobre las mujeres, este coloca como cabeza de todos los rubros de la sociedad a los hombres-lo masculino, lo cual les brinda poder y dominación sobre la vida de las personas, como lo es de sus familias y las personas que las integran. El dominio masculino sobre la sociedad es la característica principal del patriarcado, facilitando así que los hombres puedan tener la libertad de mandar, participar, opinar, convirtiéndolas en personas visibles, con derecho a opinar, de decidir en sus vidas y en las de las demás personas.

Para Lucrecia Vacca y Florencia Coppolecchia (2012), “el patriarcado es un sistema político que institucionaliza la superioridad sexista de los varones sobre las mujeres, constituyendo así aquella estructura que opera como mecanismo de dominación ejercido sobre ellas, basándose en una fundamentación biologicista” (p.60). Aunado a la dominación que se ejerce sobre las mujeres socialmente existe una superioridad sexista que se fundamenta con el constructo de un biologicismo que encasilla a mujeres y hombres en lo que pueden o no ser y hacer. Con esto quiero decir, que las mujeres dentro de la sociedad desarrollan diversas actividades que son impuestas histórica y socialmente esto con base en a su condición de género (lo femenino y lo masculino), la condición de género juega un papel fundamental para el desarrollo de las personas, pues vivirse siendo mujer es totalmente diferente a vivirse siendo hombre.

El patriarcado busca colocar a las mujeres en un posicionamiento social, en el cual desarrollarán actividades específicas como son actividades domésticas y de cuidado, las cuales trataran de justificar a través de la naturalización de habilidades y actitudes que poseen tanto mujeres como hombres, buscando así enseñar a las mujeres a ser buenas madres, buenas amas de casa, buenas esposas, así mismo, se relaciona a las mujeres con características sociales como: ser sumisas, serviciales, cuidadoras, lo cual tiene que ver con una categoría de análisis que es el género, el cual socialmente encasilla a las mujeres y a los hombres en

características masculinas y femeninas, que a la vez tienen que ver con actitudes y actividades específicas que se esperan que cumplan dentro de la sociedad.

De ese modo, el género juega un papel importante dentro del sistema patriarcal, pues de esta polarización se determina el rol y papel que se llevará a cabo dentro de la sociedad, para comenzar a hablar del género quiero mencionar que la categoría comenzó a ser utilizada por las mujeres feministas en la década de 1970 (Ana, De Miguel, 2001), con la categoría se buscaba analizar la vida de las mujeres a través de las diferencias sexuales impuestas socialmente, que a su vez generaban desventajas y limitaban las relaciones sociales de las mujeres y hombres.

La razón por la que es importante retomar el género es porque a través de la identificación de las diferencias sexuales se identifican desigualdades sociales, como lo son las actividades que históricamente se le han delegado a las mujeres como son el trabajo doméstico y el trabajo de cuidados, Julia Chávez (en Ariana, Rodríguez, 2015) define el género de la siguiente forma:

...construcción social que se basa en el conjunto de ideas, creencias y representaciones que generan las culturas a partir de las diferencias sexuales, las cuales determinan los papeles de lo masculino y lo femenino. (p.165)

Entonces, el género al ser las significaciones que una sociedad ha asignado a una persona por sus diferencias sexuales determina el ser mujer u hombre y la forma en la cual se desarrollarán dentro de la sociedad y el cómo deberá de ser, desde un imaginario social que se encuentra presente y arraigado con base a un proceso histórico. El género al ser la categoría de análisis que menciona la diferencia de ser hombre y mujer desprende en ella actividades específicas que cada persona debe de llevar a cabo de acuerdo con las construcciones históricas, por lo que los roles y estereotipos de género se convierten en otra categoría de interés para mencionar, pues estos permiten ahondar en las actividades y comportamientos que deben de realizar y tener mujeres y hombres.

El género y los roles y estereotipos de género son sin duda una construcción social que busca encasillar y definir a las mujeres y los hombres, Judith Butler (2007) explica que, “originalmente con el propósito de dar respuesta a la afirmación de que «biología es destino», esa diferenciación sirve al argumento de que, con independencia de la inmanejabilidad biológica que tenga aparentemente el sexo, el género se construye culturalmente” (p.54), en otras palabras, menciona que el sexo biológico no tiene que determinar la vida de las personas, pues este no es el único camino para poder vivirse en la sociedad, el género se construye socialmente, con lo que me hace pensar que si el género se construye, se podría construir desde otro enfoque que no encasille a las mujeres ni a los hombres en determinadas funciones, comportamientos, actividades, etc., que les limiten su vida y su desarrollo en la sociedad.

Retomando a Judith Butler nuevamente, expresa, que “el género también es el medio discursivo/cultural a través del cual la «naturaleza sexuada» o «un sexo natural» se forma y establece como «prediscursivo», anterior a la cultura, una superficie políticamente neutral sobre la cual actúa la cultura” (p.56), de esa forma a través del discurso de lo que se espera que sea una mujer o un hombre, se van “identificando” socialmente las características “masculinas” y “femeninas”, las cuales como mencione anteriormente abarcaran aspectos como las funciones dentro del hogar, en la familia, en el ámbito educativo, político, en general en cualquier acción o actividad que se lleve a cabo.

Algo importante de mencionar es que como menciona Marta Lamas (2007) el género afecta tanto a hombres como a mujeres, de modo que coloca expectativas por cumplir en la sociedad limitándoles incluso a poder desarrollar actividades, ya sea a las mujeres actividades consideradas masculinas, como a los hombres algunas actividades catalogadas femeninas, entonces el género al ser una categorización de vida, en vez de dirigir la vida de las personas las limita, pero a su vez visualiza diferencias sociales que existen en el vivir siendo mujer y el vivir siendo hombre en una sociedad donde las mujeres son consideradas inferiores.

El considerar la categoría de género en el presente trabajo facilita el poder enfocarnos en el trabajo con mujeres a través de una diferenciación de actividades para mujeres y hombres, las cuales a través de una experiencia de confinamiento nos ayudará a conocer cómo se vivió siendo mujer y siendo hombre, así mismo es importante hablar de las expectativas que se tienen de cada uno abordando el tema de roles y estereotipos de género, los cuales desarrollará a continuación.

Como explique el género divide la vida de las personas en lo femenino y lo masculino, de modo que esto ayudan a comprender un panorama de la realidad social de mujeres y hombres, así como visibilizar que las actividades que cada persona realiza en la sociedad tienen que ver con un sistema que ha encasillado a las personas en papeles que deben cumplir, de esa forma los roles y estereotipos de género son una categoría de análisis que ayudará a poder ahondar en estas. Existen distintas actividades a realizar por parte de las mujeres y de los hombres, algunas de las actividades que realizan las mujeres se encasillan en el ámbito doméstico, mientras que los hombres se encuentran en el espacio público, con esta diferenciación de mujer y hombre, de lo femenino y lo masculino, me da paso para hablar acerca de los roles y estereotipos de género.

Los roles y estereotipos de género son un conjunto de conductas y expectativas, que deben regir la forma de ser, sentir y actuar de las mujeres y los hombres (Instituto Nacional de las Mujeres, 2007). Comenzaré retomando a Sonia, Ávila (2015) explicando lo siguiente: el rol como tal refiere a una construcción más de la sociedad, que nos posiciona y por tanto nos limita y restringe ciertos ámbitos (p.329), de esa forma los roles de género como mencione anteriormente son una limitación en la vida de las personas, ya que, desde el nacimiento se asigna el papel que se va a desarrollar en la sociedad, por ejemplo, las mujeres desde pequeñas son enseñadas a realizar labores de cuidado esto a través de juguetes alusivos como un bebé, también incluso se encuentran juguetes como trastes de cocina, mientras que a los niños se les relaciona con juguetes como balones, herramientas, carros, juegos donde necesitan habilidades como la fuerza.

Es importante pensar en cómo la construcción social de la vida se reproduce en el primer núcleo en el que estamos inmersas que es la familia, de qué forma dentro de la familia se nos enseña cómo “comportarnos”, cómo debemos de ser tratadas y de tratar a los demás, la idea tradicional que se tiene del cómo ser mujer y hombre en la sociedad tiene que ver con ideas tradicionales donde básicamente los hombres deben de proveer para mantener a una familia, mientras que las mujeres deben de tener una familia, cuidarla, sostenerla y ser servicial a su esposo.

Sonia, Ávila (2015) afirma lo siguiente:

Dentro de la familia donde se aprenden roles, patrones, rasgos socioculturales, y donde se asocian ciertas características, actitudes y comportamientos según el individuo sea mujer o varón, (actitudes y comportamientos que se reproducirán). Es decir, es dentro de la familia donde se nos enseña como “debemos” comportarnos, según el sexo con el cual hayamos nacido. (p. 324)

De esa manera, se considera a la familia como un núcleo reproductor de los roles de género, pero hay que tener en cuenta que la construcción de la familia está relacionada al sistema en el que estamos inmersas, que como se mencionó anteriormente es el sistema patriarcal, donde el hombre es la cabeza de todos los ámbitos de la vida y las mujeres son las otras personas. La sociedad busca que tanto hombres y mujeres a través de los roles de género puedan seguir reproduciendo la familia tradicional, cumpliendo así papeles específicos dentro de la sociedad y teniendo características específicas, como por ejemplo la mujer ser madre, cuidadora, atenta, servicial y el hombre de la familia el papel de proveedor del hogar, el papel de líder y de toma de decisiones.

Lo anterior coloca a las mujeres en un molde a seguir lo cual limita que puedan llevar a cabo otras actividades y desarrollar otras habilidades como son el tener un trabajo fuera de casa, el no querer ser madres, no querer casarse, etc. Abordando lo anterior, los estereotipos de género son un factor determinante de lo que se espera que sean las mujeres en la sociedad como Miguel, Moya (en Castillo Mayén y Montes Beatriz, 2014, p.1) explica que por estereotipos de género se

entiende el conjunto estructurado de creencias compartidas dentro de una cultura o grupo acerca de los atributos o características que posee cada género. Entonces, los estereotipos son comportamientos y formas de ser, ejemplo de esto que las mujeres femeninas deben ser serviciales, amables, cariñosas, sentimentales, entregadas, sacrificadas, sumisas, abnegadas, mientras que los hombres deben ser fuertes, no sentimentales, trabajadores, valientes, competentes, entre otros más.

Todas las características que debe tener una mujer deben ser aquellas con las que pueda cuidar y servir a otras personas, se les asignan actividades y comportamientos dentro de los hogares como son las labores domésticas y de cuidados, ya que ellas “nacen” con habilidades naturales que les permiten tener compasión y empatía por las demás personas, mismas que permiten poder brindar cuidados a quien lo necesite, como por ejemplo la maternidad, cada una de las actividades que socialmente se le delegan a las mujeres necesitan aspectos específicos, para poder realizar actividades domésticas se necesita tiempo y esfuerzo, para cuidar a una persona se necesita lo mismo e incluso desarrollar otras habilidades, que sin duda no son naturalizadas, sino familiarizadas históricamente a las mujeres, con el fin de que puedan mantener en orden sus hogares y con bienestar a las personas que conformen sus familias o en general a aquella persona a la que les brindan cuidados, entonces, el sistema sexo género que es aquel en el cual se divide la vida en lo femenino y lo masculino- mujeres y hombres condicionando la vida de las personas.

Tomando en cuenta lo anterior y enfocándonos en las mujeres, estas realizan actividades dentro de sus hogares que necesitan tiempo y esfuerzo, considero relevante hablar acerca de la participación de las mujeres en la sociedad con relación al trabajo, los roles de género colocan a las mujeres en espacios específicos como es el hogar, mientras que a los hombres les da la libertad de poder participar en la vida social que es la calle, esto deja ver la desigual participación que tienen las mujeres en el mercado de trabajo, limitándolas a través de su uso del tiempo a poder acceder a un empleo remunerado, por esa razón considero

importante ahondar en el tema del sistema sexo género, mismo que se abordara a continuación.

1.2. Sistema sexo-género y su implicación en el trabajo en la vida de las mujeres

La sociedad se encuentra regida por una división sexual con base en el sexo y género que tienen las personas, a través de este sistema se indica cómo serán las relaciones entre las mujeres y los hombres, este denominado sistema sexo género, fue utilizado por primera vez por Gayle, Rubín en su artículo “El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo”, publicado en 1975, la autora define el sistema sexo/género como *un conjunto de disposiciones por el cual una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen necesidades humanas transformadas* (p.97). De esa forma el sistema sexo género realiza una división sexual de la vida y de esa forma categoriza las actividades que se llevan a cabo dentro de la sociedad siendo mujer u hombre.

Gayle explica que dentro del término de sistema sexo/género hay un indicador que hace ver que la opresión no es inevitable, sino que es producto de las relaciones sociales (p.105). Este sistema donde las actividades son asignadas con base en la categorización del género conlleva a que en la sociedad haya una división sexual del trabajo, con esto quiero decir que hay trabajos que se desarrollan en el ámbito público y privado, en los cuales hombres y mujeres se posicionan de diferente forma, forma que genera desigualdades sociales y de trabajo.

Uno de los círculos de socialización de las personas importante de retomar es la familia, pues dentro de esta se reproducen roles y estereotipos, mismos que son enseñados de generación en generación, Elizabeth Peredo (2003) explica con relación a la familia lo siguiente:

...al interior de la familia y a partir de la división del trabajo, se construyen y reafirman jerarquías sociales consideradas “universales”, y se construyen sujetos sociales hombres, mujeres, adultos niños, empleadores, empleadas; todas ellas basadas en relaciones de poder características de una sociedad que otorga

prerrogativas y privilegios de dominio al sexo masculino con respecto del femenino; es decir, una sociedad patriarcal. (p.4)

Entonces, una vez teniendo en cuenta que existe una jerarquización no solo social sino también familiar, entre las mujeres y los hombres con base a un sistema que ha predominado por años, es importante reconocer que la división sexual del trabajo afecta en la vida de las mujeres preparándolas para estar siempre al servicio de las demás personas, así mismo para ser amas de casa, por esa razón ahondare en el tema de división sexual de trabajo a continuación.

1.2.1 División sexual del trabajo

Dentro del sistema patriarcal se encuentran divisiones que colocan a mujeres y hombres dentro de categorías específicas con el fin de que desarrollen papeles sociales asignados históricamente. Therese, Marie (2007) menciona que hay una “conceptualización de la diferencia de sexos, ya que los hombres y las mujeres tienen roles económicos y sociales diferenciados y complementarios, tanto en la familia como en la sociedad” (p.65), de esa forma a través de los roles de género que se llevan dentro del sistema sexo género las mujeres y los hombres deben llevar a cabo trabajos diferenciados.

Considero que el retomar la categoría de división sexual del trabajo abrirá un panorama acerca de la situación de las mujeres dentro de la sociedad y dentro del trabajo, pues como menciona Silvia Federici (2004), a través de la privatización de la tierra y de que las relaciones monetarias comenzaran a tener poder sobre la vida, se dificultaron las circunstancias para las mujeres más que para los hombres, de modo que se le confinó al trabajo reproductivo (p.111). Como menciona la autora a través de la aparición del mercantilismo y de la privatización, los roles de mujeres y hombres en la sociedad se vieron divididos, de forma que los hombres se encontraban en el espacio público y las mujeres en el privado.

Por otra parte, Silvia Federici menciona que:

La división sexual del trabajo que apareció con ellos no sólo sujetó a las mujeres al trabajo reproductivo, sino que aumentó su dependencia

respecto de los hombres, permitiendo al Estado y a los empleadores usar el salario masculino como instrumento para gobernar el trabajo de las mujeres.

Lo que sin duda parte de que los hombres se colocaron a través de la división sexual del trabajo como el pilar de las familias y a las mujeres como personas dependientes de estos. Como se mencionó anteriormente el trabajo conlleva responsabilidades, pero estas son diferenciadas dependiendo del espacio en el que se lleve a cabo, por ende, las mujeres y los hombres tienen actividades diferentes que conllevan si bien el uso de fuerza, pero una de las grandes diferencias que podemos encontrar es que uno de ellos es reconocido y el otro es invisibilizado.

Dentro de los hogares las personas desarrollan papeles y actividades que hacen que se tenga un orden dentro del espacio que se habita y en las familias, esta división hace que mujeres y hombres realicen dentro y fuera del hogar actividades diferenciadas que a la vez generan desigualdades, de esa forma, los hombres se encuentran ubicados en el espacio público refiriéndome a este como el espacio de las relaciones sociales (Torre, Marina, 2015), la división de espacios lo denominaremos como el espacio público y privado, donde a grandes rasgos el espacio público es todo aquello que se realiza fuera del hogar, mientras que el espacio privado compete solo a la casa y la familia.

Teresita, Barbieri (1996) menciona que el espacio público es:

...todo aquello que transcurre fuera del hogar y las relaciones sociales no adscritas en función del parentesco, la conyugalidad y la amistad, mientras que el espacio privado es el espacio doméstico, espacio físico de la vivienda, de sus alrededores y las relaciones parentales e íntimas que tienen lugar en él (p.128).

De esa forma dentro de la división sexual del trabajo se encuentran una dicotomía de espacios que colocan a las personas dentro de éstos con el fin de que cumplan su rol, esta división del trabajo arroja categorías como son el rol productivo

y el reproductivo con el fin de entender en qué consiste el trabajo que realizará una mujer y un hombre.

Para INMUJERES (2023) el rol productivo son las actividades que se desarrollan en el ámbito público y que generan ingresos, reconocimiento, poder, autoridad y estatus (p. 55), de modo que este rol es el que dentro del sistema patriarcal se relaciona a los hombres, varones, ya que al ser estos vistos como pilar de la familia y proveedores tienen la responsabilidad de velar por su familia a través de su economía.

El rol reproductivo, que tiene que ver con la reproducción social y las actividades para garantizar el bienestar y la supervivencia de la familia, es decir, la crianza y la educación de los hijos y las hijas, la preparación de alimentos y el aseo de la vivienda, entre otras (p.56), básicamente este rol se encarga de satisfacer las necesidades de las personas a través de un cuidado que genere bienestar y procure un desarrollo sano a terceras personas, este rol ha sido asignado a las mujeres por diversas cuestiones como son los roles de género, la construcción de la feminidad y también de una buena mujer, las mujeres se encuentran relegadas al espacio doméstico, donde su rol gira en torno a las relaciones intrafamiliares e interfamiliares.

Por lo anterior, se encuentra naturalizada la feminización de lo doméstico y la normalización de la división sexual del trabajo, pues las mujeres son aquellas que se encuentran dentro del hogar y que se encargan del bienestar en todo momento, de esa manera en un contexto de emergencia sanitaria como lo es la pandemia por Covid-19 son las mujeres aquellas que se encuentran sosteniendo sus hogares tanto en el orden como en el mantenimiento del bienestar de salud de sus familiares a través de las medidas de sanidad, tema que se ahondará más adelante.

1.2.2 Trabajo en la vida de las mujeres

Dentro de la división sexual del trabajo que hay en la sociedad se realizan distintos trabajos donde algunos son reconocidos, valorados, remunerados y otros son invisibilizados, minimizados y no remunerados, pero ambos son trabajo, con esta diferencia me quiero referir a los trabajos que se realizan fuera y dentro del

hogar, los hombres históricamente se han apropiado del espacio público y a la vez encasillan a la mujer a las labores del espacio privado, ambas actividades son trabajo y generan un bienestar.

A lo largo del tiempo el concepto de trabajo ha evolucionado de modo que anteriormente se consideraba trabajo sólo a aquellas actividades que dentro del sistema capitalista tenían un valor remunerado y cuantificable, De la Garza Enrique (2009) explica que el trabajo “puede entenderse como la transformación de un objeto a partir de la actividad humana, utilizando determinados medios de producción para generar un producto con valor de uso y, en ciertas condiciones, con valor de cambio” (p. 117). Dentro de la definición quiero resaltar el hecho de que se considera trabajo la transformación de algo a través de la mano de obra de las personas, pero que especifica que hay un producto que se puede cambiar por algo.

André Gorz citado por Garazi Débora (2017) menciona que para que una actividad sea entendida como trabajo en sentido económico debe crear valor de uso, ser realizada con vistas a un intercambio mercantil, en la esfera pública y en un tiempo medible y con un rendimiento tan alto como fuera posible (p.5), pero ¿Qué pasa con aquellas actividades que conllevan la fuerza de trabajo, pero no generan algo material, como un objeto, algo visible, sino que el resultado es un bienestar a terceras personas y no se le asigna un valor de cambio o de uso?

La respuesta es que aquello que es invisibilizado no existe, el trabajo que no se cuantifica y no se pueden intercambiar en un sistema capitalista no es trabajo, las actividades que producen algo, pero, ese algo no es dinero, no son de relevancia, no necesitan ser reconocidas porque no son un “trabajo”, aunque conlleven todas las características de uno. Es importante reflexionar acerca de la idea del trabajo y de su conceptualización, el trabajo productivo y el reproductivo son categorías de análisis que buscaron dividir las actividades para diferenciar los resultados que dan cada uno, aunque a fin de cuentas ambos son trabajos solo que uno es reconocido socialmente y el otro es encasillado a los hogares como un deber.

¿De qué manera el trabajo productivo comenzó a tomar en cuenta otro tipo de trabajo?, para esto quiero retomar de nuevo a Enrique De la Garza pues explica que:

...hay una parte de la reproducción que se considera fuera de la producción. Se trata, en parte, del trabajo de reproducción en la familia para satisfacer necesidades de alojamiento, alimentación, esparcimiento, cuidado de los niños, que no adquieran un carácter mercantil, pero también las relaciones personales, sentimentales, en el medio urbano o rural, no productivas. (p.120)

Dentro de este reconocimiento de otro tipo de trabajo que no solo es productivo y cuantificable en el capitalismo consideró importante hablar de otra definición de trabajo, de esa forma la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2009) lo define como “el conjunto de actividades humanas, remuneradas o no, que producen bienes o servicios en una economía, o que satisfacen las necesidades de una comunidad o proveen los medios de sustento necesarios para los individuos” (s.p), de esa forma menciona que las actividades que generan bienes y producen bienestar son consideradas trabajo, lo cual nos hace pensar a comparación de la definición pasada que las actividades que generan un bienestar y satisfacen necesidades son trabajo, lo cual amplía demasiado la categoría para poder tomar en cuenta las actividades como trabajo.

Partiendo de los conceptos de trabajo abordados anteriormente, quiero resaltar las características que tienen en común, siendo estas las siguientes:

- Transformación de un algo a partir de la actividad humana
- Debe ser intercambiable
- Puede ser remunerado o no
- Producen bienes y servicios
- Satisfacen necesidades

Una vez explicado lo anterior quiero decir que el trabajo en la presente investigación se entenderá como un conjunto de actividades, remuneradas o no,

que conllevan el uso de fuerza, para producir bienes y servicios en la sociedad satisfaciendo necesidades, de esa forma ya no se encasilla al trabajo sólo en actividades que reciben un salario, sino que se abre la perspectiva a otras que no son reconocidas ni visibilizadas, como es el trabajo doméstico y de cuidados.

Si hablamos de las mujeres y su participación en el trabajo, cabe decir que su inserción a un empleo formal es menor al de los hombres, sin embargo, si hablamos del empleo informal y en el espacio privado las mujeres son el principal pilar de éste, entonces, es importante pensar de qué forma la división sexual del trabajo limita que las mujeres puedan desarrollar actividades remuneradas o en su caso insertarse al mercado de trabajo. La división de labores hablando de la dicotomía de espacios limita incluso el reconocimiento del trabajo que se realiza, si lo vemos desde la visión de la economía lo que no es cuantificable y no se encuentra en las cifras no existe.

Quiero retomar a Ignasi Brunet y Carlos Santamaría (2014) con respecto a la manera en la que perciben el trabajo y a las mujeres desde el feminismo, retomando lo siguiente:

En la economía feminista de corte marxista las desigualdades de género derivan principalmente del capitalismo, al ser las mujeres asalariadas particularmente útiles como ejército de reserva laboral: sus responsabilidades familiares y su dependencia parcial del salario del hombre aseguran que sean vistas como trabajadoras de segunda clase, que pueden ser empujadas a la esfera privada siempre que el mercado de trabajo no las necesite. (p.9)

El trabajo históricamente ha sido dividido con base al ser mujer u hombre, además de que este ha sido valorado en la sociedad sólo si genera capital en la sociedad, retomando parte de la cita anterior el trabajo de las mujeres históricamente ha sido encasillado en el hogar y a la familia, de modo que su papel en el trabajo y en la vida pasa a segundo plano, pero ¿y el trabajo que se realiza dentro del hogar qué relevancia tiene en la sociedad?, este trabajo genera un bienestar, satisface necesidades, y conllevan fuerza de trabajo, de esa forma, es de

relevancia resaltar que el trabajo doméstico y de cuidados ayuda a mantener un funcionamiento dentro de los hogares y reproducir la fuerza de trabajo de las personas que llevan a cabo los trabajos considerados productivos, pues detrás de una persona funcional en la sociedad se encuentra una persona que le brinda cuidados, como es la alimentación, la limpieza y el acompañamiento moral, que sin duda va aunado a un esfuerzo invisibilizado.

Como mencione anteriormente al haber una división sexual del trabajo, existe un trabajo productivo y uno reproductivo, donde Karl Marx asocia el primer término con un trabajo asalariado mientras que el segundo no se valoriza en el capital, con esta categorización comenzó a dividir el trabajo desde el capitalismo y lo que dejaban en la sociedad, pues el trabajo históricamente era aquel que generaba ganancias monetarias, dejando de lado actividades que igual utilizaban fuerza de trabajo pero no eran asalariadas.

Cutuli, 2012 en Garazi Débora (2017) explica que “los estudios feministas fueron los que comenzaron a discutir las categorías marxistas tradicionales de trabajo “productivo” (definido como el que se compra y vende en el mercado) y “reproductivo” (definido como el trabajo doméstico y de cuidados socialmente necesario para la reproducción de la fuerza de trabajo)”. De esa forma teniendo una categorización de los trabajos el objetivo principal era evidenciar a las mujeres en el trabajo y la negación de las actividades que realizaban de manera gratuita (Cutuli, 2012, citado en Garazi Débora, 2017). A continuación, se ahondará más en el tema de trabajo productivo y reproductivo con el fin de tener claridad en la diferencia de cada uno.

1.2.2.1 Trabajo productivo

El trabajo productivo es un término que se retoma desde el capitalismo y la economía, de modo que las actividades que se tomaban en cuenta dentro de este trabajo son aquellas que generan ganancias económicas a la sociedad. Bagú Claudio (1998) explica que para Adam Smith “el trabajo productivo es aquél que queda incorporado en una mercancía, por lo cual su aportación a la acumulación de capital, entonces, considera productivo al obrero que es remunerado con capital”

(p.2). Entonces, la fuerza de trabajo al ser intercambiado por capital se considera trabajo productivo.

De esa forma es importante mencionar que para Marx el trabajo productivo, "es el trabajo asalariado que, al cambiarse por la parte variable del capital, además de reproducir esta parte del capital (o sea el valor de su propia fuerza de trabajo) produce plusvalía para el capitalista" (Marx, 1974, citado por Rodríguez Tomás, 1989). Ambas definiciones tienen características en común, las cuales son base primordial para poder considerar un trabajo productivo siendo estas las siguientes:

Figura. 1

Trabajo productivo



Elaboración propia a partir de Bagú Claudio, 1998 y Rodríguez Tomás, 1989.

Una vez explicado el trabajo productivo como generador de capital en la sociedad y el trabajo que se considera y reconoce, es importante hablar del trabajo reproductivo el cual como se mencionó se desarrolla en el espacio privado según la división sexual y también las categorías de análisis del trabajo, el trabajo reproductivo se ahondará a continuación.

1.2.2.2 Trabajo reproductivo

Es importante mencionar que, así como se encuentra un trabajo productivo que socialmente es aquel que genera ganancias y bienes para las personas, se encuentra el trabajo reproductivo el cual va de la mano de aquellas actividades que no son remuneradas y que son invisibilizadas socialmente por el espacio en el cual se llevan a cabo, el cual es el espacio doméstico (hogar). De esa forma el trabajo reproductivo definido por Carrasquer, P., Torns, T., Tejero, E., y Romero, A. (1998) en Garazi Débora, 2017 es:

“el conjunto de actividades del hogar cuyo fin es satisfacer las necesidades de la familia y garantizar la reproducción biológica y social de la fuerza de trabajo. A pesar de constituir una dimensión necesaria para la reproducción de la sociedad, su desarrollo ha quedado históricamente reducido al espacio privado, primordialmente a la esfera doméstica, razón por la cual también se lo define como “trabajo doméstico” (p.3).

Se considera al trabajo reproductivo aquellas actividades que se realizan dentro de los hogares, que satisface necesidades, a comparación del trabajo productivo este no es asalariado de modo que se considera que al ser llevado a cabo dentro del hogar puede ser una tarea exclusiva de las mujeres amas de casa, convirtiéndolo en una responsabilidad asignada socialmente a las mujeres, lo cual no es más que una de las tantas desigualdades que el patriarcado ocasiona en la vida de las mujeres, pues se feminizan las labores que se realizan dentro del hogar y en el sistema en el que estamos inmersas lo femenino es siempre el sinónimo de mujer, por esa razón se considera que ellas se tienen que hacer cargo no sólo de sus hogares sino también de las personas que viven en él, entonces, es de gran relevancia pensar en la importancia de este trabajo dentro de la sociedad.

Ángeles, María (2006) menciona que es un trabajo necesario para sostener la vida humana y para la reproducción de la fuerza de trabajo el cual menciona que es realizado mayormente por las mujeres, siendo este la "satisfacción de necesidades básicas de subsistencia y la calidad de vida de las personas" (p.30).

Como se mencionó anteriormente el trabajo necesita fuerza para realizarse y esta fuerza debe de ser brindada por las personas trabajadoras, pero detrás de esas personas se encuentra el cuidado de la salud, la alimentación, la sanidad, la emocional, mismos que si no tuvieran no cumplirían con el papel de una persona funcional dentro del sistema capitalista y en general de la sociedad. De la mano de lo anterior, entonces, el trabajo reproductivo se considera así por características específicas, de las cuales identifiqué las siguientes:

Figura. 2

Trabajo reproductivo



Realizada a través de Carrasquer, P., Torns, T., Tejero, E., y Romero, A. (1998) en Garazi Débora, 2017 y Ángeles, María. (2006).

Entonces, es importante pensar, ¿de qué forma la sociedad depende en gran parte de este trabajo invisibilizado? y ¿por qué si son tan importantes y vitales en la sociedad no son visibilizadas y reconocidas?, tiene que ver con el sistema económico incluso en el que estamos inmersas pues, lo que genera ganancia es lo que se reconoce en la sociedad, a estas ganancias me refiero a dinero, dentro del sistema capital la mercancía que genera dinero es aquel que tiene valor, el trabajo reproductivo al ser invisibilizado no recibe remuneración, porque se cree que es una responsabilidad familiar y no del Estado. Si fuera una preocupación del Estado sería

contabilizado, remunerado y por ende visibilizado, de esa forma al hablar de un trabajo viene de la mano de las actividades remuneradas y no remuneradas, tema que se abordara a continuación.

1.2.3 Trabajo Remunerado (TR) y Trabajo No Remunerado (TNR)

Dentro de la división de trabajo productivo y reproductivo se mencionaba como características principales de estos el hecho de que uno era asalariado y el otro no, el cual marcaba una de las grandes diferencias de que trabajos y actividades deben o son considerados para ser pagados en la sociedad, esto tiene relación con los lugares en los que se llevan a cabo. Por esa razón es importante mencionar que es el trabajo remunerado y no remunerado, para INMUJERES “el trabajo remunerado se refiere a las actividades que están orientadas a la producción de bienes y/o servicios para el mercado laboral por las cuales se percibe una paga, por otra parte, el trabajo no remunerado es aquel que no recibe un salario o ingreso a cambio” (s.f).

Parte importante de la distribución de las labores dentro de los hogares y la forma en la cual se consideran para ser remuneradas tiene que ver con el sistema en el cual estamos inmersas que es el sistema patriarcal, donde hay relaciones de poder que posicionan a la mujer como inferior al hombre, de modo que se encuentra dominada, limitada y encasillada en el papel de madre, cuidadora, mujer servicial, esto va de la mano del trabajo en el cual están inmersas mayormente y las labores que realizan que es la limpieza, preparación de alimentos, lavar ropa, cuidado de personas, entre otras, esta distribución tiene que ver con una construcción socio-histórica donde las mujeres no pueden desarrollar más actividades que las que “tienen y deben” hacer dentro de sus hogares, por lo que se les limita a poder desarrollarse dentro del ámbito de trabajo remunerado.

Si a las mujeres no se les reconoce como trabajo las labores que hacen en el hogar, entonces recaemos en la invisibilización de estas actividades que son un trabajo y seguimos dejándolo en sólo un trabajo reproductivo, en el espacio privado, que hacen las mujeres porque así debe de ser, entonces, es importante mencionar que dentro del trabajo reproductivo no asalariado se encuentran categorías de

análisis que son de importancia en mi tesis, las cuales son: el trabajo doméstico y el trabajo de cuidados los cuales me ayudaran a direccionar el tema principal de interés, cabe mencionar que estos temas se encuentran transversalizados por el contexto en el cual se lleva a cabo la presente investigación, que es el periodo de pandemia por Covid-19 que detonó el confinamiento de las personas en sus hogares, lo cual potencializó la sobrecarga de actividades en las mujeres, éstas sobre todo dentro de sus hogares, por esa razón el mencionarlas y definir las es de vital importancia, por esa razón ahondaré en estos dos trabajos más adelante.

1.2.4 Trabajo doméstico

El trabajo doméstico se realiza dentro del espacio privado de modo que se encuentra en los hogares y lo realizan las personas que lo habitan, generalmente dentro de las familias las personas tienen roles específicos como, por ejemplo, el hombre trabajar y ser un proveedor económico, mientras las mujeres ser procreadoras, cuidadoras de su familia y hogar, entonces, como primer acercamiento quiero mencionar como es definido desde la visión de Goldsmith Mary en Elizabeth Peredo (2003) siendo este:

...el conjunto de actividades encaminadas hacia la reproducción cotidiana y cuya sede de producción es el hogar... incorpora las siguientes actividades: las vinculadas a los alimentos...; la limpieza y mantenimiento de la ropa; la limpieza general de zonas interiores de la casa; el cuidado de los niños; la limpieza y el mantenimiento de las zonas exteriores, incluyendo tareas de jardinería...; cuidado de animales domésticos; tareas de servicio personal... labores que aparentemente no son trabajo como: vigilar la casa y que sobre todo estén vinculadas a la conservación del patrimonio del hogar. (p.3)

Se puede ver todas las actividades que tienen que ver con el trabajo doméstico giran en torno al mantenimiento del hogar y al bienestar de su familia, por esa razón se menciona que este trabajo se encuentra en el ámbito privado, relacionándolo así sólo con los hogares. Así mismo dentro de la definición se mencionan actividades de cuidado, como lo es el mantenimiento de la ropa que se

relaciona a la imagen personal, menciona los alimentos lo cual tiene que ver con la alimentación, la sanidad que va de la mano de la salud, cada una de estas actividades busca la satisfacción de necesidades y el mantenimiento de la vida.

Agregando una definición más actual, Octavio Lóyzaga y a Verónica Curiel (2014) definen el trabajo doméstico de la siguiente manera:

...todas las actividades o labores cuya realización está relacionada con el servicio, mantenimiento, apoyo, asistencia o aseo, inherentes o propios de una vivienda particular; entre algunos ejemplos podemos mencionar: lavar tanto los utensilios de cocina utilizados por los integrantes de la familia como las prendas de vestir, mismas que también se deben planchar; preparar o cocinar los alimentos; comprar los productos de limpieza y de la canasta alimentaria que se necesiten en el domicilio; cuidar a los niños, adultos mayores, personas con capacidades diferentes, enfermos que así lo requieran, incluso también deben atender a las mascotas; en fin, todo el trabajo que esté relacionado con el hogar de las personas o familias. (p. 2)

Quiero tomar en cuenta ambas definiciones, ya que, ambas cuentan con elementos de importancia y de relevancia que retomo, pues ambas afirman que el trabajo doméstico se realiza en el hogar con el fin de generar un mantenimiento y un bienestar, así mismo que generan una producción y reproducción dentro del hogar, por otra parte, las consideran actividades de servicio para otras personas, lo cual sin duda abre camino para poder mencionar aquellas actividades consideradas dentro del trabajo doméstico, siendo estas las siguientes: preparar alimentos, limpiar, lavar la ropa, realizar compras y sin duda no solo cuidar y mantener un hogar, sino incluso el cuidar a las personas que viven dentro de estos hogares.

De esa forma considero importante resaltar el trabajo de cuidados, el cual es el tema principal de esta investigación y como se vio anteriormente va de la mano del trabajo doméstico, las actividades que se realizan dentro del espacio doméstico suelen ser invisibilizadas, a través de las definiciones se observaron cuantas son las actividades que se necesitan para poder mantener el bienestar de un hogar y de las

personas que lo habitan, este ha sido un trabajo que se le ha dejado como responsabilidad a las mujeres generando así desigualdades para las mujeres y sobrecarga de actividades, debido en gran parte al tiempo que se dedica a las actividades del hogar a comparación de un hombre, las actividades que llevan a cabo diariamente y sobre todo en donde se encuentra, mismo que será abordado más adelante, de esa forma a continuación se retomara el tema de trabajo de cuidados para poder dar un acercamiento al tema.

1.2.5 Trabajo de cuidados

Como se mencionó dentro del trabajo doméstico se encuentra el trabajo de cuidados, el cual es realizado por mujeres en su mayoría para las personas que conforman sus familias, el hecho de que ellas se encarguen de estos tiene que ver con cualidades que históricamente se les han asignado, los roles y estereotipos de género colocan a las mujeres en una posición de vulnerabilidad, pero que a la vez tienen la capacidad de poder cuidar a otras personas.

El trabajo de cuidados se define según la Encuesta Laboral y de Corresponsabilidad Social (ELCOS, 2012) citado por INMUJERES en “*El trabajo de cuidados, ¿Responsabilidad compartida?*” como “aquellas actividades que realizan las personas –generalmente adultas, pero no necesariamente– para satisfacer algunas de las necesidades de otras personas de su hogar o de otros hogares (menores de 15 años; personas con limitaciones permanentes o enfermas temporales)” (p.4). Quiero agregar a lo anterior que el trabajo de cuidados tiene como principal objetivo el satisfacer necesidades de terceras personas, ya sea que las necesiten o simplemente se brinden como actividad diaria, pues los cuidados pueden ser por dependencia o no.

Sin duda los la evolución de las relaciones sociales y de organización afectan en la percepción y concepción de estos, de esa forma considero importante explicar que a través del proceso social de industrialización, ocurrió una reconfiguración de los cuidados, de modo que como menciona Cristina Carrasco hubo una transformación en las relaciones individuo-familia-Estado pues se iba en camino a una modernización social, en la cual con la mercantilización del trabajo productivo

dentro de las familias menciona que se situó el trabajo de cuidados en el centro del trabajo familiar doméstico, generando así un proceso de domesticidad en el cual se situó a las mujeres como responsables naturales del cuidado, relacionándolo con la naturalización de la feminización de los cuidados y también con la maternidad, que a su vez normaliza el cuidado como algo natural que poseen las mujeres.

Históricamente dentro de la sociedad las mujeres llevan a cabo roles específicos y de dominación sobre el trabajo que realizan en los hogares, el trabajo de cuidados es una de estas actividades que se han delegado como su responsabilidad, ¿pero qué conlleva el dedicar parte de su vida al cuidado a terceras personas?, el simple hecho de dedicar horas ilimitadas al trabajo doméstico limita sin duda las actividades que podrían realizar en su día, aunado a eso la carga de trabajo de cuidados se encuentra presente, desde el hecho de que el trabajo de cuidados en la sociedad se vea como una responsabilidad familiar del ámbito privado, lo cual hace que sin duda el Estado se deslinde de la responsabilidad de este trabajo.

Considero importante tomar en cuenta otra definición de trabajo de cuidados, está desde la mirada de OXFAM (2018) afirmando lo siguiente acerca de este:

(trabajo necesario para satisfacer las necesidades vitales y cotidianas como cocinar; lavar; limpiar; administrar el hogar, y atender física y emocionalmente a niñas, niños y personas mayores, enfermas o con discapacidad, entre otros), ya sea remunerado o no, es un pilar fundamental para el bienestar de todas las personas (p.13).

Como se ha mencionado el trabajo de cuidados se encuentra dentro de la vida cotidiana, satisfaciendo necesidades y brindando un bienestar a distintas personas en la sociedad, entonces, ¿podemos decir que el trabajo de cuidados es un pilar para el día a día de las personas?, considero que este trabajo de cuidados es base importante de las relaciones sociales y en general del cómo las personas pueden insertarse en la sociedad. Entonces, el trabajo de cuidados pone a las mujeres al servicio de las personas y les aúna la responsabilidad de darle

mantenimiento y una calidad a la vida de terceras personas, lo cual les genera un bienestar y les cubre necesidades específicas.

Este trabajo se encuentra dentro de la sociedad y la vida de las personas, desde el momento en que comparten un hogar con alguien o simplemente por estar en convivencia, generando un bienestar social que permite que las personas puedan desarrollar sus actividades diarias cómodamente, pero ¿de qué forma el trabajo de cuidados dentro de la sociedad comenzó a ser una labor tan importante, pero invisibilizada y desvalorizada?

Día a día el llevar a cabo las actividades de cuidados conlleva un desgaste y, sobre todo, tiempo de su día a día, el cual es una inversión de su vida para el bienestar de terceras personas. El tiempo de las mujeres, es distribuido por ellas mismas de modo que les dé tiempo de poder abarcar cada una de sus actividades a realizar, retomando lo anterior considero importante mencionar el uso de tiempo como siguiente tema.

1.3 Uso del tiempo y vida cotidiana de las mujeres

El tiempo puede ser relativo, lo que es verdad es que este nunca vuelve, la inversión que hacemos del tiempo y de nuestro esfuerzo en actividades nos dan beneficios en el momento que se lleva a cabo, por esa razón el uso del tiempo es un tema de vital importancia aunado al tema de trabajo doméstico y de cuidados, ya que con este podemos ahondar en la cantidad de tiempo dedicado a estas actividades, que si bien, son invisibilizadas y no remuneradas dentro de los hogares, de las cuales las mujeres se hacen cargo en su mayoría, relacionándolo con roles y estereotipos de género nos puede hacer entender y ver que se feminiza el trabajo en el hogar y por ende, los cuidados.

Es importante decir que, dentro de la Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo (ENUT) 2019, se muestra una distribución porcentual del tiempo total de trabajo a la semana de la población de 12 años y más, por tipo de trabajo, donde el 49.4% correspondía al Trabajo no remunerado de los hogares, dentro del trabajo no remunerado de los hogares, cabe decir que dentro de este trabajo se incluye el trabajo doméstico, de cuidados y el voluntario, pero no se toma en cuenta el tiempo de cuidados pasivos (p.9), dicha información se muestra a través de la siguiente ilustración:

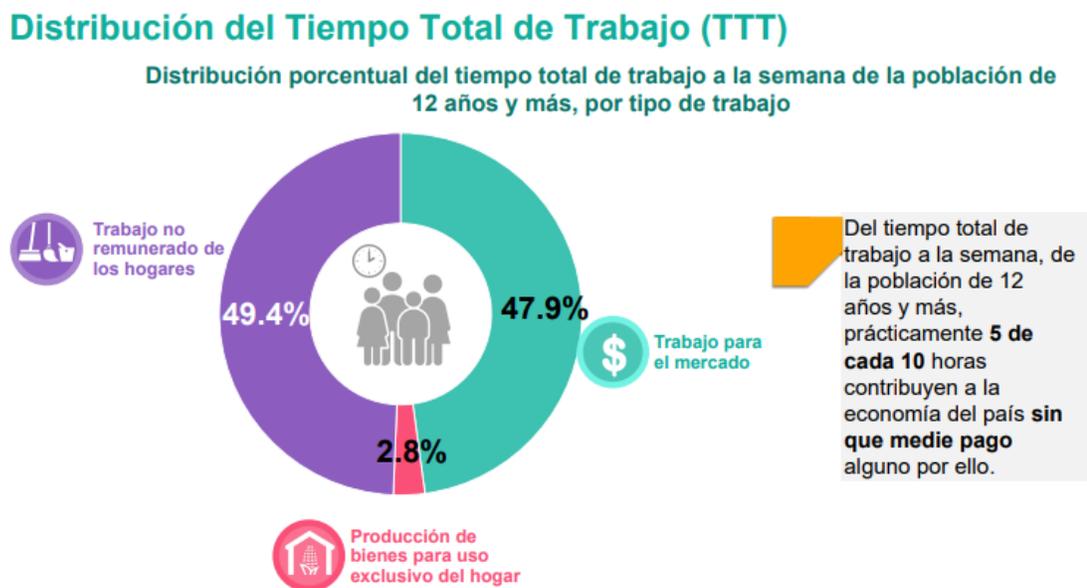


Imagen retomada de INEGI y El Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) en el

documento de Presentación de resultados de la Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo (ENUT) 2019, (p.9).

Como se puede observar en el gráfico anterior casi la mitad del tiempo de las personas se usa en actividades de trabajo no remunerado dentro de los hogares, mientras que el Trabajo para el mercado corresponde al 47.9%, se puede ver que incluso el trabajo dentro de los hogares es mayor por unas cifras, pero sin embargo ambas actividades son en las cuales el uso del tiempo se centra, lo cual afirma que el trabajo productivo y reproductivo son actividades que conllevan la dedicación de varias horas al día, sin embargo el trabajo reproductivo no es remunerado, no es reconocido y es invisibilizado en la sociedad.

Posteriormente, es importante mencionar que dentro de la población que realiza el trabajo no remunerado de los hogares las mujeres son las que encargan en su mayoría de realizarlas ocupando el 67% y los hombres el 28% (p.10), estos datos se muestran a continuación:

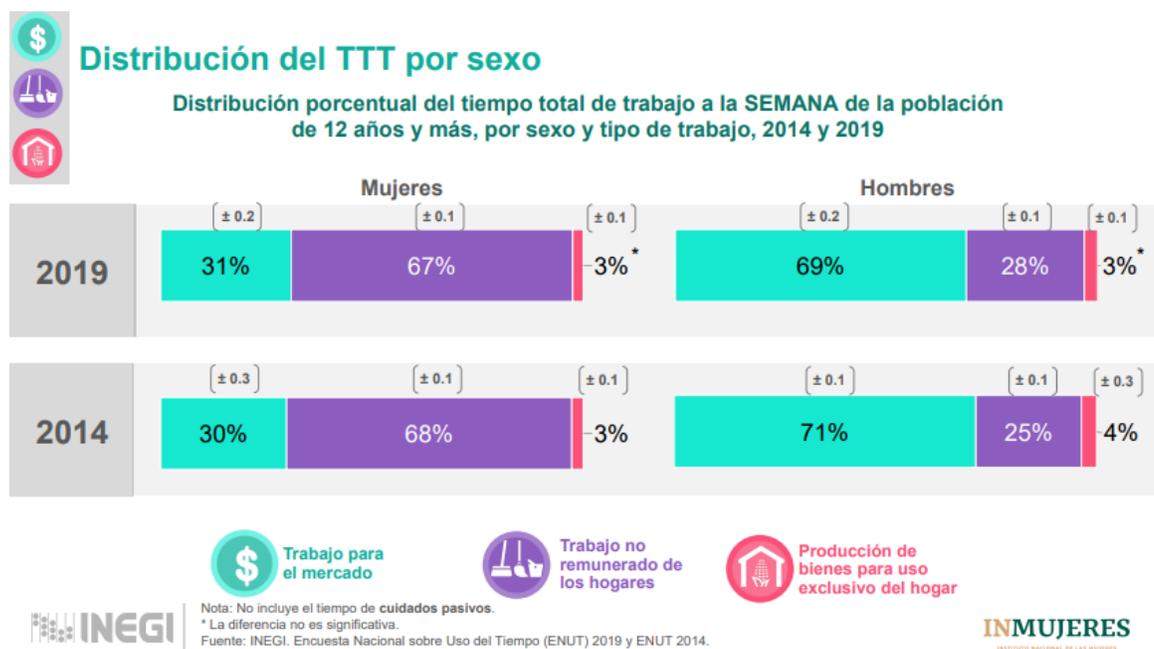


Imagen retomada de INEGI y El Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) en el documento de Presentación de resultados de la Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo (ENUT) 2019, (p.10).

Históricamente las mujeres han sido encargadas de llevar a cabo dichas actividades, sin embargo, el poder cuantificar la responsabilidad que tienen las mujeres y los hombres dentro de sus hogares no deja ver más que las desigualdades de trabajo y la sobrecarga de este en las mujeres, pues como se ve en los datos anteriores las mujeres ocupan más de la mitad de su tiempo al trabajo en los hogares.

Aunado a lo anterior el promedio de horas a la semana del tiempo total de trabajo de la población corresponde en el caso de las mujeres a 39.7 horas a comparación con los hombres que realizan 15.2 horas (p.13), que corresponde al doble de tiempo de los hombres, incluso casi triple jornada de trabajo, si tomamos en cuenta incluso que las mujeres tengan un trabajo remunerado aparte del trabajo que realizan dentro de sus hogares el tiempo de trabajo generaría una sobrecarga de trabajo en su vida, estos datos se muestran a continuación con la siguiente ilustración:

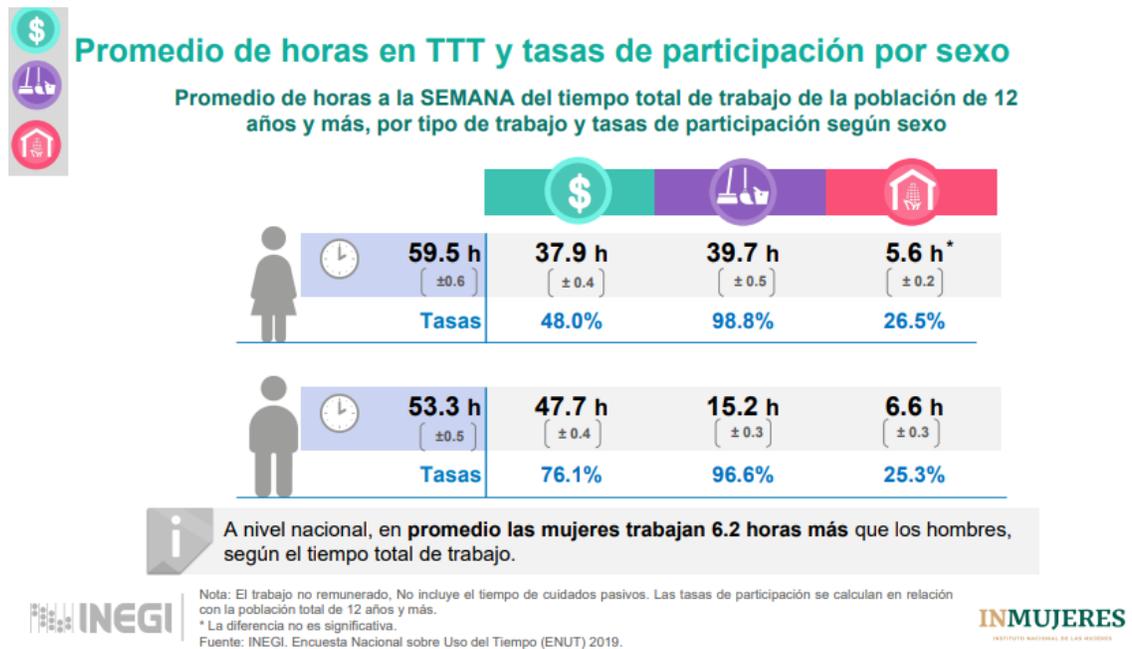


Imagen retomada de INEGI y El Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) en el documento de Presentación de resultados de la Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo (ENUT) 2019, (p.13).

Las mujeres realizan casi el doble de tiempo en el trabajo no remunerado del hogar de modo que se considera importante mencionar el término de la doble o triple jornada de trabajo que realizan, definiendo ésta como “condición a la que se ven sometidas las mujeres que, además de desempeñar un trabajo remunerado en horario laboral, suman y acumulan todas las tareas que implica el trabajo reproductivo, doméstico, no compartido por sus compañeros” (Organización de Mujeres de STES-I, 2013, p.14), partiendo de las cifras anteriores se muestra una desigual distribución de las labores domésticas, así mismo sería importante retomar el hecho de que las mujeres en su mayoría son aquellas que realizan las actividades domésticas, mientras que los hombres se encargan de actividades fuera del hogar, de modo que si hablamos del sistema patriarcal y del cómo encasilla a las mujeres en actividades femeninas y le adjudica habilidades serviciales, de comprensión y de naturalización como nacer siendo cariñosas, sentimentales, sensibles, surge la siguiente pregunta ¿el cuidado que brindan las mujeres es un instinto o es un trabajo?

Por lo que como primer acercamiento y como se ha abordado el trabajo de cuidados conlleva el uso de fuerza y de tiempo como cualquier otro trabajo, ¿pero por qué razón se dice que existe un instinto en las mujeres, las cuales les facilita poder llevar a cabo estas actividades de cuidados?, considerando que estamos inmersas en un sistema patriarcal que acomoda a las mujeres de modo que puedan realizar trabajo reproductivo, pero sin remuneración, justificándolo a través de diversas cuestiones como lo son los lazos familiares, sin más considero importante ahondar en el tema del trabajo de cuidados cuestionándonos si es un trabajo es un instinto, mismo que se abordará como siguiente tema.

1.4 Mujeres cuidadoras, ¿instinto o trabajo?

Las actividades que conllevan un esfuerzo, la fuerza física y tiempo son aquellas que se consideran un trabajo, llevar a cabo cuidados a otras personas cumple con esas características, sin embargo, a comparación de otros trabajos como son el ser docentes, abogados, arquitectos, policías, etc., este no se encuentra visibilizado ni reconocido en la vida de las mujeres como un trabajo, sino como un deber. Históricamente se ha mencionado que las mujeres cuentan con un instinto que permite que puedan llevar a cabo algunas actividades que los hombres no, ¿pero por qué razón se piensa esto?

Recapitulando lo abordado acerca del sistema patriarcal y del trabajo en la vida de las mujeres, en la historia se ha hablado de un instinto que poseen las mujeres, el cual hace que estas tengan habilidades, actitudes y comportamientos por el hecho de ser mujeres, lo que conlleva a la naturalización y la normalización de estos, dejando de lado el hecho de la socialización que se realiza en la vida de las mujeres desde temprana edad, este instinto es el materno, el cual conlleva distintas características como son la sensibilidad, el instinto de crianza y cuidado, ser entregada, etc., es importante preguntarse entonces, si las actividades que realizan las mujeres, ¿son un trabajo? O ¿son habilidades que podemos realizar por un instinto, ya que son inherentes a nosotras?

Sin duda para poder hablar de un instinto y de las habilidades que se dice que las mujeres tienen, tiene que ver con una construcción biologicista, pues se dice que se nacen con estas habilidades, de esa forma retomando a Yanina Ávila (2019) menciona lo siguiente:

La creencia biologicista o esencialista sostiene que el sentimiento maternal es parte del equipamiento genético, y que predispone a las mujeres para ser “buenas” madres; el vínculo queda sellado por la consanguinidad. Según esta creencia, el sentimiento materno se manifiesta, desde muy temprana edad, en la delicadeza y ternura de las niñas, en su inclinación “natural” a imitar a sus mayores: jugar a la mamá, a la casita, a las muñecas, etcétera... (p.2)

La maternidad es presentada socialmente como la mayor inspiración y aspiración que la mujer debe de tener, así como una responsabilidad que se trata de justificar con lazos de consanguinidad, la socialización de las niñas con actividades que se realizan dentro de los hogares habla de una educación con base a los roles de género, pues se les permite poder aprender a cuidar juguetes y limpiar espacios de sus casas como “juego”.

Orna Donath (2016) explica que:

“la madre se presenta como una figura abnegada por naturaleza, con una necesidad constante de mejora y una paciencia y entrega infinitas al cuidado de los demás de una manera que casi precisa de ella que se olvide que tiene su propia personalidad y sus necesidades” (p.61),

Orna Donath menciona algo que me interesa resaltar que es la entrega al cuidado de otras personas llegando al punto de olvidarse del autocuidado, de que forma el cuidado de terceras personas es una carga para llegar a punto de olvidarse de una misma, así mismo, como las mujeres dentro de los hogares comienzan a sentir un desgaste y una sobrecarga de este, además como este dentro de la sociedad se nombra trabajo de cuidados, pero sigue sin ser remunerado y sigue siendo invisibilizado, pero la sociedad se sigue beneficiando de esta mano de obra invisibilizada.

La maternidad nos dará gran paso a poder hablar del “instinto del cuidado”, de esa manera, dentro del libro de *La mística de la feminidad* de Betty, Friedan (1963) aborda el tema de la maternidad diciendo lo siguiente:

“el amor sexual y la maternidad tenían que convertirse en toda la vida, tenían que rellenar, tenían que agotar las energías creativas de las mujeres. La propia naturaleza de la responsabilidad familiar tenía que expandirse para ocupar el lugar de la responsabilidad frente a la sociedad” (p. 296).

La familia vista como responsabilidad de las mujeres tiene que ver con un constructo social donde somos colocadas dentro del espacio privado, siendo este

el espacio donde podemos llevar a cabo nuestras actividades, las cuales son el cuidar de las personas que integran la familia y procurar su bienestar. En la sociedad hay una naturalización del trabajo de cuidados como una obligación de las mujeres (CEPAL, 2020), por lo que se ve como una obligación delegada en ella, siendo esto algo que ellas tienen el deber de hacer porque les corresponde, no porque quieran hacerlo o sientan el instinto de hacerlo.

¿Las habilidades para cuidar las tenemos naturalmente o las adquirimos a través de la socialización?, es importante pensar en cómo dentro de las familias u otros espacios son educadas las niñas y los niños, socialmente se socializa a las mujeres con actividades feminizadas como son: el jugar a la comidita, cuidar a bebés de juguete, jugar a hacer la limpieza, ser madre, mientras que a los niños, se les deja jugar con herramientas, carros, pelotas o incluso actividades y deportes que necesitan movimiento.

La sociedad educa a las niñas y a los niños de maneras totalmente distintas, pues desde el sistema patriarcal los hombres son aquellos que deben de llevar el liderazgo de los trabajos, las familias, las actividades, mientras las mujeres son actores secundarios, donde su papel es el asegurar el bienestar de sus hogares y del proveedor económico, que es el hombre.

Lourdes Valenzuela, Cecilia Talamante y Fanny Salinas (1994) explican que “el ser madres, desde una visión amplia, significa tener disposición de servicio y atención a los demás, es decir, ser para otros, aunque no se haya tenido o parido a un hijo(a). Esto conforma la base de la identidad femenina” (p.17). Entonces el ser para otros conlleva el cuidarles a través de distintas actividades que satisfaga sus necesidades, generan un bienestar para que se tenga una calidad de vida y se prolongue de la mejor manera posible, lo cual sin duda conlleva un desgaste físico y una fuerza de trabajo.

Lo anterior me permite reflexionar que, si el trabajo de cuidados conlleva tiempo, desgaste físico y fuerza de trabajo, ¿es un trabajo?, desde mi postura lo es, pues si bien, el cuidado y las características o actividades que conlleva son aprendidas, pues nadie nace sabiendo cómo hacer cualquier actividad, sino que

este se va socializando a lo largo de la vida, pero a través de esta socialización se ha normalizado como un deber de las mujeres lo que fortalece la naturalización de esto como algo femenino, haciendo que se invisibilice y se coloque en el espacio privado, lo cual aunado a que se delegue a las mujeres, hace que este no sea remunerado por distintas cuestiones, una de ellas es que el Estado no se hace cargo de las actividades de cuidado de la población, aunque esta genere beneficios e ingresos monetarios a la sociedad, como lo muestra el Producto Interno Bruto (PIB).

Las actividades que conlleva el cuidar desde varios estudios significan en la economía parte del PIB, dentro de La Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares de México (CSTNRHM) en 2020, “el valor económico del trabajo no remunerado en labores domésticas y de cuidados (realizadas por las y los integrantes del hogar mayores de 12 años) representó 27.6% del PIB, o 6.6 billones de pesos” (p.1).

El cuidado y apoyo de integrantes del hogar representa el 27.9% del PIB contribuyendo con 75.1% las mujeres y 24.9% los hombres (p.1), como se puede ver las mujeres son aquellas que se encargan en su mayoría del cuidado, si a las mujeres se les socializa en el espacio privado y con actividades de limpieza y cuidado, es claro que se aprenderán estas, así como cualquier persona, entonces el trabajo de cuidados es más bien un aprendizaje que se adquiere de acuerdo con lo que se nos enseña socialmente. Si a los hombres-varones se les socializara con actividades de trabajo doméstico y de cuidados de igual forma aprenderían a realizar las actividades, lo cual sin duda en un futuro podría evitar la sobrecarga de trabajo de cuidados en la vida de las mujeres.

Cabe decir que los cuidados se consideran un trabajo, de acuerdo con la OIT (Organización Internacional del Trabajo) define cómo que es trabajo: “todas las actividades realizadas por personas de cualquier sexo y edad con el fin de producir bienes o prestar servicios para el consumo de terceros o para uso final propio”, como se mencionó anteriormente si genera un bienestar a otras personas es un trabajo, pero el hecho de que sea remunerado o no influye en que considerado trabajo, por lo que como las actividades de cuidado suelen ser invisibilizadas se

consideran como “nada”, como algo que como mujeres se tiene que brindar a terceras personas.

De la mano de lo anterior, el brindar cuidado a terceras personas no es un instinto que como mujeres tengamos al nacer, sino que desde el sistema patriarcal reprimir a las mujeres en el espacio privado, encargándose de la familia y del hogar, lo cual limita sin duda nuestra inserción al mercado laboral remunerado, limitando así el desarrollo social, sin duda, dentro del hogar se llevan a cabo actividades de sostenimiento para el trabajo productivo, si la persona que labora fuera del hogar no estuviera cuidada, no tendría una función social productiva, de modo que económicamente no sería funcional hablando desde una visión capitalista. Por esa razón, se considera un trabajo, el cual necesita ser visibilizado en la sociedad y en los hogares, por otra parte, no se prioriza a las mujeres como potenciales trabajadoras formales dentro de la sociedad, ni se les considera potenciales trabajadoras en trabajos formales y remunerados, pues su principal rol en la vida es ser madres y ser amas de casa.

Para finalizar quiero decir que las personas en general pueden brindar cuidados sin distinción de sexo/género, pues el cuidado es una habilidad que todas las personas deberían y pueden tener, desde el feminismo se busca visibilizar justamente el cómo se trata de feminizar el trabajo de cuidados, a su vez busca visibilizarlos en la sociedad y la economía. Sin embargo, este tema se ahondará a continuación.

1.5 Los feminismos como camino a la visibilización del trabajo de cuidados.

El trabajo de cuidados dentro del sistema patriarcal ha sido invisibilizado al igual que a las mujeres que en su mayoría lo llevan a cabo, el trabajo de cuidados genera en la sociedad un bienestar, es un soporte social y de vida, del cual dependen las personas, sin embargo, dentro del sistema se ha naturalizado la feminización de los trabajos de cuidados de modo que, se les han dejado a cargo a las mujeres, desvalidando su opinión y limitándolas a hacer ciertas actividades dentro del espacio privado.

¿Por qué es importante poner énfasis en el trabajo de cuidados que realizan las mujeres?, considero que las mujeres en la sociedad juegan un papel fundamental del cual el patriarcado se sostiene, el cual es el mantenimiento de su trabajo en los hogares y para sus familias, ya que si bien la construcción socio histórica que se ha reproducido a través de las generaciones direcciona a las mujeres a estar sometidas a relaciones de poder con los varones, a servir a terceras personas, siendo serviciales, atentas y entregadas para que su familia se encuentre con bien, ¿pero qué pasa con la vida de las mujeres al entregarse a lo doméstico y a su familia?, a entregarse me refiero a dedicarle mayormente su tiempo diario a las actividades que realizan en su hogar.

Por esa razón, considero que al ser las mujeres quienes desarrollan en su mayoría el papel de amas de casa y cuidadoras se necesita visualizar sus vidas desde una mirada que permita visibilizar las desigualdades de género que a su vez reproducen desigualdades sociales, afectando sin duda la vida de las mujeres, de esa manera, es importante considerar el feminismo dentro del análisis del trabajo de cuidados debido a que hablamos de como a través del sistema patriarcal se les asigna a las mujeres llevar a cabo este trabajo porque cuentan con características que socialmente e históricamente se han creído cuentan las mujeres y por esa razón se les facilita el poder llevarlos a cabo, de esa manera, Victoria, Sau (2001), en el volumen I de su “Diccionario Ideológico Feminista” define el feminismo de la siguiente manera:

El feminismo, es un movimiento social y político que se inicia formalmente a finales del siglo XVIII –aunque sin adoptar todavía esta denominación- y que supone la toma de conciencia de las mujeres como grupo o colectivo humano, de la opresión, dominación, y explotación de que ha sido y son objeto por parte del colectivo de los varones en el seno del patriarcado bajo sus distintas fases históricas de modelo de producción, lo cual las mueve a la acción para la liberación de su sexo con todas las transformaciones de la sociedad que aquélla requiera. (p.121-122)

A través del feminismo se busca visibilizar cómo el sistema patriarcal trata de mantener a las mujeres bajo un dominio dentro del espacio privado como son las actividades domésticas, limitándolas así a realizar actividades en el espacio público como es insertarse en un trabajo remunerado y a su vez ocupando puestos de trabajo que se consideran para los hombres, es importante decir que no todas las mujeres tienen las posibilidades de poder insertarse al espacio público a un trabajo remunerado, esto reconociendo que todas las mujeres tienen condiciones de vida diferenciadas. El hecho de que las mujeres se encuentren bajo una opresión que las coloca al servicio de otras personas conlleva a poder hablar de cómo llevan a cabo un trabajo de cuidados con el fin de mantener el bienestar de terceras personas, sin reconocimiento y sobre todo con la normalización de que ellas deben ser las responsables de esas actividades.

Entonces, el feminismo como teoría y como práctica busca visibilizar la labor que realizan las mujeres y también como el sistema patriarcal afecta su vida oprimiéndolas, a través de distintos factores como los roles y estereotipos de género, así mismo a través de los cuales se justifica el hecho de que se les eduque y socialice con actividades específicas, siendo el trabajo de cuidados una de estas. Podemos tomar en cuenta diversas posturas desde los feminismos, sin embargo, para la presente investigación me posicionó políticamente en el feminismo radical, siendo este un movimiento el cual como menciona Verónica, De Dios (2017) coloca el problema en el sistema patriarcal y no en la naturaleza del “ser hombre”, por lo

que el problema de raíz en sí es el sistema que se ha construido a través de la historia.

Con base a lo anterior consideró que uno de los principales causantes de las afectaciones y limitaciones en la vida de las mujeres es el sistema patriarcal, que coloca al hombre como centro de la vida, dejando a las mujeres en segundo plano, así mismo que el sistema reproduce sujetos (varones) que a través de sus privilegios gozan de la subordinación que se les ha enseñado a las mujeres a llevar a cabo, beneficiándose así de las actividades que realizan.

Por esa razón, retomando a Luz, Badillo (2021) el feminismo radical busca no solo el atacar el problema de raíz, sino:

...plantea que se tienen que eliminar de raíz las desigualdades en la familia, la casa, los espacios de trabajo, pues de qué sirve votar y ser parte de otras macroestructuras o políticas públicas si al interior de la casa las mujeres son maltratadas y tienen hasta triples jornadas.
(p.23)

El principal enfoque del feminismo es poder visibilizar el cómo las mujeres desde la historia no tienen opción de elegir qué roles y actividades desarrollarán, de forma que su vida parece estar planeada desde su nacimiento, se busca visibilizar las desigualdades de género y sociales que viven día a día por el simple hecho de ser mujeres y estar dentro del sistema patriarcal.

El eliminar desigualdades que existen dentro de las familias y hogares, es un paso para visibilizar el trabajo de cuidados realizado por las mujeres, pues como he mencionado a lo largo de este capítulo es una labor que se ha dejado a cargo de ellas en su mayoría, entonces, es importante replantear no solo la forma en cómo se educa a las personas dentro de las familias, sino incluso como se organiza en el hogar pues dentro del espacio privado se encuentra una sobrecarga de trabajo que genera en la vida de las mujeres afectaciones no solo al momento de desarrollarse socialmente, sino también para insertarse al trabajo formal y remunerado, por lo que

es importante apostar por la igualdad en trabajo, derechos civiles y políticos que les permitan participar realmente en la sociedad.

Retomando el tema de la familia y de las mujeres, la profesión de Trabajo Social trabaja con ambos grupos como población para realizar una intervención social, incluso se considera que las mujeres son un grupo vulnerable dentro de la sociedad, tanto por desigualdades sociales como por las violencias de las cuales pueden ser víctimas, por esa razón, el mirar desde la profesión y el feminismo el trabajo de cuidados abre paso a poder ahondar en la problemática más allá de generalizarla, si no reconociendo sus diferencias de vida y la diversidad de mujeres, así como las desigualdades de género a las cuales se enfrentan, conociendo sus experiencias y teniendo las herramientas y conocimientos realizar procesos de intervención asertivos que generen un cambio social.

Así mismo se realizará con una fundamentación teórica multidisciplinaria, lo cual enriquece aún más el estudio de la problemática y enriquece en el panorama de las propuestas de intervención, mismas que con base al quehacer de la profesión, busca generar cambios sociales y mejorar la calidad de vida de las personas. Quiero mencionar que es importante considerar el derecho sí de cuidar, pero, también el de decidir cuidar, cuando, a quién y cómo, así mismo el poner énfasis en el autocuidado de las personas cuidadoras, reconociendo que necesitamos cuidarnos, pero que también necesitamos tener la opción real y social de querer cuidar, incluso desde la construcción y socialización de nosotras como personas en un sistema que nos educa para servir y generar un bienestar a otras.

Para finalizar el trabajo que realizan las mujeres libera o deslinda a los hombres de realizar labores dentro del hogar, por lo que por ende el uso del tiempo entre mujeres y hombres es totalmente diferente, teniendo ellos tiempo para realizar otro tipo de actividades, lo cual sin duda es una desigualdad no sólo de género sino social, porque los hombres pueden participar en otras actividades, mientras que el tiempo de las mujeres apenas si es justo para desarrollar actividades de trabajo doméstico y de cuidados. Por lo tanto, se invisibiliza a la mujer, su vida, sus actividades, pues su tiempo es para los otros, en función de mandatos establecidos

socialmente, los cuales direccionan la vida de las mujeres para hacerse cargo siempre de alguien más, desde la maternidad, la familia, la comunidad, se espera que las mujeres siempre ayuden y estén disponibles para otros.

De esa manera, hablando de la desigualdad entre mujeres y hombres se dará paso al siguiente capítulo abordando el tema de sobrecarga de trabajo de cuidados relacionado específicamente con el contexto de pandemia de Covid-19, el cual es parteaguas de la problemática que se busca abordar, pues durante este periodo se vio el incremento de las labores de cuidados y a su vez la creación de nuevos cuidados durante un contexto de emergencia sociosanitaria.

Capítulo 2. El trabajo de cuidados como generador de sobrecarga de trabajo y afectaciones en las mujeres en contexto de pandemia

La vida de las mujeres es compleja, el vivirse como mujer dentro de un sistema que prioriza a los hombres sobre todas las cosas, las coloca en un segundo plano, lo cual les genera limitaciones en su vida, a través de roles y estereotipos de género se busca educarles para desarrollarse dentro del hogar, de modo que se encuentran al servicio y al cuidado tanto del hogar, como de su familia.

Aunado a la realidad que ya se vivía, en el año 2019 se generó una emergencia sociosanitaria que provocó el confinamiento de las personas en sus hogares, obligándoles a desarrollar sus actividades desde el hogar y de forma virtual, lo cual se aunó a las actividades que, si bien ya se llevaban a cabo dentro de sus hogares, lo cual potencializó la sobrecarga tanto el trabajo de cuidados como del trabajo doméstico, de esa forma al ser un contexto de emergencia en el cual las mujeres fueron afectadas se considera de gran importancia ahondar en dicha problemática, dando paso así a la contextualización de la situación como el primer punto a abordar en este segundo capítulo.

2.1 Pandemia y Trabajo de cuidados

Durante el año 2019 a nivel mundial se anunció el brote de una enfermedad la cual fue denominada SARS-CoV-2, lo cual fue notificado por primera vez en Wuhan (China) el 31 de diciembre de 2019 (OMS), con la llegada de este virus se inició una etapa mundial que no se esperaba, misma que fue el surgimiento de una pandemia, en México tuvo su aparición el 27 de febrero día en el cual se registró el primer caso de COVID-19 (Christian Arturo Zaragoza Jiménez).

De esa forma, la pandemia comienza a tomar fuerza y a incrementar los contagios dentro del país y el mundo, siendo así que el 11 de marzo de 2020 la OMS declara que es una pandemia, ante la situación de contagios y defunciones por el virus se comenzaron a recomendar medidas sanitarias y de distanciamiento social, estas comenzaron a llevarse a cabo el 23 de marzo cuando la Secretaría de Salud hace la declaratoria de la Jornada Nacional de Sana Distancia, donde se mencionaban medidas básicas como eran de limpieza y sanidad, la reprogramación

de eventos de concentración masiva y algo importante que destacar es la suspensión temporal de actividades no esenciales las cuales la Secretaría de Salud del Gobierno de México define como aquella que no afecta la actividad sustantiva de una organización pública, social o privada, o los derechos de los usuarios.

Para el mes de abril de 2020 comienza la tercera fase de la pandemia declarándose el país en emergencia, esta etapa duró 312 días, para posteriormente el 1 de junio del año 2020 al iniciar el retorno a actividades esenciales, lo cual provocó que hubiera un rebrote de contagios. Para este momento de la pandemia en diciembre se inicia en México la Jornada Nacional de Vacunación, las fases de vacunación se dividieron por poblaciones en las cuales el personal hospitalario y personas adultas mayores fueron el primer grupo poblacional en recibir la primera dosis de vacunas, esto por ser principalmente grupos vulnerables y de riesgo, posteriormente fue la población restante, para finalmente terminar con las niñas y niños menores de edad.

A inicios del año 2021 el país se encontraba atravesando por la tercera ola de contagios por COVID-19 como resultado de las festividades de fin de año y el regreso de vacacionistas. Cabe mencionar que a partir de diciembre de 2020 hasta febrero de 2021 se comenzó el esquema de vacunación que contemplaba al personal de salud de primera línea de control del COVID-19, de igual forma, “mientras se comenzaba con el Plan de Vacunación, el 01 de febrero se habla de una posible nueva cepa, esto a través de estudios realizados por la Universidad de Guadalajara.” (Varela, M. 2021).

Con el paso de los meses se comenzaron a aprobar otras marcas de vacunas, de modo que el 02 de febrero la COFEPRIS autorizó el uso de la vacuna Sputnik V para la prevención del COVID-19. Posteriormente el 11 de febrero, se aprobó el uso de las vacunas Sinovac y CanSino Biologics, las cuales fueron agregadas a la Política Nacional de Vacunación contra el virus. Mediante el informe de gobierno se habla que respecto a la distribución por sexo en los casos confirmados de COVID-19 se muestra un predominio en hombres (50.1%), donde la

mediana de edad en general es de 43 años. (Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, 2021, p.2)

Con el paso del tiempo los casos de contagio continuaban en cifras alarmantes, de manera que el 25 de marzo de 2021 México registró 200 mil fallecimientos confirmados. Posteriormente, para el 04 de junio se establece el paso del semáforo de riesgo epidemiológico de naranja a verde en la mayoría de los estados debido a que el número de contagios se encontraba disminuyendo gracias a la aplicación de vacunas en la República Mexicana, esto último implicó que se transitó de un riesgo de contagio alto a un riesgo bajo tras 15 meses de iniciada la pandemia, aun así, las autoridades sanitarias seguían haciendo énfasis en la importancia de continuar con las medidas sanitarias, tales como el lavado constante de manos, el uso obligatorio de cubre bocas y la sana distancia.

Casi un mes después, el 08 de julio de 2021, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) reconoció que “México se encuentra en una tercera ola de COVID-19 y destacó que en los últimos días la Secretaría de Salud de México reportó más de 8 mil casos nuevos con una tendencia de incremento.” (Sáenz, 2021); en esta tercera ola de COVID-19 volvieron a aumentar los contagios, así como las hospitalizaciones, pero en esta ocasión, fueron las personas jóvenes, niñas y niños las más afectadas, ello debido a que las jornadas de vacunación aún no se aplicaban para esos rangos de edad, pues aún estaban centradas en las personas adultas.

Es importante mencionar que aunado al contexto de emergencia socio sanitaria seguían presentes muchas de las problemáticas que ya existían, dentro de los hogares la convivencia de las familias se modificó, mientras terminaba el tercer trimestre de 2021 y según información obtenida por el Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG) de la UNAM, se encontró que el “911 recibió 325,552 llamadas por violencia de género, donde 34% de estas llamadas fueron recibidas durante el mes de agosto de 2021, siendo el mes más violento para las mujeres.” (CIEG, 2021).

Por otro lado, aunque la vacunación seguía avanzando, todavía había población que faltaba por inmunizarse, por lo que el 16 de noviembre de 2021, el subsecretario de prevención Hugo López-Gatell informó que se daría comienzo con la aplicación de vacunas para las personas de entre 15 y 17 años a las que se les aplicaría la vacuna Pfizer.

Para inicios del mes de diciembre, el día 03 de ese mismo mes se confirmó el primer caso de la nueva variante de COVID-19 llamada Ómicron, lo que tiempo después desembocaría nuevamente en el aumento de contagios y de hospitalizaciones, pues el 21 de diciembre de 2021, el subsecretario Hugo López-Gatell informó que ya se habían registrado 23 casos de personas contagiadas con la variante Ómicron.

Comenzando el año 2022, es importante mencionar que, a dos años del inicio de la pandemia y de acuerdo con el Informe de COVID-19 en México realizado en el mes de enero de 2022 se explica que hay una disminución de pacientes hospitalizados por COVID-19 por lo que varios Estados se encontraban en semáforo verde, considerando un bajo índice de contagios.

Ahora bien, cabe destacar que problemáticas sociales de gran escala y relevancia social como lo es la violencia de género particularmente contra mujeres y niñas, no cedió durante la pandemia por COVID-19. ONU Mujeres en su publicación que lleva por título *La violencia feminicida en México: Aproximaciones y tendencias (2020)*, menciona que “frente a la crisis actual provocada por la COVID-19, las emergencias humanitarias, los desastres y las pandemias ponen a las mujeres y las niñas en mayor riesgo de padecer violencia. De ahí la importancia de contar con datos oportunos y confiables que permitan tomar, de manera informada, las mejores decisiones de política pública y poner al centro de la respuesta a esta crisis a las mujeres y las niñas.” (p.6)

Según el Índice de Paz México (2021), “a principios del 2020, se presentaron varios casos de feminicidio de alto perfil, incluido el asesinato de una menor, provocando protestas generalizadas en todo el país. Según el Proyecto de Datos de Eventos y Ubicación de Conflictos Armados (ACLED, por sus siglas en inglés),

en México hubo aproximadamente 359 manifestaciones contra la violencia de género en 2020, lo que representa un aumento del 76% con respecto al año anterior. La mayoría de estas manifestaciones ocurrieron en marzo de 2020, cuando decenas de miles de mujeres en todo el país participaron en una huelga nacional.” (p.1)

Por otra parte, ONU MUJERES en su publicación *COVID-19 y su impacto en la violencia contra las mujeres y niñas (2020)*, definió que las medidas de aislamiento y restricción de movimiento dictadas frente a la pandemia han tenido repercusiones tales como:

Mayores niveles de estrés, inseguridad económica y alimentaria, disminución de ingresos y desempleo, lo cual puede aumentar significativamente los niveles de violencia contra las mujeres y las niñas en el ámbito doméstico e incrementar las barreras que viven para salir de círculos de violencia, dejar a sus agresores o activar redes de apoyo; Aumento de las agresiones para intimidar o degradar a las mujeres y niñas a través de internet, al aumentar la utilización de medios virtuales como una alternativa ante la restricción de movimiento; Mayores obstáculos para acceder a servicios esenciales por parte de mujeres y jóvenes que están en situaciones de mayor vulnerabilidad o que enfrentan múltiples formas de discriminación, por ejemplo, mujeres con discapacidad, trans, migrantes, refugiadas, desplazadas, indígenas y mujeres que viven en zonas rurales o asentamientos informales; falta de acceso a los servicios básicos de salud sexual y reproductiva debido al cambio en las prioridades de atención en el sector salud; limitación de la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil para apoyar a las sobrevivientes y para proporcionar servicios de emergencia a víctimas, debido al confinamiento. (p.2)

Si bien a lo largo del periodo de pandemia por Covid-19 ocurrieron situaciones que afectaron la vida de las mujeres de diferentes maneras, es importante pensar en el aumento de trabajo doméstico y de cuidados durante este

contexto, relacionado al confinamiento por una pandemia, de esa manera retomo a Karina Ramaccioti (2020) quien menciona lo siguiente:

Nada dice de cómo los efectos de esta pandemia afectan a mujeres de sectores populares y de las múltiples dificultades que impuso el aislamiento para quienes están imposibilitadas de movilizarse para conseguir algún ingreso diario, quienes sufren la violencia de género potenciada por el encierro o quienes deben salir a trabajar porque sus tareas están exceptuadas y no cuentan con una red de cuidados para sus hijos. Entonces, los estudios sociales del cuidado nos permiten ver otras formas de la desigualdad, que se basan en el género, pero que también se vinculan con variables de clase, étnicas y generacionales, entre otras. (p.4)

Como menciona la autora la pandemia afectó la vida de las mujeres de diferentes formas, hubo un incremento en el trabajo que realizaban en sus hogares e incluso si contaban con un empleo formal se aunó a este, cada una de las actividades que realizaban se modificaron y se aunaron otras, el cuidado de su familia fue una de las cuales se potencializó en medida de salud, como fueron todas las medidas de sanidad con el fin de poder prevenir y disminuir el riesgo de contagios por el virus, dichas actividades sin duda llevaban responsabilidad social, familiar e individual que mantendría a su familia sana y salva.

Si partimos del reconocimiento de estas actividades de cuidado sin duda se relacionan de acuerdo a las personas a las cuales se les brindan, por lo cual considero que es importante expresar que durante un periodo de emergencia sanitaria el tener que vivir un confinamiento por una pandemia y a su vez continuar nuestras vidas desde nuestros hogares, de manera virtual, relacionándonos sólo entre familiares, sin duda fue un reto, sobre todo desde los cuidados con la prevención de una enfermedad mortal que llegó a modificar la convivencia en las familias, pues anteriormente a la pandemia por ejemplo las hijas e hijos eran llevados a las escuelas, sin embargo con la pandemia las clases continuaron desde

sus hogares dejando a cargo de ingresar a estas clases virtuales a las personas que vivían con ellas, que mayormente fueron mujeres las que estuvieron a cargo.

Por otro lado, el tener que realizar trabajo desde casa como fue el Home Office es una carga extra en el hogar, siendo una mujer madre y aparte que trabajaba, conllevaba un cuidado de otros, pero a la vez las responsabilidades del hogar y propias, mismas que generaban una sobrecarga de cuidados, aunado a esto incluyamos las medidas de sanidad para prevenir el contagio del virus que sin duda fue un cuidado emergente durante el contexto de pandemia por Covid-19.

De esa forma las mujeres toman un papel fundamental con relación al cuidado y desarrollo de terceras personas, pues se les asigna un papel de apoyo y de incondicionalidad para otros, con base en diferentes roles de género y estereotipos sociales dentro de la familia, como son el ser madre, abuela, hermana, hija, pareja, etc. El cuidado en la vida de las mujeres sin duda juega un papel importante en el cómo se relacionan y en lo que hacen, por esa razón considero relevante ahondar en la conceptualización del trabajo de cuidados, con el fin de abrir un panorama más amplio de la problemática de la presente investigación, por esa razón el siguiente tema a abordar es que son los cuidados.

2.2 ¿Qué son los cuidados?

Los trabajos de cuidados como se han abordado en el anterior capítulo juegan un papel fundamental no solo para quien los recibe sino también para quien los brinda, el poder ponerle nombre a aquellas actividades que se realizan para terceras personas abre paso a nombrar aquello que ha sido invisibilizado, por esa razón comenzaré definiendo que son los cuidados.

Los cuidados históricamente han sido definidos de distintas maneras, pues sin duda, a lo largo del tiempo ha ido evolucionando de modo que es de interés el poder tener un acercamiento al tema, de esa manera, para Karina Batthyány, Natalia Genta y Valentina Perrotta (2013) explican que:

...el cuidado desde la visión de designa a la acción de ayudar a un niño, niña o a una persona dependiente en el desarrollo y el bienestar de su vida cotidiana. Engloba, por tanto, hacerse cargo del cuidado material, que implica un “trabajo”, del cuidado económico, que implica un “costo económico”, y del cuidado psicológico, que implica un “vínculo afectivo, emotivo, sentimental. (p.27)

Entonces, el cuidado son aquellas acciones que realiza una persona para otra con el fin de generar un bienestar, este bienestar conlleva el cuerpo, el ser y el ambiente en donde se encuentra la persona, así como todo lo necesario para entretejer una compleja red de sostenimiento de la vida (Fisher y Tronto, 1990). El realizar trabajo de cuidados conlleva el entregarse al servicio de una persona, de modo que se buscará a través de diversas acciones la satisfacción de necesidades para que la otra persona tenga buenas condiciones de vida adecuadas que le permitan un desarrollo no solo a nivel biológico, sino social.

Considero importante retomar a María Ángeles Durán (2018) que menciona que "el cuidado es la gestión cotidiana del bienestar propio y ajeno; contiene actividades de transformación directa del entorno, pero también actividades de vigilancia que principalmente requieren disponibilidad y resultan compatibles con otras actividades simultáneas" (p.26). Algo importante de resaltar con lo que dice la autora es que se habla de la transformación del entorno de la persona, de modo

que este sea apto para poder generar un bienestar, así mismo menciona el tiempo recalcando que para llevar a cabo el trabajo de cuidados se necesita disponibilidad, lo cual sin duda puede ser posible, pero en otros casos se entre ponen con la realización de otras actividades, como por ejemplo si son trabajadoras, estudiantes, madres, lo que sin duda les genera una sobrecarga de actividades.

Aunare una definición más del trabajo de cuidados retomando a Ehécatl Cabrera (2020), quien lo define como “el conjunto de acciones encaminadas a garantizar la supervivencia y satisfacción del bienestar material, físico, emocional y simbólico que permite el desarrollo y la existencia de las personas” (s.f). Retomando las definiciones anteriores, se puede entender el trabajo de cuidados como un conjunto de acciones/actividades que realiza una persona con el fin de satisfacer necesidades y de generar un bienestar en la persona o las personas que la reciben, con el fin de brindarles calidad de vida y sobre todo los medios para desarrollarse socialmente, lo cual conlleva actividades no solo físicas, sino también apoyo emocional.

Es importante decir que los cuidados se realizan dentro y fuera del hogar, para familiares o para personas externas a esta. De igual forma, el trabajo de cuidados se brinda a distintos tipos de personas, por lo que difiere de su dificultad o del tipo de cuidado que se les brinda, pues los cuidados pueden ser brindados como menciona Ángeles María (2018) a:

- Niñas y niños.
- Personas enfermas.
- Personas adultas mayores.
- Población sana que recibe servicios de cuidado.
- Otros.

De la mano de lo anterior, es importante mencionar que el trabajo de cuidados difiere en tipo e intensidad, según la edad, características de salud y condición de discapacidad (INMUJERES, p.4), como mencione anteriormente no es lo mismo cuidar a un niño o niña, que a una persona anciana o que está enferma, pues cada población tiene necesidades diferentes que a través del cuidado se buscan

satisfacer. Es importante mencionar que en las actividades que el trabajo de cuidados conlleva se encuentra el bañar, vestir, preparar alimentos o dar de comer, llevar o acompañar a distintos lugares (guardería, escuela, consulta médica, terapia, realizar pagos o trámites), administrar medicamentos, hacer compañía, entre otros (INMUJERES-ELCOS, 2012). Si se relaciona el trabajo de cuidados en el contexto de pandemia por Covid-19 se retomará que varias de estas actividades se llevaron a cabo, las cuales implican tiempo, atención y disposición, además de la fuerza de trabajo.

Para hablar de la fuerza de trabajo considero importante retomar a Karl Marx, quien la define como “el conjunto de las condiciones físicas y espirituales que se dan en la corporeidad, en la personalidad viviente de un hombre y que éste pone en acción al producir valores de uso de cualquier clase” (p.115), para poder brindar un trabajo se deben de poseer condiciones físicas para ofrecerlo y poder llevarlo a cabo, así mismo el autor nos menciona que esta fuerza se utiliza para poder producir algo, en este caso se busca producir calidad de vida en las personas para que puedan ser personas funcionales dentro de la sociedad.

Si hablamos de la sociedad Marx habla acerca de la reproducción social del grupo, el cual conlleva a pensar que la fuerza de trabajo “en realidad se produce y reproduce fuera de la producción capitalista, en un sitio de «parentesco» llamado familia”, lo cual se relaciona sin duda con aquellas responsabilidades que se tienen por formar parte de un grupo específico, como lo es la familia, las mujeres son educadas de modo que la familia es una de las metas más importantes de la vida de estas, el ser madres y cuidar de sus hogares y de sus integrantes, por otra parte, según Marx, “el proceso de reproducción social incluye, como función característica de la existencia humana concreta, una organización particular del conjunto de relaciones interindividuales de convivencia” (Bolívar, Echeverría, p.1), el cuidado en la vida de las personas se justifica a través de relaciones de parentesco, que sin duda las mujeres se han encargado de reproducción la fuerza de trabajo con base a los cuidados y las condiciones adecuadas de vida.

Con relación a la fuerza de trabajo está sin duda lleva detrás los cuidados, el cuidado que hace que la otra persona se pueda desarrollar sanamente y jugar un papel en la sociedad, como menciona De Blas Alicia (2014) “los trabajos de cuidados son todas aquellas actividades orientadas a la reproducción social, a sostener la vida, una vida que es vulnerable y que, si no se sostiene, no es viable” (p.9), lo cual sin duda es el principal objetivo de cuidar, el sostener la vida, el procurar un desarrollo pleno de la persona, satisfacer sus necesidades por diferentes razones. Una vez mencionado que existen distintas razones por las cuales se brinda cuidados, es importante mencionar que existen distintos tipos, tema que se ahondará a continuación.

2.2.1 Tipos de cuidados

Como se ha mencionado a lo largo de los temas anteriores el trabajo de cuidados es un trabajo que conlleva el desarrollo de distintas actividades "orientadas a la reproducción social, a sostener la vida, una vida que es vulnerable y que, si no se sostiene, no es viable" (Ángeles Duran, p.9), los cuidados que se le brindaran a una persona va de la mano de las necesidades que esta tenga, de esa forma estas pueden ser distintas, por ejemplo un bebé necesita cuidado para poder crecer y desarrollarse a lo largo de los años, una persona adulta mayor necesita cuidados para poder desarrollar actividades diarias para subsistir, aunado a eso hay personas con enfermedades que necesitan que se le ayude al consumo de sus medicamentos, personas con diversidad funcional que necesitan ayuda para poder movilizarse, bañarse, etc., hay distintas personas que diariamente necesitan cuidados por una u otra razón.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) explica que el trabajo de cuidados "comprende dos tipos de actividades superpuestas: las actividades de cuidado directo, personal y relacional, como dar de comer a un bebé o cuidar de un cónyuge enfermo, y las actividades de cuidado indirecto, como cocinar y limpiar" (p.1). Como se puede ver a través de esta clasificación se encuentran dos tipos de cuidados los cuales van de la mano de una persona que lo necesita y el otro de actividades que se hacen diariamente, con el fin de sostener la vida de una persona sin que esta sea dependiente totalmente de estos cuidados para sobrevivir o crecer a comparación de un bebé por ejemplo, el cual se encuentra como una persona indefensa que necesita supervisión de alguien todo el tiempo para poder llegar a una edad donde necesite menos atención.

De esa forma y de la mano de lo anterior Ángeles María retoma que hay dos tipos de cuidados, siendo estos los *cuidados directos e indirectos*, de esa forma los define de la siguiente forma:

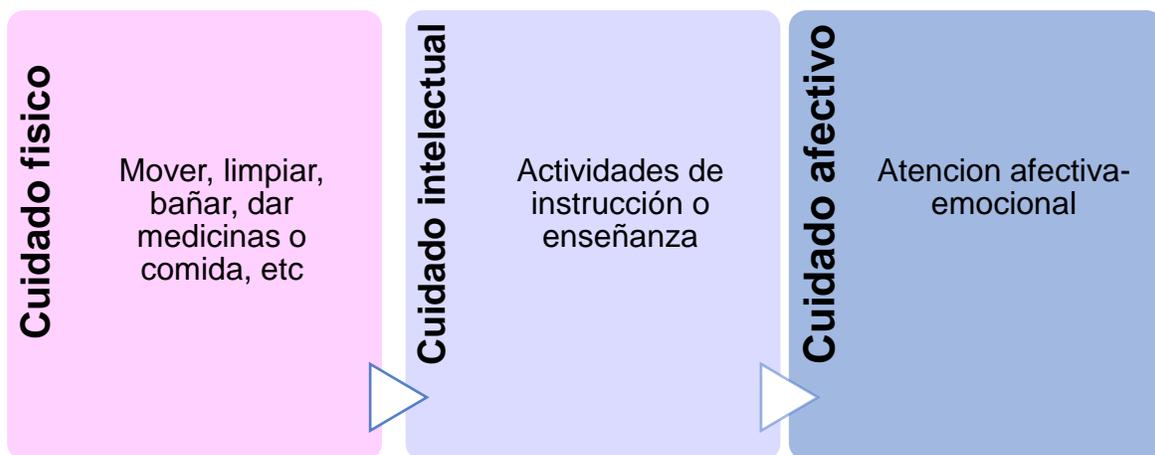
"los cuidados indirectos los destinados a proporcionar las bases generales de confort y seguridad al sujeto que recibe el cuidado

(limpieza, gestiones, preparación de alimentos, mantenimiento de la vivienda y el utillaje, etc.), en tanto que en los cuidados directos la relación con el que recibe el cuidado es inmediata (lavarle, darle de comer, ayudarle a desplazarse, conversar, aplicar terapias, etc.)" (p.29)

Como se puede ver los cuidados directos e indirectos son aquellos que están presentes en la vida cotidiana, estos trabajos de cuidados sostienen la sociedad de modo que no solo implica el sostenimiento de la vida de las personas a través de actividades que sin duda conllevan el esfuerzo de otra persona, los cuidados son para otros, cabe decir que no solo implica un desgaste físico, sino también uno mental, pero de este no se habla siempre, de esa forma considero importante hablar de cómo lo menciona Ángeles Duran, de "*una distinción entre cuidado físico, afectivo e intelectual*" (p.31). De esa forma se presenta la distinción que hace de estos cuidados:

Figura. 3

Tipos de cuidados según Ángeles Duran



Creación propia a través de María Jesús Izquierdo (2018) en Consideraciones Recientes del debate sobre Cuidados.

De la anterior imagen quiero rescatar que existen cuidados físicos, intelectuales y afectivos, los cuales sin duda son importantes de mencionar y sirven para enfatizar que los cuidados no solo implican un trabajo físico, sino que conlleva brindar otro tipo de actividades como son de aprendizaje y las afectivas que, sin duda, van de la mano de los sentimientos y la salud mental, las cuales sin duda será dependiendo de la persona a las que se les brinde y el contexto en el cual se lleven a cabo. Cada uno de los cuidados tiene como finalidad generar un equilibrio en la salud de una persona, así como brindarle condiciones de vida, ya sea para desarrollarse o para poder vivir desde una situación.

Otra de las clasificaciones que me competen en esta investigación son los cuidados interdependientes, los cuales como menciona Paola Jirón y Javiera Gómez (2018) "...no se refiere exclusivamente a la relación entre niños y adultos, sino también a las relaciones entre diversos grados de parentesco, amistad, vecindad, camaradería, vínculos laborales o provisión de servicios" (p.57). Con la interdependencia se quiere dar a entender que las personas estamos en constante acompañamiento y que a su vez el hecho de convivir con otras personas desarrolla vínculos que como mencionan las autoras pueden ser *emocionales o prácticos*, a lo largo de la vida de las personas dependemos de otros, por ejemplo, en la infancia al estar en una etapa de desarrollo hay cosas que se deben de aprender, pero también cosas que no se pueden hacer, en ambas situaciones somos cuidadas por una tercera persona, como por ejemplo nuestra madre, de modo que ella se encarga de poder enseñarnos a caminar, a comer, etc.

La interdependencia se hace presente en la vida de las personas de modo que no solo se trata de un parentesco, sino que va de la mano de relaciones personales y cercanas también, en cada una de esas relaciones se pueden llevar a cabo distintos tipos de cuidados, como por ejemplo con las compañeras de trabajo se puede brindar un apoyo emocional, con las hijas se les puede enseñar, de modo que aunado a las actividades que lleva a cabo una persona, pueden llevar a cabo el cuidado de otras personas, incluso la crianza de las niñas y niños.

Así mismo, el hecho de generar cuidados interdependientes puede llegar a generar una carga de trabajo en la persona que está a cargo de estos, “las mujeres generalmente están involucradas en tareas productivas como son aquellas asalariadas que se realizan en el ámbito público y reproductivas que se llevan a cabo dentro de los hogares, como lavar, cocinar, asear, etc. todas aquellas que a través de su realización generan bienestar en las personas, así como roles comunitarios, cuestión que se hace visible a través de sus movimientos diarios” (Paola Jirón y Javiera Gómez, p.57), socialmente las mujeres se han encasillado en el trabajo reproductivo, pero si bien a través de los años las mujeres se han ido insertando en el trabajo productivo, de modo que se encuentran en ambos trabajos.

Por otra parte, el brindar cuidados como mencione anteriormente depende en su totalidad del tipo de persona a la cual se le brinde, así mismo algo importante de mencionar es que la posición de vida en la cual se encuentra la persona que los brinda es de relevancia para no poder generalizar una manera de brindar cuidados, pues las posibilidades y la vida de las mujeres, son distintas, el vivirse como mujer conlleva visibilizar que existen distintas realidades sociales, así mismo existen distintas formas de brindar cuidados, desde las condiciones económicas, políticas, sociales, condiciones de salud y físicas, por esa razón es importante visibilizar que la vida de las mujeres es distinta y reconocer a cada una de estas, relacionando la diferencia de vida de las mujeres es importante tomar en cuenta que el tiempo del cual disponen cada una para poder realizar sus actividades ayuda a poder conocer y reconocer la dedicación de su día a este trabajo, de esa manera a continuación se hablará del uso del tiempo.

2.3 El uso de tiempo como generador de desigualdades sociales y de género

A través de la vida se ha configurado una construcción social sobre la cual mujeres y hombres dedican su día a día a distintas labores, de manera que como se mencione en el capítulo uno, genera que el tiempo de cada persona sea usado para diferentes actividades, ya sean familiares, laborales, recreativas, etc., estas actividades se pueden contabilizar gracias a algo llamado uso del tiempo el cual es básicamente cuantificar cómo usan su tiempo las mujeres y los hombres, así como medir todas las formas de trabajo que realicen, ya sea de forma remunerada o no (INEGI, 2019). El hecho de que el tiempo de cada persona sea utilizado de diferente manera tiene que ver con una vertiente que es el género y los roles de género, me refiero a esto a que social e históricamente a las mujeres y los hombres se les enseñó en que deberían de invertir su tiempo dependiendo de las actividades que cada uno debe de realizar, como el trabajar en el caso de los hombres y en el caso de las mujeres el dedicarse de lleno a su hogar e hijas e hijos.

Paola Jirón y Javiera Gómez (2017) explican que “en la mirada de género tradicional patriarcal, el cuidado es una esfera femenina, una suerte de obligación que recae en las mujeres y que apunta a hacerse cargo de las necesidades de otros” (p. 59), de esa forma el tiempo de un día no solo va encaminado a las actividades que ella debería de realizar cotidianamente, sino que ahora tiene que realizar distintas actividades y cuidar de otras personas mismas que a su vez desarrollan otras rutinas, como por ejemplo un menor de edad el tener que asistir a clases o una persona enferma que tenga que acudir al médico.

De esa forma, es importante decir que a lo largo de la historia se han creado mecanismos para medir el uso de tiempo, para poder hablar de esto colocó como principal fuente de información para poder hablar del uso del tiempo en México la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) 2019 donde se muestran distintos resultados acerca del uso del tiempo en labores remuneradas y no remuneradas, un dato de relevancia de mencionar la Distribución del Tiempo Total de Trabajo (TTT), la cual está dividida de forma que el Trabajo no remunerado de los hogares ocupa el 49.4%, mientras que, el trabajo para el mercado ocupa el 47.9% y el 2.8%

restante es dedicado a la Producción de bienes para uso exclusivo del hogar. Considero importante mencionar estos datos, ya que el trabajo de cuidados es considerado trabajo no remunerado pues se desarrollan dentro de los hogares, lo cual hace pensar que el trabajo doméstico y de cuidados ocupan gran porcentaje en el uso de tiempo de las personas por lo que se debería de poner foco en la problemática.

A través de la distribución que brinda la ENUT se puede ver que hay una mínima diferencia entre un trabajo remunerado y el que no es remunerado, de modo que es importante cuestionarse el tiempo que se dedican a estas actividades dentro de los hogares y aunado a esto, las ganancias que genera el hecho de que no sea remunerado en la sociedad, por otra parte, se muestra que las mujeres en cuestión de porcentajes ocupan el 67% de la población total que realiza las labores dentro del hogar, lo que sin duda es una desigualdad considerable, ya que sobrepasa la mitad de la población, de lo anterior puedo mencionar que las estadísticas muestran aquello que la teoría respalda, las mujeres han sido encasilladas en el espacio privado, así mismo se les han delegado actividades domésticas y de cuidados, los roles de género se hacen presente a través de que las mujeres en su mayoría son aquellas que se hacen cargo estas.

Si hablamos de la feminización de las labores dentro de los hogares se respalda con el hecho de que más de la tercera parte de la población que los lleva a cabo son mujeres, así mismo, se muestra que las mujeres dentro del mercado laboral remunerado ocupan el 28%, lo cual me hace pensar, ¿de qué forma las mujeres pueden insertarse en un mercado laboral remunerado, si se les ha encasillado en las labores del hogar y en la familiarización de estas actividades?, justamente dentro de la encuesta de la ENUT se muestra el promedio de horas en el TTT por sexo donde se visualiza que las mujeres dentro de las labores del hogar dedican 39.7 h, mientras que los hombres dedican 15.2 h (ENUT, 2019), lo que sin duda muestra una desigualdad en el uso de tiempo y en las actividades, de esa manera sería importante el pensar la razón por la cual sucede esto.

Morcillo, M explica que hay una relación entre los roles de género atribuidos a mujeres y hombres y los usos del tiempo en sus vidas, pues menciona que:

“los estudios sobre los usos del tiempo vienen a demostrar que la dimensión temporal no es neutra en términos de género, esto es, que las diferencias en los usos y concepción del tiempo de mujeres y hombres, han sido y son determinantes en la construcción y reproducción de las desigualdades genéricas” (p.6).

Lo cual sin duda tiene coherencia si hablamos de que las mujeres y los hombres han sido educados para llevar a cabo distintas actividades dentro de la sociedad, así mismo del como a las mujeres se les familiariza con una actitud servicial, desde su principal núcleo que es la familia, posteriormente a lo largo de nuestras vidas se nos enseña a aspirar a tener una familia, para poder cuidar de esta, cabe decir, que el cuidado es otra de las habilidades que se le asigna con frecuencia a todas las mujeres pues hay una naturalización de habilidades y capacidades que poseemos las cuales socialmente nos facilitan el poder brindar atención a terceras personas, lo cual también direcciona nuestro tiempo a mantener el bienestar de otras personas a través de distintas actividades, como son el lavar, cocinar, bañar, educar, atender, escuchar, etc.

María del Carmen Maciel, Alfredo Ruíz y Cruz Blasa (2016) mencionan respecto al género que este, “afecta y determina el comportamiento de las personas a través de la definición de un reparto de roles entre mujeres y hombres que pasan a desempeñar papeles y a tener responsabilidades sociales diferentes” (p.4), lo cual se ve reflejado a través de lo mencionado del uso del tiempo pues se ve una gran diferencia entre el tiempo que dedican las mujeres y los hombres a las actividades del hogar, así como la diferencia entre los hombres que trabajan en el mercado de manera remunerada y las mujeres.

La división sexual de labores socialmente limita que las mujeres puedan acceder a un empleo formal y remunerado, así mismo las encasilla en el espacio privado haciéndolas cargo de terceras personas, siendo esta una de las desigualdades sociales y de género más marcadas, pues se les orilla a depender

económicamente de una persona y de igual forma les deja poco tiempo para poder incluso insertarse en el mercado laboral.

El hecho de que a las mujeres se les responsabilice de las labores en el espacio privado genera que haya si una limitación en cuanto a actividades a realizar, pues se les encasilla simplemente a llevar a cabo actividades de trabajo doméstico y de cuidados, durante el periodo que se lleva a cabo la presente investigación que es la pandemia por Covid-19, siendo esta una emergencia sociosanitaria posiciona a las mujeres en una potencialización de la sobrecarga de cuidados, llevando a cabo actividades laborales, académicas, de aprendizaje aunadas a sus actividades base dentro de los hogares, lo que sin duda hace que su tiempo esté ocupado en mayor nivel, ¿las mujeres y los hombres dedicaban tiempo a las mismas actividades?, se ha visto a través de las encuestas que no es así, lo cual produce que dentro del hogar el uso del tiempo sea un factor de desigualdad en contexto de emergencia sociosanitaria, ya que anteriormente a esta pandemia las mujeres se encontraban sobrecargadas de ciertas actividades, ahora se les aunaron otras y ellas fueron responsables de organizar sus tiempos para poder llevar a cabo cada una de estas.

La organización que las mujeres dieron a su día a día para poder llevar a cabo su vida dentro de sus hogares y aquellas actividades que se realizaban presenciales tanto de ellas mismas como de otras personas de su familia, las mujeres desarrollaron papeles como son de educadoras, de estudiantes, de madres, de trabajadoras, de amas de casa, de esposas, etc. y cada uno de estos roles conlleva distintas actividades que nos permiten hablar del siguiente tema que es la sobrecarga de trabajo doméstico y de cuidados en el contexto de pandemia, el cual nos abrirá el panorama de la problemática que se aborda en la investigación.

2.4 Mujeres, sobrecarga de trabajo doméstico y de cuidados en contexto de pandemia

Las mujeres suelen ser las personas encargadas del trabajo doméstico y de cuidados, lo cual les genera una sobrecarga de actividades el tener que mantener su hogar limpio, cuidado y aunado a esto tener que generar y mantener el bienestar de las personas que lo habitan con ella. De esa forma en el año 2019 ocurrió la

aparición de un virus el cual llamaron SARS-CoV (COVID-19), el director de Información Epidemiológica de la Dirección General de Epidemiología presentó la *Línea del tiempo COVID-19, una cronología de la pandemia en México, desde la detección del primer caso en el país*, en la cual señala que, el 11 de marzo de 2020 la OMS dicta la declaratoria de pandemia, tras el incremento importante de casos de la enfermedad y casos importados fuera de China. Comenzando así la primera fase de la pandemia en México, el 18 de marzo se registran las primeras defunciones ocasionadas por el nuevo coronavirus SARS-CoV-2, a la par del aumento de hospitalizaciones por contagio de este.

Con la aparición de este virus se comenzaron a crear medidas, con el fin de evitar contagios y la propagación de la pandemia, de esa forma, el 20 de marzo de 2020 es cuando se declara la suspensión de clases presenciales y el 23 de marzo la Secretaría de Salud establece la Jornada Nacional de Sana Distancia “Susana Distancia”, con lo que entran en acción las medidas sanitarias y protocolos de distanciamiento social en miras de disminuir los contagios, ya que para el 24 de marzo el gobierno federal declara transmisión comunitaria del virus y activa la fase 2 de la contingencia (Zaragoza, C. 2021), para este punto el confinamiento significaba estar aislada y estar en tu hogar, tratando de realizar tu vida cotidiana de modo que se adaptara a las nuevas estrategias, que básicamente era mantener contacto por medios digitales.

Con la implementación de medidas se buscaba que las personas se confinaran dentro de sus hogares, de modo que las actividades laborales, académicas y de recreación fueran continuadas desde el espacio privado y a través de los medios digitales, lo cual implicaba el no tener contacto con personas externas a sus hogares. Las actividades académicas fueron llevadas a cabo desde los grados de preescolar hasta universitaria, lo cual sin duda son responsabilidades diferentes, a lo que quiero llegar con esto, es que dentro de los hogares hubo una labor no solo de madre sino de educadora y cuidadora, el tener que estar pendiente de las hijas e hijos ya no solo en un aspecto de bienestar como la alimentación, la atención, limpieza, etc., sino que ahora se adjuntaron actividades como era el preparar los

aparatos para poder conectarse a una clase virtual, el tener que estar pendiente de las personas menores e incluso acompañarles en su jornada de clase, para posteriormente a lo largo del día dedicar tiempo a las tareas escolares.

Karina Ramaccioti (2020) abordando el tema del confinamiento y la vida de las mujeres explica lo siguiente:

La decisión de cerrar las escuelas y los centros educativos terapéuticos como medida de prevención del contagio, sin una política que contemplara qué personas iban a enseñar o cuidar de manera profesional a los niños o personas con discapacidad durante este período, demuestra la ausencia de una mirada atenta a la perspectiva de género y una tendencia a la familiarización del cuidado. También, se invisibiliza el reconocimiento de que para enseñar y cuidar de forma profesional se necesitan técnicas y saberes particulares y específicos.
(p.4)

Retomando lo anterior se puede ver que la sobrecarga de trabajo de cuidados y de actividades estuvo presente sin duda en la vida de las mujeres durante la pandemia, así mismo se visibilizan algunas de las problemáticas que las mujeres tuvieron que llevar a cabo como si fuera una responsabilidad, a su vez tuvieron que encontrar la manera de poder solucionar y mantener las cosas en orden, se tuvieron que desarrollar habilidades para poder aprender incluso las clases virtuales, el home office¹ el cual fue un término que se comenzó a utilizar en el periodo de confinamiento para nombrar al trabajo virtual que se realizaba desde el hogar.

Las actividades mencionadas son parte de lo que se tuvo que realizar, porque incluso a lo anterior se sumó el mantenimiento de higiene de los hogares y de las personas que se habitaban en él con el fin de evitar el contagio de COVID-19, medidas como la limpieza de ropa, desinfectar a las personas y los espacios, y en caso de ser necesario el cuidado médico de una persona contagiada del virus. Estas

¹ El home office, también conocido en México como teletrabajo, es una modalidad laboral en la que los trabajadores pueden realizar sus actividades profesionales vía remota, sin tener que presentarse físicamente en las instalaciones de la empresa.

son algunas de las actividades que sin duda fueron agregadas a un tipo de responsabilidad de cuidado que realizaron las mujeres, pero es importante mencionar que la pandemia por COVID-19 y el confinamiento se vivió de diferentes maneras, ya que todas las mujeres vivimos en diferentes condiciones sociales, lo cual diferencia sin duda la experiencia, hay algunas que eran madres y estudiantes, otras trabajadoras y madres, otras madres, estudiantes, trabajadoras y amas de casa, hijas, madres, abuelas, hermanas, etc.

Con esto quiero decir que para las mujeres dentro del periodo de pandemia se les delegaron actividades de cuidado de terceras personas lo cual sin duda genera una sobrecarga de trabajo, pues el periodo en sí fue difícil por el confinamiento y la incertidumbre, miedo, desconocimiento del virus, es importante tomar en cuenta de que manera afecta la vida de las mujeres el confinamiento y el llevar a cabo nuevas tareas aunadas a todas las que anteriormente realizaban. Explica Adriana Rodríguez (2020) que la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2020), menciona entre los desafíos sociales de la pandemia por COVID-19:

que las mujeres se encuentran en una situación particularmente vulnerable, considerando su mayor exposición al desempleo, mayor probabilidad para insertarse en el trabajo informal, alta participación en el sector salud, menor acceso al teletrabajo, sobrecarga de las tareas de cuidado y mayor exposición a la violencia doméstica. (p.4)

Lo cual va de la mano de lo que mencione anteriormente, las mujeres se han tenido que hacer cargo del cuidado de las personas antes, durante y después de la pandemia por COVID-19, pero sin duda en contextos diferentes, pues si bien el COVID-19 y las modificaciones que trajo en la dinámica social afectó y modificó la forma de cuidar, se agregaron prácticas de higiene, como menciona Ramaccioti Karina (2020):

Dentro de este contexto las prácticas de higiene, que ellas podrían estimular desde el hogar, fueron entendidas como cuasi obligaciones. Incluían prácticas de limpieza, mantenimiento del orden, preparación

meticulosa de la comida y cuidados a hijos y personas que requiriesen cuidados. Estas actividades, diarias y rutinarias, las ponían en un lugar central para evitar focos infecciosos y mantener la salud de la infancia. (p.3)

El cuidar dentro de la sociedad se ha romantizado y se ha relacionado con una responsabilidad familiar y de consanguinidad, aunque también se ha delegado como una responsabilidad de las mujeres por tener la facilidad de poder brindar cariño, atención, por la ternura, el instinto materno de cuidar, etc., desde una construcción idealizada de lo que hace una buena mujer. Durante la pandemia se sobrecargaron las tareas domésticas y de cuidado en las mujeres (Karina, Ramaccioti, p.3), esto sin duda ocasionó un cambio en sus vidas y las dinámicas de sus días, pero incluso tuvo consecuencias a nivel de la salud, mostrando afectaciones en ellas y su cuerpo, ¿por qué razón las mujeres son las que se hicieron cargo de estas actividades de cuidado durante el contexto de pandemia?, sin duda tiene que ver con construcciones sociales, como son los roles de género, para abordar este tema se abordará en continuación.

Una problemática que no se puede dejar de lado es la violencia durante el confinamiento, que incluso a través de diferentes fuentes como ONU MUJERES explicaban que, según los resultados de una encuesta hecha en 13 países, cerca de una de cada dos mujeres informó que ella o una conocida suya experimentaron alguna forma de violencia desde que empezó la pandemia (ONU MUJERES). Lo cual hace pensar de qué forma el estar en este periodo de confinamiento incrementó la violencia dentro de los hogares, pero sobre todo como la problemática de sobrecarga de trabajo de cuidados se puede visualizar como una violencia de género para las mujeres, una afectación para sus vidas como “pérdidas de empleo desproporcionadas hasta una profundización de la violencia de género, las mujeres y las niñas están sufriendo los efectos sociales, económicos y sanitarios que deben atenderse con intervenciones políticas específicas”, de esa forma el hecho de que se priorice que las mujeres brinden cuidados a otras personas, sin importar el reconocimiento o las afectaciones que traiga para ellas también se puede visualizar

como una omisión de que también ellas son personas que necesitan ser cuidadas y valoradas.

¿De qué forma afecta a las mujeres el brindar cuidados? Y ¿por qué razón son ellas quienes se encargan de estos?, es importante pensar en las mujeres y en las actividades que brindan, así mismo en cómo estas afectan sus vidas, esto es un tema que se ahondará a continuación.

2.5 ¿El trabajo de cuidados como una labor feminizada?

La vida de las mujeres ha sido construida históricamente, de modo que a lo largo de los años a través se ha considerado que las mujeres deben de ser de maneras específicas y deben de realizar las mismas actividades, se espera que todas las mujeres lleven a cabo el mismo tipo de vida y realicen las mismas actividades, cualquier mujer deberá llevar a cabo el mismo estereotipo de vida, a esto me refiero que se espera que las mujeres sean buenas madres, buenas hijas, buenas esposas, que sepan llevar a cabo actividades de limpieza, de labores domésticas que puedan hacer que ellas mantengan siempre la orden su hogar, en el cual ellas deben de ser serviciales y generar el bienestar de quienes lo habitan.

Liliana, Flores y Olivia, Tena (2014) explican que “en la familia también prevalece una dimensión emocional, al suponerse que el cuidado es parte natural de las expresiones familiares y particularmente de las mujeres, como muestra de amor, compasión y gratitud, entre otras virtudes” (p.33), de esa forma quiero decir que la familia juega un papel importante en el cómo se socializan las personas, las diferencias entre hombres y mujeres, los papeles que juegan cada uno en la sociedad, lo femenino y lo masculino. Los cuidados sin duda al ser una actividad y trabajo que conlleva mantener el bienestar de otra u otras personas, se relacionan con ciertas habilidades que facilitan poder brindarlos, dichas habilidades que poseen las mujeres históricamente, de esa forma quiero retomar a Carolina Biernat y Graciela Queirolo (2018) citado en Ramaccioti Karina para decir lo siguiente:

...a las mujeres en cuanto madres se consideraba que poseían naturalmente ciertos atributos emocionales y físicos: la paciencia, la ternura o el amor, la predisposición para realizar tareas rutinarias, la abnegación o el sacrificio. Era esta naturaleza femenina la que se dispensaba dentro del mundo doméstico y les permitía a las mujeres gestionar y ejecutar los múltiples y permanentes quehaceres de la casa – aseo, ordenar, abastecer, zurcir, cocinar–, que implicaban asistir y cuidar a otras y otros integrantes del grupo familiar. (p.3)

Entonces se puede ver la maternidad como un agente que hace que las mujeres sean quienes pueden cuidar a una persona, porque poseen características que las personas en crecimiento, desarrollo, recuperación necesitan, el hecho de que se nos atribuyan dichas habilidades nos posiciona en la sociedad siendo de otros y para otros, girando nuestra vida en torno de generar bienestar y satisfacer necesidades de terceras personas.

El enfoque de cómo el género atraviesa la categoría de cuidados de modo que esta labor ha sido feminizada socialmente, colocando a las mujeres como principales responsables de cumplir un rol de cuidadora, a esto me refiero a que se tendrá que encargarse de las necesidades básicas de esas personas, porque como mencione anteriormente como mujeres se tiene la “facilidad” de poder hacerlo, o más bien hay un deber ser que a través del sistema patriarcal en el que estamos inmersas ha llevado a normalizar que las mujeres se encarguen de las personas cuando necesitan ayuda o dependen de otra, desarrollando “un rol tradicional de cuidadora”.

Blas Alicia (2014) con relación al trabajo de cuidados y su feminización menciona que:

...esta responsabilidad se ha feminizado, pues son las mujeres, de manera remunerada o en el marco de las relaciones familiares, las que se han encargado mayoritariamente de cuidar. Esta privatización y feminización de los cuidados se ha apoyado en una visión de la familia muy concreta y limitada, la unión permanente de un hombre y una mujer, una visión que excluía cualquier otra opción de identidad sexual, de orientación sexual y hasta de opción vital sobre con quién quieren las personas compartir su vida. (p.10)

De esa manera, se retoma un tema de vital importancia que sin duda dentro de la sociedad pone una gran carga y responsabilidad en este círculo social que es la *familia*, que tiene gran peso en la sociedad de modo que es el primer núcleo social en el cual las personas están inmersas, las mujeres dentro de las familias históricamente como se ha mencionado anteriormente se han hecho cargo de la

crianza de las personas menores de edad, así mismo de la realización de alimentos, del cuidado y manteniendo de los hogares, de esa forma existe una estructura y división de las mujeres y los hombres en un tipo de familia ideal que es la heterosexual como lo menciona Pérez Amaia (2006):

...una estructura con base en una estricta división sexual del trabajo, que funcionaba a nivel macrosocial y que venía epitomada en la familia nuclear tradicional como norma social. La pareja heterosexual con un estricto reparto de roles hombre ganador del pan / mujer ama de casa funcionaba como base sobre la que se erigía la estructura del mercado laboral y del estado del bienestar. (p.18)

La división sexual del trabajo coloca a las mujeres en una posición en el cual su rol se desarrolla dentro del espacio privado que es el hogar, a disposición de otras personas que impone una ética en función del sexo de las personas y que a su vez genera la ética reaccionaria del cuidado, la cual en palabras de Pérez Amaia es *“renunciar al propio bienestar para garantizar la vida de los demás”* (2012, s.p), el cuidado en la vida de las personas se habla siempre cuando se brinda a terceros, sin embargo es importante tomar en cuenta porque el cuidado de las personas que brindan cuidados no es abordado, de qué forma su autocuidado ayudaría a que en este caso las mujeres tengan mejores condiciones de vida.

Morcillo, M (2010) menciona que las mujeres son las principales proveedoras de apoyos afectivos en la familia, los cuales son motivadas por el deber ser y la responsabilidad que se les ha hecho creer que tienen dentro del ámbito familiar (p.9), anteriormente se abordó de qué forma se les hace creer a las mujeres que ellas deben de cuidar a sus familiares, la naturalización de que las mujeres en la sociedad sean entregadas hacia otras personas en nombre del amor familiar, maternal, etc., lo que mantiene que se feminicen estas actividades.

Quiero decir que el trabajo de cuidados no es un hecho feminizado y que las mujeres naturalmente no nacen sabiendo cuidar o con habilidades que permitan que ellas tengan facilidad de hacerlo, sino que a través de la socialización y educación se les enseñan actividades diferentes, sobre todo dirigidas al espacio

privado y al cuidado, generando en ellas habilidades que sin duda puede aprender un hombre. Como mencionan Flores Liliana y Tena Olivia (2014) es:

...un trabajo que implica esfuerzo, que requiere de alguien que lo realice, que demanda un gasto de energía física y psíquica, un gasto de tiempo y un despliegue de habilidades desarrolladas a partir del proceso de socialización de género dentro del marco de una ideología patriarcal” (p.35)

Para el sistema patriarcal es adecuado que las mujeres se dediquen al espacio privado, porque ellas bajo un constructo social son las que se deben de hacer cargo del hogar y de su familia, así mismo se trata de justificar que estas actividades las hagan en nombre del amor, del amor que las mujeres brindan por “naturaleza” a las personas, las justificaciones por las cuales se trata de abordar la responsabilidad de las mujeres con los cuidados, no son más que construcciones históricas y sociales, con fundamento desde el biologicismo, el género y la socialización de este en la vida de estas.

Como lo menciona Paola Jirón y Javiera Gómez (2018) en la mirada de género tradicional patriarcal, el cuidado es una esfera femenina, una suerte de obligación que recae en las mujeres y que apunta a hacerse cargo de las necesidades de otros (p.5), el cuidar y hacerse cargo de otras personas como lo menciona la autora para las mujeres es una obligación, algo que les corresponde por ser mujeres, sin duda la labor del trabajo de cuidados implica una responsabilidad que debería ser social y del Estado, sin embargo, al recaer sobre las mujeres, en un espacio que es invisibilizado que son sus hogares, genera que este sea un trabajo sin una remuneración y vista como una obligación familiar y tradicional.

Entonces, la feminización de los cuidados es una imposición social y patriarcal que busca colocar a las mujeres al servicio de otros, además de naturalizar que las mujeres tienen habilidades específicas que van de la mano del amor, que no importa qué papel juegue la mujer en la sociedad siempre debe de cumplir el mismo rol de cuidadora y mantener el bienestar de las demás personas.

De esa forma para finalizar quiero decir que como menciona Jesús María (2003) “es importante tomar en cuenta la socialización del cuidado, además de que debe de ser reconocido universal, así mismo que no dependa solo de la familia y de las mujeres” (p.45), lo que sin duda hace pensar el tema de cuidados como un deber social y no familiar, que debe de existir una socialización del mismo entre mujeres y hombres, no sólo como un deber ser de las mujeres, lo cual sin duda reduciría las desigualdades de género y la sobrecarga de trabajo de cuidados en la vida de las mujeres.

Morcillo, M (2010) explica que “el movimiento feminista ha planteado el trabajo de cuidados como un problema que afecta a la vida y bienestar de las personas, es decir al conjunto de la sociedad, y que debe ser considerado como un tema central en la agenda pública” (p.11), tomando en cuenta la importancia de abordar el tema de trabajo de cuidados como un deber de la sociedad, del Estado y de las personas en general, es importante abordarla desde temas no solo académicos, sino políticos, de esa forma quiero dar paso al capítulo tres, en el cual se abordara el marco normativo que respalda el trabajo de cuidados con el fin de conocer los derechos de las mujeres y personas que brindan cuidados.

Capítulo 3. Marco normativo del Trabajo de cuidados

En el presente capítulo se mostrará el marco normativo de trabajo y trabajo de cuidados con el fin de dar un panorama internacional y nacional de cómo se aborda el trabajo de cuidados desde convenciones, constituciones, leyes y normas, esto con el fin de poder visualizar y relacionar la normatividad. La información será presentada a través de tablas, con el fin de facilitar la lectura y su organización, pues dentro de cada una de estas tablas se encuentran retomada la información específica que se considera importante y relevante para hablar del trabajo de cuidados, ya que si bien es importante cada una no se retoma la información completa de los documentos, sino que se focalizó en la que se considera útil para abordar nuestro tema que es el trabajo de cuidados, de esa forma se da paso al marco normativo internacional.

3.1 Marco normativo a nivel internacional

A nivel internacional se han propuestos normatividades para poder ahondar en el tema de trabajo de cuidados desde la perspectiva de los derechos humanos, de esa forma se retomaron aquellos instrumentos que se consideraron de importancia al momento de abordar el tema de cuidados, mismos que son presentados a continuación:

Figura. 4

Tabla del marco normativo internacional de cuidados

Instrumento	Descripción
Declaración Universal de los Derechos Humanos	La declaración universal de los Derechos Humanos es una herramienta que busca el respeto y cumplimiento de los derechos de las personas, en materia de igualdad plantea en su artículo 1 que todas las personas nacen libre e iguales respecto a la dignidad y derechos, así mismo en el artículo 2 menciona que todas las personas

	<p>tienen los mismos derechos y libertades sin que se les distinga por alguna condición ya sea de género, sexo, etnia, religión, etc. Así mismo en el artículo 3 mencionan que todas las personas tienen derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad.</p> <p>Por otra parte, en su artículo 7 se declara que todas las personas son igualitarias ante la ley, por lo que no debe de haber distinción alguna, así mismo debe de haber derechos universales que se deben de cumplir.</p> <p>Así mismo el en artículo 23 se menciona que respecto al trabajo cada persona es libre de elegirlo, así mismo a tener condiciones equitativas y que satisfagan sus necesidades, por otra parte, se busca la protección ante el desempleo, asegurando una protección social.</p>
<p>Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales</p>	<p>El Pacto respecto a los derechos económicos, sociales y culturales establece las obligaciones del Estado para su cumplimiento, en el artículo 6 se reconoce el derecho al trabajo, reconociendo que este trabajo debe ser elegido y aceptado, a través del cual la persona pueda tener remuneración y calidad de vida. Así mismo en su artículo 7 menciona que se deben de</p>

	<p>tener condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo, en este punto se retoma el hecho de tener un trabajo digno y con condiciones adecuadas.</p>
<p>Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la mujer</p>	<p>En la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer en su artículo 11 a través del Estado se debe de eliminar la discriminación contra la mujer en la esfera del empleo a fin de asegurar a la mujer, en condiciones de igualdad con los hombres, los mismos derechos, por otra parte se plantean que se buscan las mismas oportunidades, para mujeres y hombres, así mismo a tener la libertad de poder elegir su profesión y empleo, teniendo buenas condiciones laborales y promoviendo la no discriminación a las mujeres por razones de matrimonio o maternidad.</p> <p>Así mismo se retomaran la recomendación general N. 16 respecto al comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, indica que el trabajo no remunerado que realizan las mujeres en sus familias es una forma de explotación por lo que en una de sus recomendaciones se propone que se tomen las medidas necesarias para garantizar la</p>

	<p>remuneración de este trabajo, así mismo en la recomendación general N.17 se encuentra la medición y cuantificación del trabajo doméstico no remunerado de la mujer y su reconocimiento en el producto nacional bruto.</p>
<p>Conferencia Mundial Sobre la Mujer. Beijing 1995</p>	<p>La Organización de las Naciones Unidas ha organizado diversas conferencias sobre la mujer, la última conferencia ha sido en Beijing, de esta conferencia surge la “Declaración y Plataforma de Acción de Beijing”, esta declaración tiene la finalidad de alcanzar la igualdad de género, así mismo respetar y reconocer los derechos de las mujeres y las niñas, de esa forma busca una vida digna para ellas.</p> <p>Dentro de esta declaración en el capítulo III inciso F, habla acerca de la economía y las mujeres de modo que se abordan como objetivos el promover los derechos económicos y la independencia de las mujeres, facilitar el acceso equitativo a las mujeres, fortalecer su capacidad económica, eliminar la segregación ocupacional y finalmente promover la igualdad de responsabilidades entre mujeres y hombres.</p>

<p>Ley Modelo Interamericana de Cuidados</p>	<p>Esta ley es una herramienta de alcance regional como propuesta ante la crisis de cuidados, a través de esta se busca la resignificación de su papel en la sociedad, así mismo se busca el reconocimiento como un trabajo en la vida de las mujeres, se declara en esta ley que se protejan los derechos económicos de las mujeres, así como el de las personas cuidadas, por otra parte, también busca la creación de políticas del cuidado. Cabe mencionar que esta ley surge igual como una herramienta para la recuperación económica que coloque al trabajo de cuidados como pilar del desarrollo social.</p> <p>A través de inversiones en el trabajo de cuidados tendrá beneficios a corto y largo plazo para el futuro del trabajo decente. Explica que a través de la creación de nuevos empleos atraerían a hombres y mujeres, con lo que se reduciría la segregación ocupacional por motivo de género en los sectores del cuidado, así mismo esta ley tiene como finalidad ser un fundamento jurídico y proporcionar ayuda al marco legal del Estado para asegurar los derechos del cuidado.</p>
---	---

<p>Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030.</p>	<p>La estrategia tiene como objeto asegurar alcanzar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a nivel regional desde la perspectiva de la igualdad de género, la autonomía y los derechos humanos de las mujeres, plantea que se requieran políticas públicas que respondan a las demandas de cuidado de personas en cualquier nivel de dependencia y así mismo que se respeten y se cumplan los derechos para las mujeres cuidadoras.</p> <p>Se encuentra por otra parte el hecho de superar los nudos estructurales para alcanzar la igualdad de género para el año 2030, pues busca garantizar la autonomía y el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres y niñas, por lo que mencionan que se enfrentan a nudos estructurales como son: i) la desigualdad socioeconómica y la persistencia de la pobreza; ii) los patrones culturales patriarcales discriminatorios y violentos y el predominio de la cultura del privilegio; iii) la división sexual del trabajo y la injusta organización social del cuidado, y iv) la concentración del poder y las relaciones de jerarquía en el ámbito público, por lo que a través de la propuesta se buscan erradicar y tener</p>
---	--

	un Desarrollo Sostenible para futuras generaciones.
--	---

Elaboración propia a partir de “Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la mujer, Conferencia Mundial Sobre la Mujer. Beijing 1995, Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Declaración Universal de los Derechos Humanos, Ley Modelo Interamericana de Cuidados y Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030”

Como se visualizó en la tabla cada uno de los instrumentos tienen objetivos específicos y a su vez algunos en común, lo que es visible es que el fin de estas es generar el bienestar de las personas que brindan un trabajo, así mismo se busca el reconocimiento de las mujeres y niñas en materia de derechos humanos, por otra parte se aborda el tema de trabajo remunerado, con condiciones adecuadas y de libre elección, por lo que al abordar el tema de cuidados sin duda se relaciona con los derechos humanos, no solo de la persona que recibe los cuidados, sino incluso de quienes los brindan, en este caso abordamos la población de mujeres cuidadoras, por esa razón se hace énfasis en ellas. Desde la profesión de Trabajo Social la población de las mujeres se considera un grupo vulnerable, de esa forma se centran diversas investigaciones en torno a ellas, así mismo desde el feminismo la visibilización de las mujeres en la sociedad es uno de los ejes rectores, por lo que el reconocer a las mujeres como sujetas de derechos, por otra parte, como una población vulnerada a través de la desigualdad de las cargas de trabajo remunerado y no remunerado.

De manera internacional se abordan temas de igual forma como es la erradicación y no aceptación de la discriminación de la mujer en el ámbito de empleo y el ámbito social, de esa forma se busca que haya condiciones de igualdad entre mujeres y hombres, garantizando así los mismos derechos y las mismas oportunidades. Otro factor importante de mencionar es que se busca la resignificación del trabajo de cuidados en la sociedad y su reconocimiento, por esa

razón se hace hincapié en ser considerado como un trabajo y que a su vez debe de ser remunerado.

Para finalizar se encuentra necesidad de políticas públicas que respondan a las demandas de cuidado de las personas, de esa manera se busca la incidencia de los Estados, gobiernos u organismos gubernamentales que puedan garantizar la autonomía y el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres y niñas, así como las condiciones del trabajo y del trabajo de cuidados de manera digna.

Una vez abordado el tema de marco normativo internacional es de relevancia poder abarcar a nivel nacional la visión de la normatividad en tema de trabajo y de cuidados, de esa manera se continúa con el tema de marco normativo nacional.

3.2 Marco normativo a nivel nacional

A nivel nacional el marco normativo abarca propuestas como son Constituciones, leyes y normas que se han creado con el fin de garantizar los derechos de las personas y sus condiciones de trabajo, de esa forma para abordar el tema de trabajo de cuidados de manera nacional se retomaron los siguientes instrumentos:

Figura.5

Tabla de marco normativo nacional del cuidado

Instrumento	Descripción
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Dentro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), en su artículo 5 respecto al trabajo en el tercer párrafo menciona que “Nadie podrá ser obligado a prestar trabajos personales sin la justa retribución y sin su pleno consentimiento, salvo el trabajo impuesto como pena por la autoridad judicial, el cual se ajustará a

	lo dispuesto en las fracciones I y II del artículo 123.”
Constitución Política de la Ciudad de México	La Constitución de la Ciudad de México en su artículo 9 respecto a la Ciudad solidaria inciso B del Derecho al cuidado expresa que todas las personas tienen derecho al cuidado con el fin de que genere un bienestar y desarrollo de su vida, así mismo hace hincapié en que a través del sistema de cuidados se buscara atender a personas con dependencia, finalmente habla de dar prioridad a las personas que brindan cuidados sin remuneración.
Ley Federal de Trabajo	Dentro de la Ley Federal de Trabajo en el Título sexto de Trabajos especiales capítulo XIII “Trabajadores domésticos” artículo 381 mencionan que las personas trabajadoras domésticas son las que prestan los servicios de aseo, asistencia y demás propios o inherentes al hogar de una persona o familia, así mismo buscan obtener las mejores condiciones para los trabajadores, de modo que plantean alternativas de descanso, remuneración y cuidado de ellas mismas.
	Dentro de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el

<p>Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres</p>	<p>título III capítulo primero de la Política Nacional en Materia de Igualdad artículo 17 explican que a través de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre mujeres y hombres se deberán implementar acciones para alcanzar la igualdad sustantiva en el ámbito, económico, político, saludable, social y cultural.</p>
<p>Norma Mexicana MX-R-025-SCFI-2015</p>	<p>Dentro de la Norma Mexicana MX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación va direccionada a todos los centros de trabajo públicos, privados y sociales establecidos en la República Mexicana, de cualquier tamaño, sector o actividad, a través de esta se busca incorporar la perspectiva de género y no discriminación en los procesos de contratación, garantizando una igualdad, proponiendo la corresponsabilidad familiar para fomentar una igualdad social y familiar.</p>

Elaboración propia a partir de Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política de la Ciudad de México, Ley Federal de Trabajo, Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y la Norma Mexicana MX-R-025-SCFI-2015”

En la tabla se muestran los instrumentos nacionales con los cuales podemos hablar del trabajo de cuidados, de esa manera se abordan temas de relevancia respecto a esto como el hecho de que ninguna persona puede ser obligado a prestar trabajos personales sin una retribución y sin su consentimiento, lo cual va de la mano de la imposición del trabajo de cuidados y doméstico, estos deben de ser brindados con la libertad de elección, así mismo en caso de ser requerido debe de

ser remunerado, se menciona que todas las personas tienen derecho al cuidado con el fin de que les genere un bienestar y un desarrollo en su vida.

Cabe mencionar que se abarca el tema de las personas trabajadoras domésticas y de la importancia que estas se encuentren en las mejores condiciones para brindar el trabajo de cuidados y doméstico, por lo que incluso se hace el llamado a la implementación de acciones para alcanzar la igualdad sustantiva en el ámbito, económico, político, saludable, social y cultural, por lo que se busca la igualdad entre mujeres y hombres, no solo a nivel social, sino en todos los ámbitos que tengan que ver con la toma de decisiones.

Finalmente quiero resaltar la incorporación de la perspectiva de género y no discriminación en los procesos de contratación en los empleos con el fin de garantizar una igualdad ya su vez proponen la corresponsabilidad familiar para fomentar una igualdad social y familiar, lo que sin duda ayudaría a la igualdad entre mujeres y hombres no solo en el espacio privado, sino también en el público. Cada una de estas normatividades busca el bienestar de las mujeres y a su vez de las personas cuidadoras, con relación en el tema de derechos humanos y su reconocimiento en el trabajo remunerado y reconocido.

La información normativa revisada en este apartado permite reconocer que si bien existen distintos mecanismos para el reconocimiento del trabajo de cuidados y de las mujeres en el trabajo, aún falta un largo camino por recorrer y que a su vez hay áreas de oportunidad y de intervención cuando se habla de trabajo de cuidados, se muestra la necesidad de un Sistema Nacional de Cuidados, de leyes, políticas, declaraciones con relación al trabajo de cuidados, para poder reconocerlo y visibilizarlo socialmente y sobre todo visibilizar a las personas que encargan de estos, de esa forma estos elementos permitirán poder abordar las experiencias de las mujeres entrevistadas mismas que se presentarán a continuación en el siguiente capítulo.

Capítulo 4. Sobrecarga de Trabajo de cuidados en la vida de las mujeres en contexto de pandemia por Covid-19

En el presente capítulo se presentará el trabajo de campo realizado con base en la investigación feminista, siendo esta base fundamental para poder comprender, entender y explicar los discursos de las mujeres que han sido participes de esta investigación. Así mismo, como se describirá la metodología mostrando así el supuesto, las preguntas y objetivos, el tipo de estudio realizado, el tipo población, la operacionalización de este supuesto para el desarrollo del instrumento de intervención, así como el desarrollo sobre la realización del trabajo de campo. Finalmente se mostrará los resultados obtenidos a través de materiales gráficos con su respectiva descripción y análisis.

4.1 Investigación feminista

Para la realización de esta investigación se utilizará la metodología feminista, ya que esta se centra en el estudio de la posición social de las mujeres, de cómo el género atraviesa distintos factores de su vida, así mismo al tener una mirada feminista se busca visibilizar las vivencias de las mujeres, así como reconocerles en la historia a través de su vida cotidiana, la investigación feminista brinda aspectos para poder realizar investigación donde no se generalicen las vivencias, teniendo presente y reconociendo que hay diversidad de mujeres y diferentes formas de vivirse siendo mujer, que a su vez están transversalizadas por otras cuestiones como la clase social, la identidad de género y la pertenencia a determinados grupos sociales.

De acuerdo a Martha Castañeda (2010) la investigación feminista tiene el objetivo de “generar conocimientos que den cuenta, entre otros temas, de la complejidad de las condiciones de género que atañen a las mujeres y hombres” (p.156), el principal motor de basarnos en la metodología feminista es con el fin de construir conocimiento sin una mirada sexista ni androcéntrica, colocando a las mujeres como la persona central, reconociéndolas en la ciencia, en el conocimiento y sobre todo en la historia, retomando a la autora se busca identificar la complejidad de las condiciones de las mujeres, a través del estudio de la realidad a través de la

condición de género abre paso a la visibilización de las problemáticas, misma que nos permite poder visualizar la problemática de esta investigación que es el trabajo de cuidados en la vida de las mujeres.

La metodología feminista va respaldada de la teoría feminista, ya que se busca tener una visión crítica de las realidades, así mismo a través de la creación de conocimiento, rompiendo paradigmas de la investigación tradicional, que si bien consideraba a las mujeres como un sujeto de estudio, a través de esta metodología se busca la especificidad del estudio de la condición de las mujeres dentro de la sociedad, cabe decir que a través de la metodología feminista no se busca excluir a ninguna persona, sin embargo su tema central de estudio es las mujeres.

De esa forma, a través de esta metodología se busca saber cómo las relaciones de poder colocan a las mujeres bajo el dominio de los hombres e históricamente al servicio de las demás personas, por esa razón es importante estudiar el trabajo de cuidados desde la metodología feminista, pues históricamente las mujeres han estado subordinadas en sus familias, colocándolas en el espacio privado al servicio y cuidado de sus familiares, además colocarlas como principales responsables de los mismos, genera así desigualdades de género y una sobrecarga de trabajo en ellas, por esa razón, se busca obtener información de primera mano, que es la voz de las mujeres con las que se trabajara, así mismo nos brindara categorías desde el feminismo y género que ayudarán a comprender la problemática y las desigualdades de género que trae consigo.

Para Teresita Barbieri (1998) la investigación feminista tiene que generar conocimientos para liquidar la desigualdad y subordinaciones de las mujeres, supone tener un carácter emancipatorio (en Castañeda Patricia 2008: 14), por esa razón es importante el reflexionar durante el proceso de la creación de nuevo conocimiento, así como el repensar y cuestionar el conocimiento que ya existía, esto para poder generar nuevas formas de interpretación que sin duda nos abrirá el panorama acerca de las problemáticas a estudiar.

4.2 Metodología de la investigación

El presente trabajo ha sido desarrollado a través de la investigación feminista y metodología feminista, ya que como lo menciona Elia Bartra (2010) "...en la práctica el método feminista engloba a los otros dos; es decir, una metodología feminista es necesariamente no sexista (que no discrimine en virtud del sexo) y no androcéntrica (no centrada en los varones)...(p.67), de esa forma a través de esta metodología y con base a los feminismos como teoría y postura política, coloca a las mujeres como principal centro de interés, reconociendo la diversidad de mujeres pero centrándonos en las vivencias de estas, sin generalizar.

Partiendo de lo anterior, la investigación realizada es de tipo exploratorio-descriptivo, ya que, si bien el trabajo de cuidados ha sido estudiado anteriormente, se aúna a la problemática un contexto de emergencia sociosanitaria que es el Covid-19, lo cual sin duda enriquece su estudio y abre panorama a la obtención de nuevas experiencias y áreas de intervención.

Así mismo esta se realizará a través de un enfoque mixto, es decir que se retomará la investigación cualitativa y cuantitativa, esto con el fin de recuperar las experiencias de las mujeres a través del discurso compartido, así como la obtención de datos numéricos para el análisis de estadísticas. Ya que, si bien la guía de entrevista brinda en su mayoría información cualitativa a través de preguntas abiertas, sin embargo, algunas de las preguntas eran de opciones múltiples inclinando así la cuantificación de las frecuencias de elecciones, lo que sin duda enriquece el análisis.

Una vez explicado lo anterior, cabe decir que la investigación se realizó en el año 2023, siendo aplicado el trabajo de campo en marzo de este, a través de este se desarrollaron seis entrevistas a profundidad a mujeres. Es importante mencionar que para la elección de las mujeres entrevistadas se abarcaron características específicas, como es en primera instancia el ser mujer, esto con base en la investigación feminista, así mismo se abarcaron distintos perfiles de mujeres tomando en cuenta:

- Mujeres estudiantes

- Mujeres madres
- Mujeres abuelas

Complementando los perfiles de las mujeres, los rangos de edad en los cuales se encontraron fueron de 24 a 69 años, las mujeres fueron seleccionadas con residencia de la Ciudad de México, importante de mencionar que la ocupación de las mujeres fue variada, pues no todas cumplían el mismo rol, algunas eran madres, abuelas, estudiantes, algunas trabajaban y otras eran amas de casa, sin embargo, cada una de ellas había brindado y tenía relación con el trabajo de cuidados.

Cabe decir que a pesar del contexto por pandemia de Covid-19 y en el momento en el cual se aplicaron los instrumentos, las entrevistas se realizaron de manera presencial con cada una de las mujeres, con el fin de generar un ambiente de confianza y de escucha activa, así mismo los tiempos de reunión con ellas fue respetando en todo momento su disponibilidad de horarios.

Para la realización del instrumento se tomó en cuenta el supuesto de investigación, mismo que se muestra a continuación.

4.2.1 Supuesto

La presente investigación se realizó con base en el siguiente supuesto:

El sistema patriarcal genera brechas de desigualdad en razón de género, que a través de la reproducción del trabajo de cuidados intensifican las afectaciones sobre la vida de las mujeres, lo cual pudo observarse durante el confinamiento por la crisis sanitaria de COVID-19.

4.2.2 Preguntas de investigación

Así mismo se formuló una pregunta de investigación principal que consideró los intereses de la investigadora, es la siguiente:

¿Cómo el sistema patriarcal y la desigualdad de género afectaron la vida cotidiana de las mujeres que realizan trabajo de cuidados en contexto de pandemia por COVID-19 en la Ciudad de México?

Para poder resolver esta pregunta se construyeron preguntas secundarias las cuales muestro a continuación:

- ¿Cómo la condición de género propicia una sobrecarga de trabajo hacia las mujeres en contexto de pandemia por COVID-19 en la Ciudad de México?
- ¿Qué actividades del cuidado realizaron las mujeres que propiciaron la sobrecarga de trabajo en contexto de pandemia por COVID-19?
- ¿De qué manera afectó la sobrecarga de trabajo de cuidados en contexto de confinamiento la vida de las mujeres a nivel integral?

Así mismo los objetivos formulados se construyeron con relación a cada una de las preguntas mostradas anteriormente, de esa forma el principal es:

- Analizar cómo el patriarcado, las desigualdades de género y el trabajo de cuidados en contexto de pandemia por COVID-19 afectó la vida cotidiana de las mujeres de la Ciudad de México.

Mientras que los objetivos secundarios son los siguientes:

- Examinar cómo la condición de género propicia una sobrecarga de trabajo de cuidados hacia las mujeres en contexto de pandemia.
- Contrastar las actividades de cuidado que realizaron las mujeres y la sobrecarga de trabajo de cuidados que propiciaron la sobrecarga de trabajo de cuidados en contexto de pandemia por COVID-19.
- Identificar las afectaciones de la sobrecarga de trabajo de cuidados en la vida cotidiana de las mujeres en tiempos de pandemia por Covid-19 en la Ciudad de México.

Con base a estos planteamientos se delimitó el tipo de población para poder abordar el tema de estudio, el cual se presente a continuación.

4.3 Instrumento

Para la realización del instrumento de investigación se realizó una matriz de operacionalización de cinco categorías de la cual se desprendieron indicadores que ayudaron a poder realizar preguntas específicas relacionadas al tema de la presente

investigación, la matriz de operacionalización consiste en colocar las categorías del supuesto de la investigación y definir las, para posteriormente de estas definiciones extraer indicadores para la realización de preguntas específicas que nos brinden información de relevancia respecto al tema a investigar, de esa forma para la presente investigación se tomaron en cuenta las siguientes categorías e indicadores:

Figura. 6

Matriz de operacionalización

Categorías	Indicadores
Sistema patriarcal	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema histórico • Dominación • Familia • Inferioridad biológica • Relaciones jerárquicas • Roles de genero
Desigualdad de genero	<ul style="list-style-type: none"> • Consecuencia social • Relaciones sociales • Mujeres • Hombres • Factores económicos, políticos y sociales • Trato desigual
Trabajo de cuidados	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo • Actividades • Bienestar • Satisfacción de necesidades • Desarrollo de las personas • Tiempo
	<ul style="list-style-type: none"> • Emergencia sociosanitaria

<p>Pandemia por Covid-19</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Medidas de sanidad • Espacios recreativos • Espacios educativos • Espacios laborales
<p>Vida cotidiana de las mujeres</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades diarias • Trabajo productivo • Trabajo reproductivo
<p>Consecuencias</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Situaciones beneficiosas • Situaciones perjudiciales

Elaboración propia a través de la presente investigación

Como mencione cada una de las categorías responde a los elementos planteados en el supuesto de la investigación, por lo que al momento del vacío de la información que son las preguntas se creó el instrumento que es la guía de entrevista, la matriz de operacionalización es una técnica y método para poder tener orden en la creación de preguntas tomando en cuenta en todo momento el supuesto que rige la investigación.

Una vez explicada la matriz de operacionalización y su uso en la investigación, quiero dar paso a hablar acerca del trabajo de campo, ahondando así en la aplicación de las entrevistas.

4.4 Trabajo de campo

El trabajo de campo sin duda dentro de la investigación coloca a la teoría y comienza a tener relación con la realidad a estudiar, de esa forma cada uno de los apartados del marco teórico comienzan a tener relevancia y como investigadoras buscamos explicar la realidad con una base fundamentada en el conocimiento obtenido. Comentando esto, quiero decir que el trabajo de campo se realizó a través del diseño de una entrevista a profundidad, mismas que se realizaron a mujeres del rango de edad de 24 a 69 años, las cuales cumplían roles en su familia como estudiante, hija, madre y abuela, esto con el fin de extender el panorama de las experiencias de las mujeres en contexto de pandemia, estas mujeres fueron contactadas a través de personas conocidas y por anteriores experiencias de

investigación, la comunicación con dichas mujeres se mantuvo por WhatsApp, medio por el cual hubo una organización para poder reunirnos a la aplicación de la entrevista.

Una vez teniendo contacto establecido y fecha para la aplicación de las entrevistas, se realizó la carta de consentimiento para hacer de su conocimiento que su discurso sería utilizado y retomado para esta investigación, misma que se les brindaría a las mujeres antes de comenzar la entrevista. Las entrevistas se llevaron a cabo de manera presencial y comenzaron a ser aplicadas el 2 de marzo de 2023 y se terminaron el 14 de marzo, cabe decir que estas fueron aplicadas con base en el tiempo y disponibilidad de las mujeres.

A través de esta actividad se pudo percibir que las experiencias de las mujeres tenían cosas en común, como otras que eran diferentes por la misma condición en la que se encontraban dentro de sus familias, por lo que considero que el tomar en cuenta diversas edades de mujeres fue enriquecedor para la obtención de información y para un análisis comparativo. Sin duda el ser mujer y brindar cuidados desde diferentes visiones enriqueció mi percepción y visión de lo que conllevaba, me hizo visibilizar que las mujeres son diferentes, que tienen vidas diferentes y que por ende no hay una forma específica ni única de brindar cuidados.

Posteriormente, se comenzó con la sistematización, realizando así las transcripciones de los audios de las entrevistas, para en un segundo momento comenzar el vaciado de información a través de una matriz donde se encontraba el indicador, pregunta y variable los cuales se retomaron de la matriz de operacionalización del supuesto, después de esta organización de información se comenzó el análisis de información cualitativa a través del programa Atlas.ti, a través del cual se codificaron los discursos de las mujeres para posteriormente organizar la información a través de figuras llamadas familias de códigos, las cuales son representaciones gráficas en las cuales representa el discurso de las mujeres, por otra parte se realizaron nubes de palabras las cuales son representaciones que buscan destacar las palabras del discurso de las mujeres con relación a los temas correspondientes. Por otra parte, para el análisis cuantitativo se utilizaron gráficas

las cuales se realizaron a través de Excel, con el fin de representar las respuestas de las mujeres y su frecuencia.

Cabe decir que en el análisis se encuentran intercaladas estas representaciones gráficas, esto para continuar con la lógica de la recopilación de la información, siendo así organizado el análisis de manera que se encuentran en primer lugar las nubes de palabras, posteriormente las familias de códigos y entre estos gráficos.

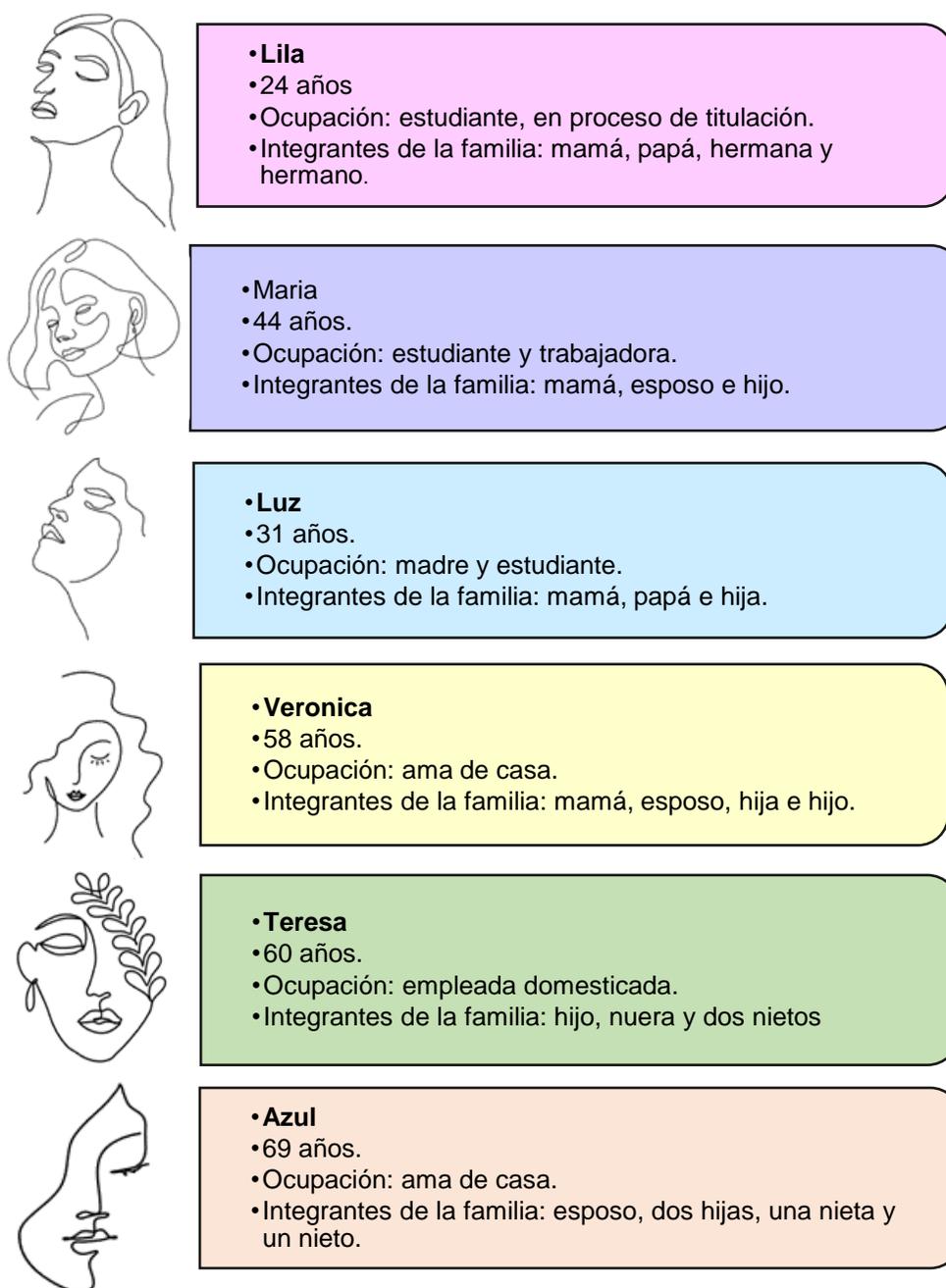
4.5 Presentación de resultados

Con relación a las entrevistas realizadas se analizaron los testimonios obtenidos a través del programa Atlas.ti. El uso de este programa fue en primer lugar el colocar en matrices construidas a partir de las categorías e indicadores que se identificaron en la operacionalización del supuesto, posterior a esta organización se codificó el discurso brindado, con el fin de posteriormente realizar familias de códigos. Después se realizaron nubes de palabras con base a los discursos brindados de las mujeres, en las cuales se presenta de manera gráfica las palabras con mayor frecuencia.

De esa manera a continuación se muestra el perfil de las mujeres para posteriormente comenzar con la presentación del análisis de familias de códigos, gráficas y nubes de palabras.

4.5.1 Perfiles de las mujeres que participan en la investigación. ²

Figura. 7



Elaboración propia a través del trabajo de campo de la presente investigación

² El nombre real de las mujeres entrevistadas fue modificado con el fin de proteger su identidad, sin embargo, sus discursos son retomados tal cual fueron hablados.

En la presente figura se muestran los perfiles de las mujeres que participaron en la investigación brindando sus experiencias, de esa forma se encuentran en primer lugar dos mujeres estudiantes, dos mujeres que son madres y dos mujeres que son abuelas, donde su rango de edad es de los 24 a los 69 años, esto con el fin de que comparar las vivencias de cada una en las diferentes posiciones de sus vidas.

4.6 Análisis cualitativo y cuantitativo de resultados

A continuación, se presentan los resultados obtenidos a partir de los testimonios brindados por parte de las mujeres entrevistadas en esta investigación. Para esto se utilizarán tres recursos gráficos con los que se busca visualizar partes del discurso brindado relacionado al tema a tratar de esa forma, se encuentran nubes de palabras y familias de códigos que corresponden a las categorías cualitativas, por otra parte, se encuentran gráficos con el fin de visualizar las categorías cuantitativas, de esa manera el análisis de resultados será mixto.

Las nubes de palabras son representaciones gráficas a través de las cuales se destacan las palabras más relevantes del discurso de las mujeres, estas se encuentran representadas a través de las categorías de análisis, por otra parte, las familias de códigos se encargan de representar el discurso de las mujeres, lo cual permite destacar la experiencia de las mujeres con mayor profundidad. Cabe decir, que a través de las gráficas realizadas se busca visualizar aquellos elementos cuantitativos que se hicieron presentes en las entrevistas.

Los resultados están organizados a través de las categorías del supuesto de investigación, por lo que se encontrara en primer lugar las nubes de palabras con el fin de brindar una aproximación general de la categoría, continuando con familias de palabras las cuales nos ayudaran a profundizar en esta, en algunos casos de las categorías se encontraran gráficos en los cuales se busca cuantificar la recopilación de datos. Cabe decir que cada uno de estos elementos tendrá una descripción que permita asociar los testimonios con la mirada teórica que se ha trabajado en esta investigación.

Las mujeres entrevistadas a través de su discurso han sobresaltado la presencia de la palabra *hombre* lo cual hace representación de que en su vida se encuentran constantemente presentes como es en el caso de la toma de decisiones dentro del hogar, esto se encuentra en la categoría de sistema histórico patriarcal, por lo que cabe destacar que los hombres se encuentran presentes en la toma de decisiones respecto al espacio privado, mientras que las mujeres se les asocia a las decisiones del hogar como a continuación se muestra en los siguientes testimonios:

“Depende de qué decisiones sean si son, digamos de lo que se hace dentro del hogar es mamá si es un poquito más al aspecto económico es un poquito más mi papa” (Lila, estudiante, 24 años)

“Dentro de la casa, pues mayormente yo, aunque mi esposo también en ocasiones depende de lo que sea” (Azul, abuela, 69 años)

Por otra parte, se encuentra la palabra casa y mujeres, asociando estas palabras a las responsabilidades que como mujeres socialmente se nos han asignado a lo largo de la historia, así mismo visualizando que a las mujeres se les relaciona mayormente con el espacio privado, de esa forma retomo los siguientes testimonios para poder mostrar la relación de estas:

“somos mi mamá y yo quienes nos hacemos responsables de del hogar, en realidad de la comida y todas esas cosas que se necesitan en casa, la ropa, la comida este, el aseo, pues nos dedicamos en realidad mi mamá y yo un poquito más yo” (Verónica, madre, 50 años)

“recae más sobre mamá y yo, ahorita yo que estoy más tiempo en casa, si es más mi mamá y yo, generalmente como mi mama ya trabaja lunes y viernes yo hago todo” (Lila, estudiante, 24 años)

Por otra parte, respecto a palabras como *responsabilidad, cuidado, atender, sentimientos*, van relacionados a través de la construcción social del cómo deben de ser las mujeres de la mano de los roles y estereotipos de género, recuperando de esa manera los siguientes discursos:

“siento que desde que nace un niño o una niña hay una educación diferenciada en donde a la niña se le educa para atender a alguien para estar pendiente de alguien, ósea como que se le educa para estar siempre estar pensando en alguien más y no tanto en ella” (Luz, madre, 31 años)

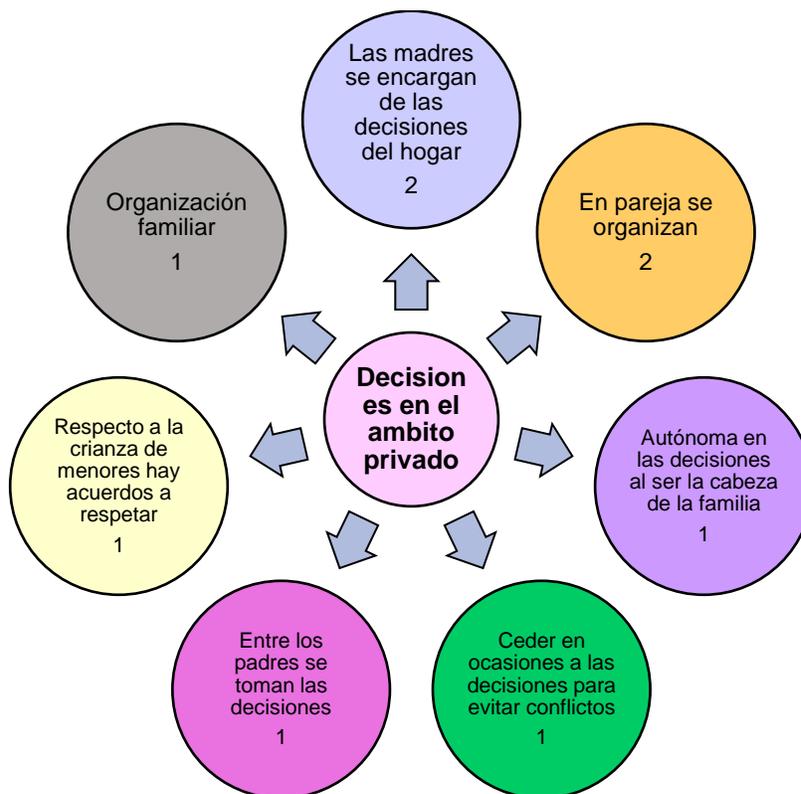
“Porque regularmente la mujer siempre nos educaron con la idea de que tenemos que estar en casa, que tenemos que cuidar a la familia, que tenemos que hacernos responsable de esto del otro de aquello, de todo lo que es de la casa, aparte de los hijos y aparte del marido (Verónica, madre, 58 años)

“No, pues no, para mi deben ser iguales, exactamente iguales, pero pues te digo antes los hicieron creer eso, que el hombre estaba para ser atendido y para no moverse, de su trabajo a la casa y ya y no” (Azul, abuela, 69 años)

Por otra parte, se encuentran palabras de menor frecuencia que representan el sentir de las mujeres a través del periodo de confinamiento por Covid-19 como se pueden distinguir *miedo, triste, enojo*, lo cual hace notar que durante dicho periodo se afectó su vida.

Figura. 9

Familia de códigos sobre *decisiones en el ámbito privado*



Elaboración propia a través del trabajo de campo de la presente investigación

Las participantes describieron que las decisiones dentro del ámbito privado (hogar) en primer lugar son lideradas por las mujeres de la casa, ya sean hijas, madres o abuelas como se muestra a través de los discursos a continuación:

“Depende de qué decisiones sean, si son, digamos de lo que se hace dentro del hogar es mamá” (Lila, estudiante, 24 años)

“Yo tomo todas las decisiones” (María, estudiante, 44 años)

Por otra parte, expresan que hay una organización entre parejas y familia, sin embargo, no se dejan de incluir como punto de referencia a las mujeres lo cual muestra que ya sea individual o en conjunto las mujeres siempre están inmersas en las decisiones del hogar como se muestra a continuación:

“Pues por lo regular entre mi esposo y yo somos” (Verónica, madre, 58 años)

“Dentro de la casa, pues mi esposo y yo” (Azul, abuela, 69 años)

Así mismo, cabe destacar que se encuentra una organización entre los padres de las participantes que viven con ellos, donde se muestra incluso la organización para la crianza de las personas menores de edad, de esa forma se muestran los siguientes testimonios:

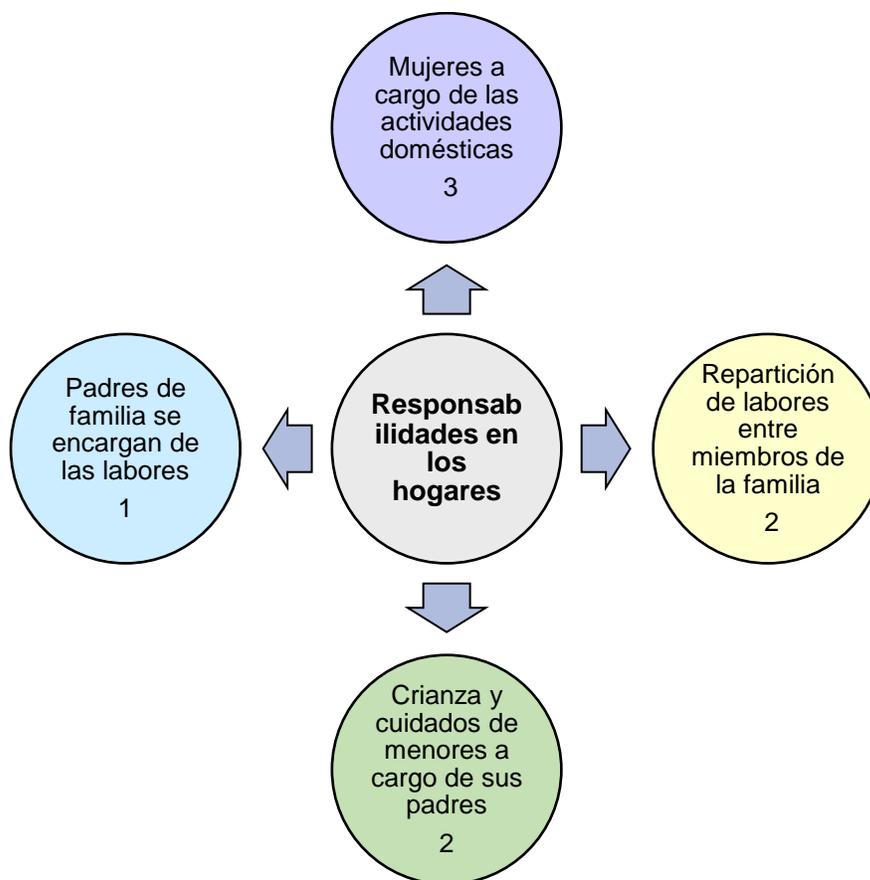
“Vivo con mis papás y ellos toman las decisiones referentes a la casa, cuando es algo de la bebé tratamos de llegar a un acuerdo ya que la criamos en colectivo” (Luz, madre, 31 años)

“Pues mutuamente, por partes iguales, compromisos nos echamos por partes iguales, en una emergencia pues tomamos las decisiones por partes iguales, así quedamos desde un principio” (Teresa, abuela, 60 años)

A través de la familia se puede ver que existen diversas actividades dentro del hogar como mencionaban actividades tanto de mantenimiento del hogar, del cuidado de personas menores de edad, así mismo la organización familiar para llevar a cabo una toma de decisiones y a su vez en ocasiones ceder ante estas para evitar conflictos, sin duda las decisiones dentro del hogar conllevan diversos factores que inciden en la participación de las mujeres en dicho ámbito.

Figura. 10

Familia de códigos sobre responsabilidades en los hogares



Elaboración propia a través del trabajo de campo de la presente investigación

Con base en los discursos brindados por las mujeres, se encuentran que las responsabilidades dentro de los hogares están divididas de distintas maneras de modo que destaca que las mujeres están a cargo de las actividades domésticas, siendo prueba de esto los siguientes testimonios:

“recae más sobre mamá y yo, ahorita yo que estoy más tiempo en casa, si es más mi mamá y yo, generalmente como mi mama ya trabajar lunes y viernes yo hago todo (Lila, estudiante, 24 años)

“mi hija se va temprano entonces la que se queda ahora como responsable, somos mi mamá y yo quienes nos hacemos responsables de del hogar, en

realidad de la comida y todas esas cosas que se necesitan en casa, la ropa, la comida este, el aseo, pues nos dedicamos en realidad mi mamá y yo un poquito más yo” (Verónica, madre, 58 años)

Por otra parte, se menciona que hay una repartición de labores entre las personas que integran las familias, siendo prueba de esto lo siguiente:

“Eh bueno sí, nos ponemos como que de acuerdo en que hacer y que tenemos que hacer cada quien, en cada espacio que nosotros tenemos, cuando por decir nosotros no estamos, mi mamá y yo nos vamos al hospital, pues mi hijo se queda no se a hacer el quehacer, mi marido, este pues la comida y pues ya, ósea en esa parte pues si nos organizamos” (María, estudiante, 44 años)

“Pues las dividimos mire, pagamos renta, nos toca de a mitad, ellos ponen la mitad y yo también una parte y así lo manejamos, para el quehacer nos turnamos, nos ayudamos y cada quien tiene su responsabilidad como familia, mis nietos tratamos de pues enseñarles lo primordial (Teresa, abuela, 60 años)

Otra de las responsabilidades que mencionan es la crianza de las personas menores de edad, de esa forma a través de los discursos muestran que en el caso de ser madre ella se encarga de criar y en caso de ser abuela, se representa como un apoyo para los padres, de esa forma los testimonios siguientes muestran lo expresado:

“...pero de lo que si me encargo yo es de mi cuarto, de lavar mi ropa y cuidar a mi hija cuando estoy en casa...” (Luz, madre, 31 años)

“...en mis nietos yo trato de no meterme mucho con ellos, yo respeto sus ideas, les respeto a la pareja que ellos se encarguen, yo vivo ahí y los veo, los atiendo también cuando no están ellos...” (Teresa, abuela, 60 años)

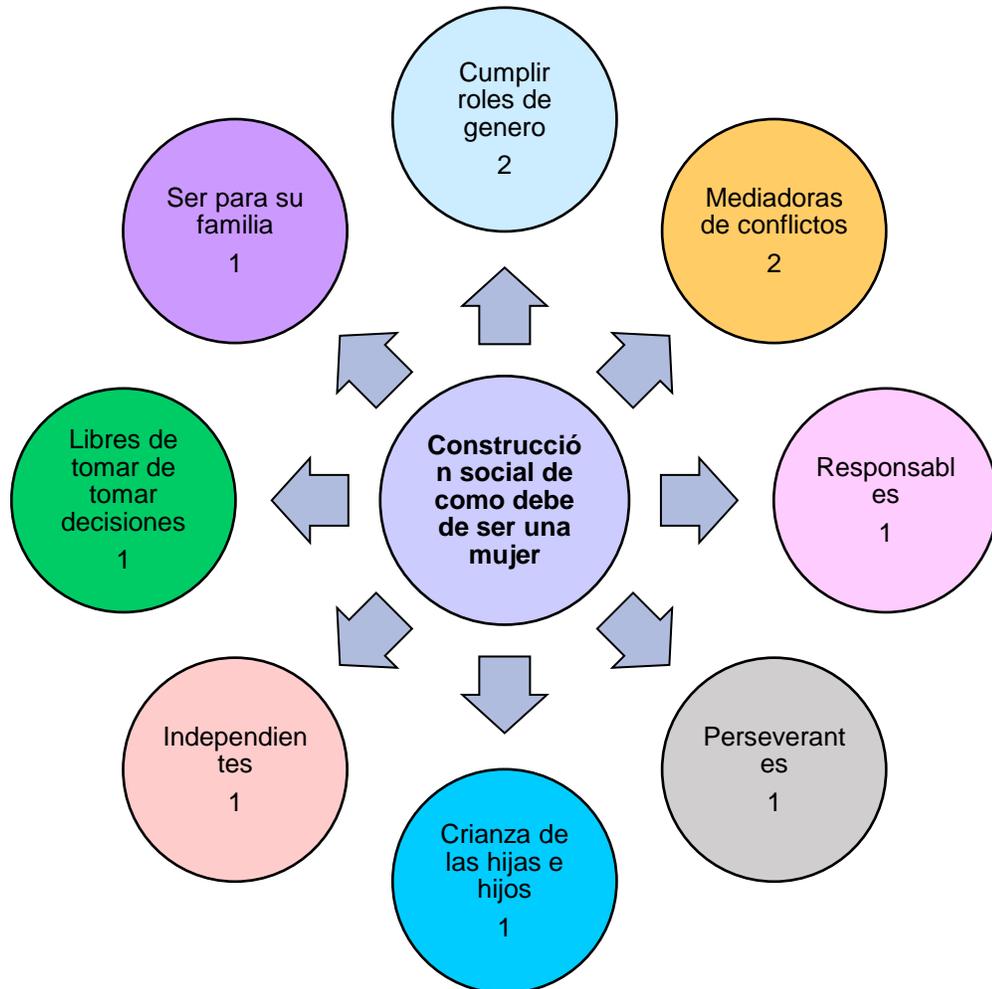
Finalmente, también se encuentra la prevalencia de ambos padres son los responsables de las actividades de la casa:

“Pues respecto a las labores de la casa se encargan mis papas mayormente, cuando tengo tiempo yo hago las labores” (Luz, madre, 31 años)

De los discursos retomados se puede ver que las mujeres no dejan de estar inmersas en las responsabilidades que tienen que ver en el hogar, no importa la posición que tengan dentro de su familia, las mujeres siempre están inmersas en las actividades del espacio privado.

Figura. 11

Familia de códigos respecto a la construcción social de cómo debe ser una mujer.



Elaboración propia a través del trabajo de campo de la presente investigación

De la mano de la construcción social de cómo debe ser una mujer se les relaciona con estereotipos de género, como es ser:

“la mujer tiene que ser como delicada, dedicada al hogar y esos aspectos ¿no?, pero generalmente la mujer puede ser como quiera” (Lila, estudiante, 24 años)

“Una mujer o sea debemos de ser este, tiernas, amables, saber escuchar, escuchar a nuestra familia no alocarse uno a querer imponer las

cosas, no, sino que primero pues así dialogarlo y ya veremos cómo ir manejando la situación no” (Azul, abuela, 69 años)

Por otra parte, se muestra que deben de ser responsables sobre todo con las personas que integran sus familias:

“me hice cargo, me hice responsable y como mujer, yo me considero de que o como mujeres que somos nos echamos la responsabilidad, lo doble, porque pues muchas veces respondemos de esa manera, cuidamos a los hijos, la casa y al marido” (Teresa, abuela, 60 años)

De la mano de hacerse cargo de las personas de su familia se le asocia a la crianza de las hijas e hijos:

“yo considero, que me encargue de mis dos hijos, desde que nacieron” (Teresa, abuela, 60 años)

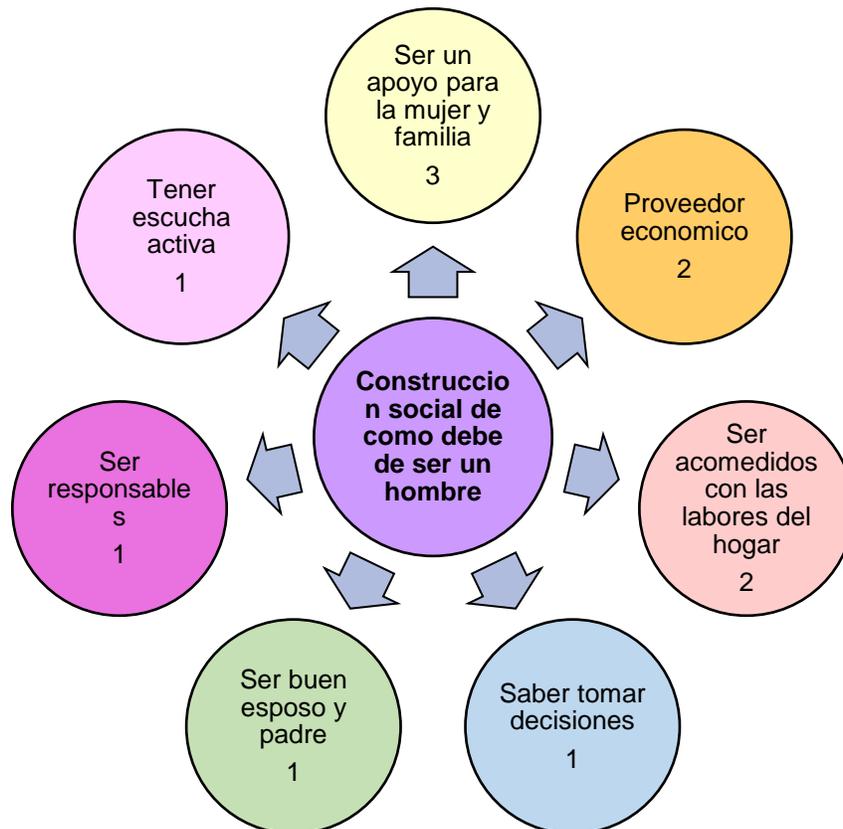
También mencionan que las mujeres deben de ser perseverantes, independientes y libres de poder tomar decisiones, lo cual muestra una visión de que las mujeres deben de ser de si, como se muestra a través de los discursos:

“Una mujer debe ser un ser para ella misma, sin que depende de un hombre o de cualquier persona para sentirse plena, que pueda hacer cualquier actividad sin que se le discrimine y capaz de tomar cualquier decisión que mejor le convenga a ella sin sentir la presión social” (Luz, madre, 31 años)

A través de los discursos se asocia que las mujeres deben de ser responsables no solo con sus hogares, sino también de su familia y si pueden o tienen tiempo de ser para ellas, se les asignan características feminizadas.

Figura. 12

Familia de códigos acerca de la *construcción social de cómo debe de ser un hombre*.



Elaboración propia a través del trabajo de campo de la presente investigación

Respecto a la construcción social de cómo debe de ser un hombre se menciono entre varios discursos que debe de ser un apoyo para la familia y para la mujer, de esa forma también se destaca que deben ser buenos esposos o buenos padres, dependiendo de la posición que tengan en su familia, como se muestra a continuación:

“Pues yo pienso que un hombre debe ser acomodado también en el hogar porque pues finalmente he aquí viven no ellos, que sea acomodado, debe de ser amable tratar de tener un carácter un poquito más afable” (Verónica, madre, 58 años)

“Pues un hombre, pues también se supone que tienen responsabilidades...tiene que ser responsables en todos los sentidos, desde que se comprometen en tener hijos, de casarse, tienen que tener una responsabilidad, hacia los hijos, hacia la esposa” (Teresa, abuela, 60 años)

Por otra parte, mencionan que deben de ser aquellos que provean económicamente el hogar, siendo prueba de esto los siguientes discursos:

“...un hombre igual con base en estereotipos es el proveedor de la casa, el que toma las decisiones, el que manda” (Lila, estudiante, 24 años)

“no tiene caso estar con una persona así, que no, que no te ayuda en nada, ni económicamente, ni moralmente, nada, entonces para que conservar a una persona así, debe de aportar en la casa” (Teresa, abuela, 60 años)

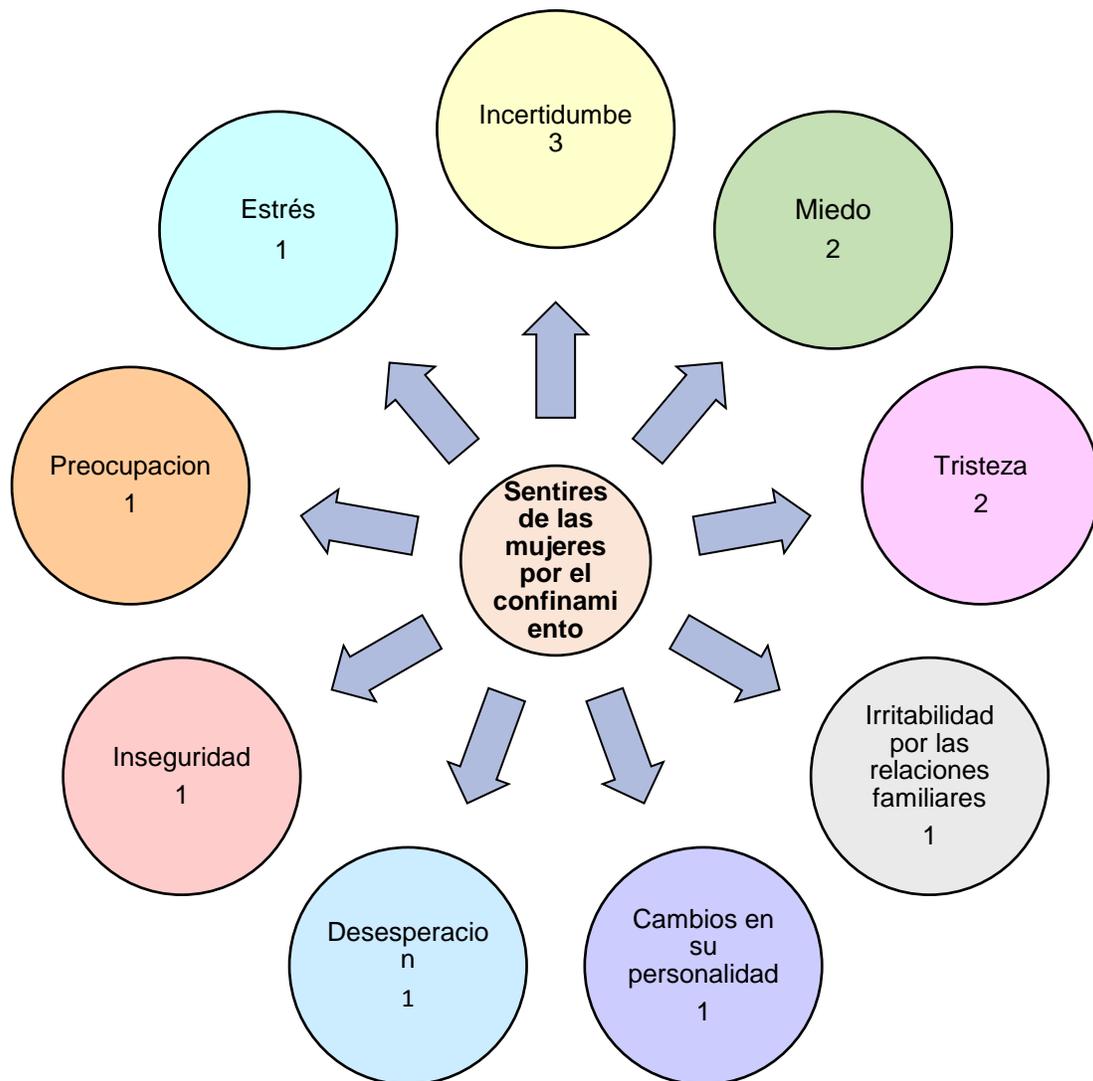
Otro de los discursos presentes es que deben de ayudar a realizar las labores domésticas:

“...también ayudar, en hasta en labores de la casa, cuando ellos tienen el tiempo, no dejarte toda la carga a ti sola de muchas cosas...” (Azul, abuela, 69 años)

A través del discurso brindado por las mujeres entrevistadas resalta el compromiso que deben de tener los hombres con su familia y los comportamientos que se consideran adecuados, lo cual se relaciona con los roles y estereotipos de género que se abordó en el marco teórico, de modo que los hombres son vistos como proveedores económicos del hogar e incluso los líderes de sus familias, sin embargo las mujeres son aquellas que se encargan de las personas que conforman la familia, incluyendo los proveedores económicos.

Figura. 13

Familia de códigos de *sentires de las mujeres por el confinamiento*



Elaboración propia a través del trabajo de campo de la presente investigación

Respecto a los sentires de las mujeres se encontró mayormente que sentían incertidumbre de lo que pudiera pasar en un futuro, como se muestra en los siguientes discursos:

“...pues sí, tener miedo a todo, la inseguridad, muchas cosas que vienen en esos factores, ya no es lo mismo que salgas a la calle, bueno al principio si

era muy como de miedo de salir y te asaltan o te quitan, porque pues no sabías cuánto tiempo íbamos a estar encerradas...” (María, estudiante, 24 años)

“Ay los primeros días fue duro, muy triste sí, me sentí muy agobiada, angustiada, porque pues no sabíamos, que era realidad lo que estaba pasando...” (Azul, abuela, 69 años)

También se encuentra la presencia del miedo y la tristeza durante el confinamiento:

Pues con mucho miedo de que me fuera a pasar algo, pensaba lo peor (Luz, madre, 31 años)

Ah, sí muy desesperada, muy pues depresiva, muy triste, se puede decir, porque pues prácticamente no tenías comunicación con las personas (María, estudiante, 24 años)

Otro factor importante de destacar es que las entrevistadas mencionaban que relaciones familiares desencadenaban sentires como los siguientes:

“Llegó un punto en el que ya de plano la convivencia entre todos me irritaba hacían algo me molestaba, no hacían algo me molestaba...” (Lila, estudiante, 24 años)

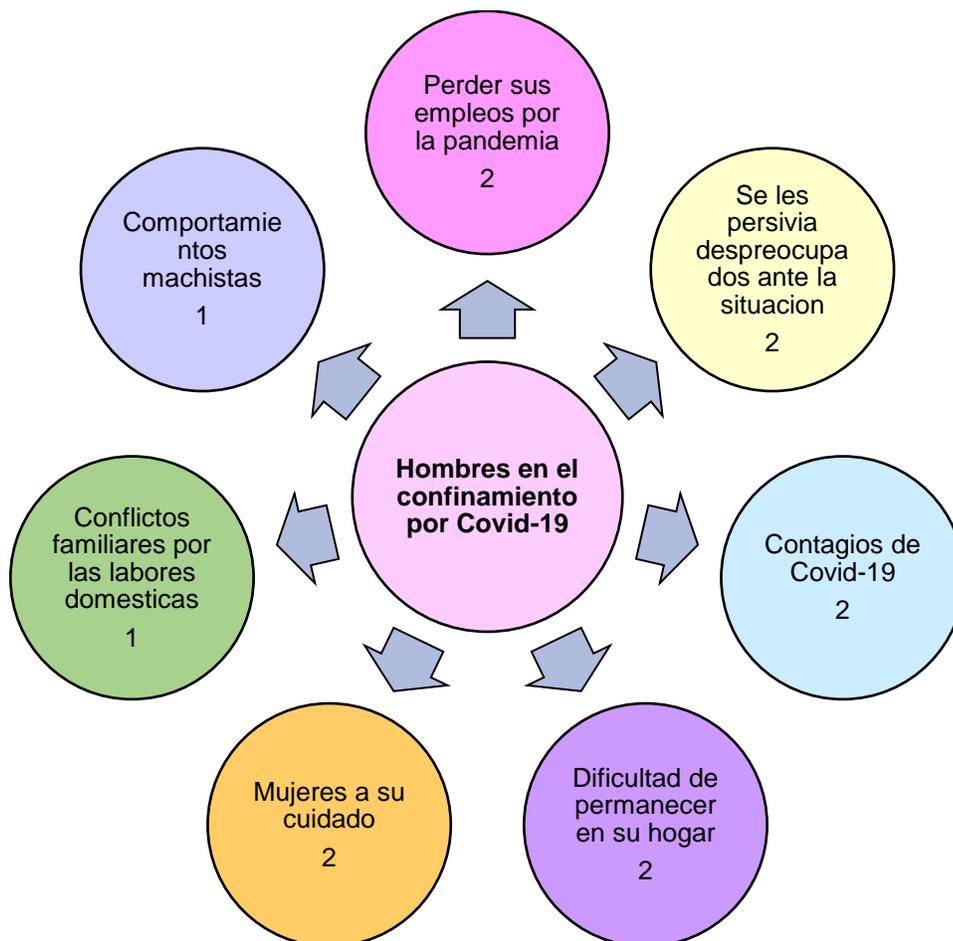
“...fue muy difícil porque estar en comunicación, es que estuvimos todos aquí encerrados y estaban todos trabajando y yo los comprendo porque estaban trabajando con la computadora y de repente pues uno hace ruido con las cosas del hogar y fue muy difícil la convivencia...” (Verónica, madre, 58 años)

A través de los discursos y códigos presentados se puede ver que los sentires de las mujeres durante el confinamiento se relacionaban constantemente en sentimientos que eran consecuencia de las relaciones sociales en las que estaban

inmersas, aunado a los espacios y dinámicas que estaban acostumbradas a tener en su día a día.

Figura. 14

Familia de códigos acerca de los hombres en el confinamiento por Covid-19



Elaboración propia a través del trabajo de campo de la presente investigación

A través del discurso de las mujeres entrevistadas se muestra que los hombres de su familia perdieron sus empleos durante el confinamiento por covid-19, como se muestra a continuación:

“Pues yo creo que sí, fue muy difícil, para él, él como hombre también se quedó sin trabajo, se quedó mucho tiempo sin encontrar trabajo en ese tiempo, se aventó más de un año de estar trabajando en ratitos...” (Teresa, abuela, 60 años)

“Pues en su trabajo que él estaba antes este, no pues ya le dijeron vete a descansar ahorita no hay nada que hacer aquí, entonces él se me ponía un poquito nervioso por el encierro” (Azul, abuela, 69 años)

Por otra parte, mencionan que algunos de los hombres de su familia se contagiaron de Covid-19:

“en ese aspecto mi papá se enfermó, entonces cómo se enfermó te este mi mamá y yo estuvimos a cargo de él” (Lila, estudiante, 24 años)

“Eduardo se enfermó de COVID, él estaba muy, como decirlo, muy renuente a tener los cuidados que se tenían que tener, que era cubre bocas, que limpiarse los zapatos a la llegada” (Verónica, madre, 58 años)

Aunado a lo anterior algo importante de destacar es que las mujeres de la familia fueron quienes estuvieron al cuidado de los hombres durante sus contagios, como se muestra a continuación:

“...mi mama y yo fuimos las que tuvimos que llevar todo lo de la casa, atenderlos y todo eso era una carga para nosotras” (Lila, estudiante, 24 años)

“de manera que nosotros tenemos una casa en Prado de Aragón y nos fuimos él y yo, afortunadamente no contagio a nadie porque ni mis hijos, ni mi mama, ni yo nos contagiamos y el, si estuvo muy mal yo estuve cuidándolo todo ese tiempo...” (Verónica, madre, 58 años)

Algo que también es importante de mencionar es que las mujeres entrevistadas percibían que los hombres se encontraban despreocupados de la situación a comparación de ellas, como se muestra en los siguientes discursos:

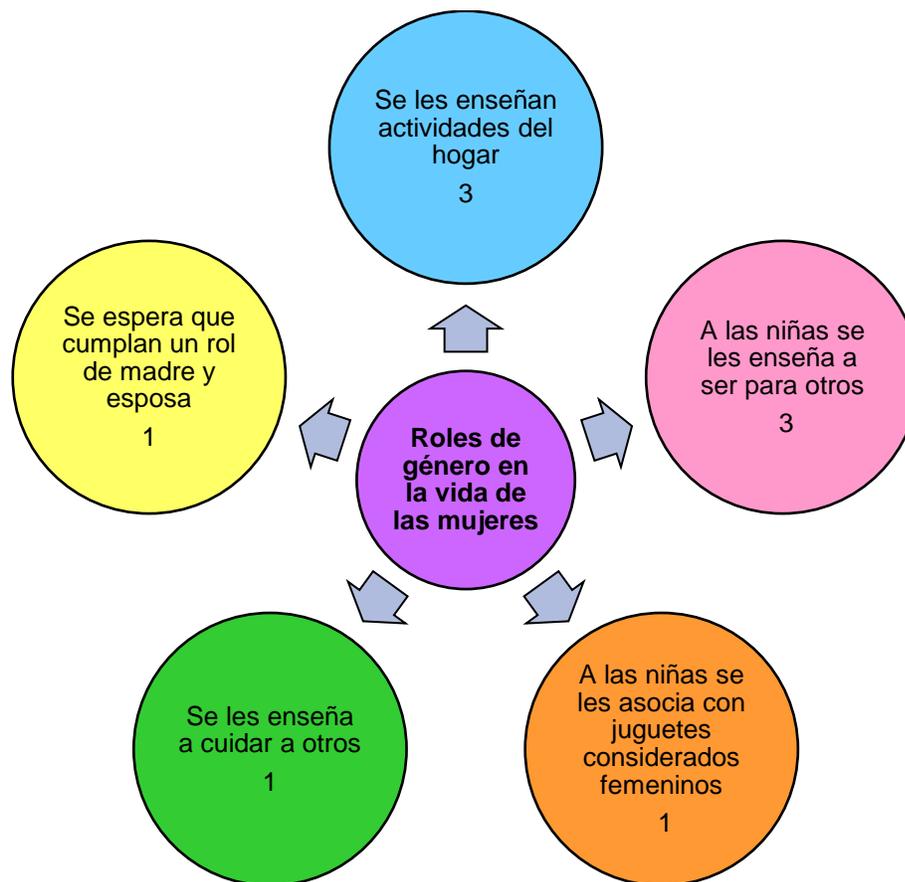
“Sí, yo los veía despreocupados a comparación de mi mama y de mí, yo veía que mi papa andaba tranquilo y mi pareja hacia su vida normal” (Luz, madre, 31 años)

“nada más en lo que estuvo enfermo pues estuvo encerrado en casa y después siguió trabajando ahora sí que con los cuidados pertinentes, pero no fue para el tan difícil porque pues el andaba en la calle, andaba afuera normal y nosotros si teníamos que andar aquí pues con el temor” (Verónica, madre, 58 años)

A través del discurso de las mujeres y su percepción del cómo fue la experiencia de los hombres de su familia se puede decir que fue distinta de modo que las mujeres tenían más actividades a su cargo y a su vez vivían con preocupación e incertidumbre a comparación de ellos.

Figura. 15

Familia de códigos respecto a los *roles de género en la vida de las mujeres*



Elaboración propia a través del trabajo de campo de la presente investigación

A través del discurso de las mujeres prevaleció el hecho de que a las mujeres desde pequeñas se les enseña a realizar actividades del hogar como se muestra a través de los siguientes discursos:

“Regularmente a las mujeres siempre nos educaron con la idea de que tenemos que estar en casa, que tenemos que cuidar a la familia, que tenemos que hacernos responsable de esto del otro de aquello, de todo lo que es de la casa, aparte de los hijos y aparte del marido” (Verónica, madre, 58 años)

“...regularmente a las mujeres siempre nos educaron con la idea de que tenemos que estar en casa, que tenemos que cuidar a la familia, que

tenemos que hacernos responsable de esto del otro de aquello, de todo lo que es de la casa...” (Verónica, madre, 58 años)

Por otra parte, se menciona que a las mujeres a través de su vida se les asocia el cuidado de las personas, como es su familia, ejemplo de esto se ve el siguiente discurso:

“Siento que desde que nace un niño o una niña hay una educación diferenciada en donde a la niña se le educa para atender a alguien para estar pendiente de alguien, ósea como que se le educa para estar siempre estar pensando en alguien más y no tanto en ella” (Luz, madre, 31 años)

“...que tenemos que cuidar a la familia...” (Verónica, madre, 58 años)

Así mismo, mencionan que se les limita respecto al desarrollo tanto del juego, como al descubrir actividades que se consideran masculinas.

“Si, ósea también a las niñas se les limita en cuestión del juego, ciertas actividades que se consideran más masculinas...” (Luz, madre, 31 años)

De esa forma se puede decir que a las mujeres se les asocia mayormente con el hogar, con actitudes y actividades consideradas “femeninas”, así mismo con el cuidado y de servicio hacia otras personas.

Figura. 16

Familia de códigos sobre *los roles de género en la vida de los hombres*



Elaboración propia a través del trabajo de campo de la presente investigación

A través del discurso brindado por las mujeres entrevistadas puedo rescatar en primer lugar que existe una educación diferenciada entre los hombres y las mujeres, como se muestra a continuación:

“a los hombres igual con los juguetes siempre si juega con una barbie, no ya iba a ser este, ya es este homosexual no o cosas así” (Lila, estudiante, 24 años)

“...siento que tienen más libertad de poder buscar las cosas que le gustan o no, a comparación de una niña que está limitada a "ten juega con una muñeca" y quizás no puede explorar su entorno y las posibilidades que le pueden ofrecer...” (Luz, madre, 31 años)

Otro punto importante de resaltar es que consideran que los hombres tienen la libertad de ser para sí, como por ejemplo el siguiente discurso:

“o sea los hombres siguen siendo hombres y ellos no ven a los hijos, ellos no ven casa, ellos no ven comida, ni este para ellos la vida es más fácil no, es su trabajo, su persona y este y sus amigos, eso es lo que en sí son los los hombres, el tipo de de vida que ellos quieren ver” (Veronica, madre, 58 años)

“...a los hombre les enseñan nada más a ver por ellos estar bien con ellos a divertirse ellos...” (Azul, abuela, 69 años)

Es importante mencionar que se expresa que a los hombres se les asignan responsabilidades fuera del hogar, mismas que ellos llevan a cabo dentro su vida, deslindándose de las actividades del espacio privado, como se muestra a continuación:

“creen que la responsabilidad es nada mas de ir a trabajar y no tienen responsabilidades en la casa” (Teresa, abuela, 60 años)

A través de los discursos se puede decir que los roles de género en torno a sus vidas les encamina a realizar actividades fuera del hogar, así mismo estos tienen la libertad de poder disfrutar de tiempo para ellos y algo importante de resaltar es que no se encargan de cuidar a los integrantes de su familia de la misma forma que las mujeres.

“toda la atención va hacia ellos, por ejemplo, mamá y yo, este tenemos que darle de comer a mi papa” (Lila, estudiante, 24 años)

“pues obviamente va a tener más peso el hombre que la mujer y como mujeres pues no tenemos como esa para alzar la voz y decir ya basta” (María, estudiante, 44 años)

Así mismo se menciona constantemente la palabra *padre* o *papá* a través del discurso, de modo que se encuentran los siguientes ejemplos:

“...porqué a mi papa desde siempre era de que llegaba y tenía que estar la mesa puesta, su comida caliente, aunque el comiera en otro horario diferente a todos...” (Luz, madre, 31 años)

“mi mama tenía que servirle a él, calentarle, también cuando estábamos todas en casa el primero que se sentaba en la mesa era mi papá y pues por eso digo que es diferente” (Luz, madre, 31 años)

También, cabe decir que los discursos de las mujeres entrevistadas hacían visible lo que se esperaba de las mujeres socialmente y algunas de sus posiciones en comparación a los hombres, como, por ejemplo:

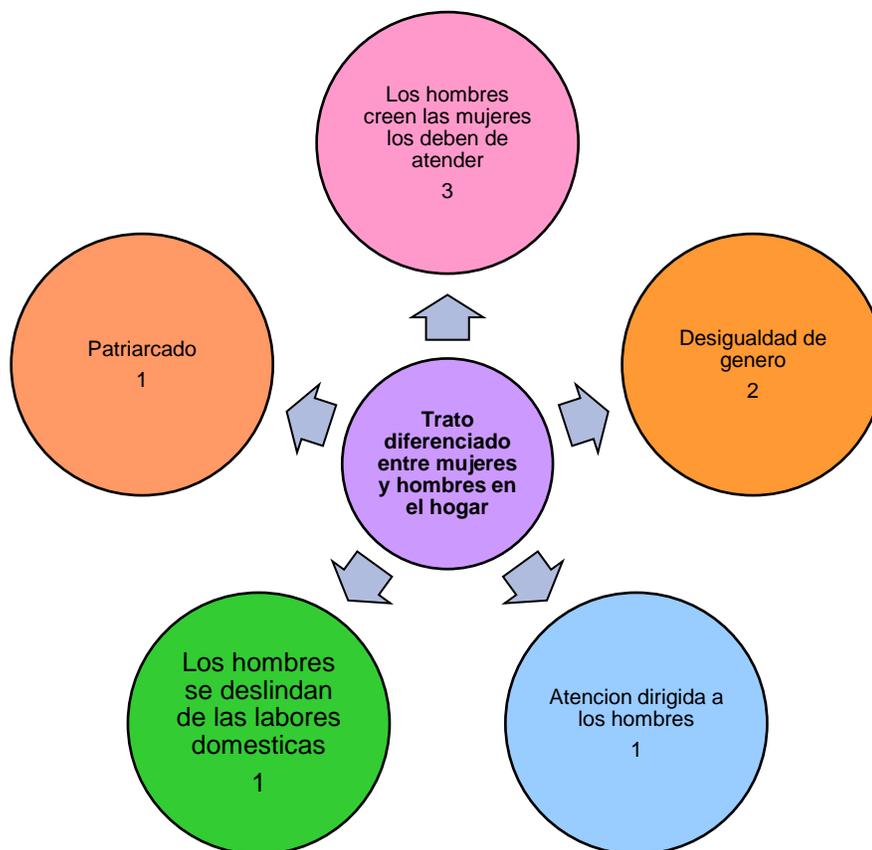
“... siempre como mujeres se espera que en algún momento cumplamos nuestro rol de madre y esposa como si eso nos fuera a complementar ante la sociedad” (Luz, madre, 31 años)

“por ejemplo, en empleos y todo a los hombres por la misma actividad les llegan a pagar más que a las mujeres, aunque hagan lo mismo...” (Verónica, madre, 58 años)

Quiero mencionar que en la presente categoría se hacen presentes resultados cuantitativos relacionados a las actividades que se realizan dentro del hogar, de las cuales a través de las respuestas de las mujeres se encontraba la prevalencia de palabras como *mama*, *ellas mismas*, *las abuelas*, etc, de modo que en conjunto muestra la desigualdad de género dentro de los hogares y en las vidas de las mujeres, sobre todo.

Figura. 18

Familia de códigos acerca del *trato diferenciado entre mujeres y hombres en el hogar*



Elaboración propia a través del trabajo de campo de la presente investigación

Con base en los discursos de las mujeres entrevistadas se encuentra con mayor repetición el hecho de que los hombres creen que las mujeres que se encuentran en sus hogares deben atenderles, como se muestra en los siguientes discursos:

"...mi papá siempre anda ahí este diciendo que para qué tuvo mujeres si no lo van a atender..." (Lila, estudiante, 24 años)

"mi mama tenía que servirle a él, calentarle..." (Luz, madre, 31 años)

Por otra parte, se encuentra una desigualdad en las relaciones familiares entre mujeres y hombres con relación a las labores que se deben de realizar, ejemplo de esto es:

“el hombre pues, ellos lo toman muy, muy este, creen que la responsabilidad es nada mas de ir a trabajar y no tienen responsabilidades en la casa, así lo toman, pero no tenemos que solventar, el problema, la organización” (Teresa, abuela, 60 años)

“No, pues no, para mi deben ser iguales, exactamente iguales, pero pues te digo antes los hicieron creer eso, que el hombre estaba para ser atendido y para no moverse, de su trabajo a la casa y ya y no, pues debe de ser parejo” (Guadalupe, abuela, 69 años)

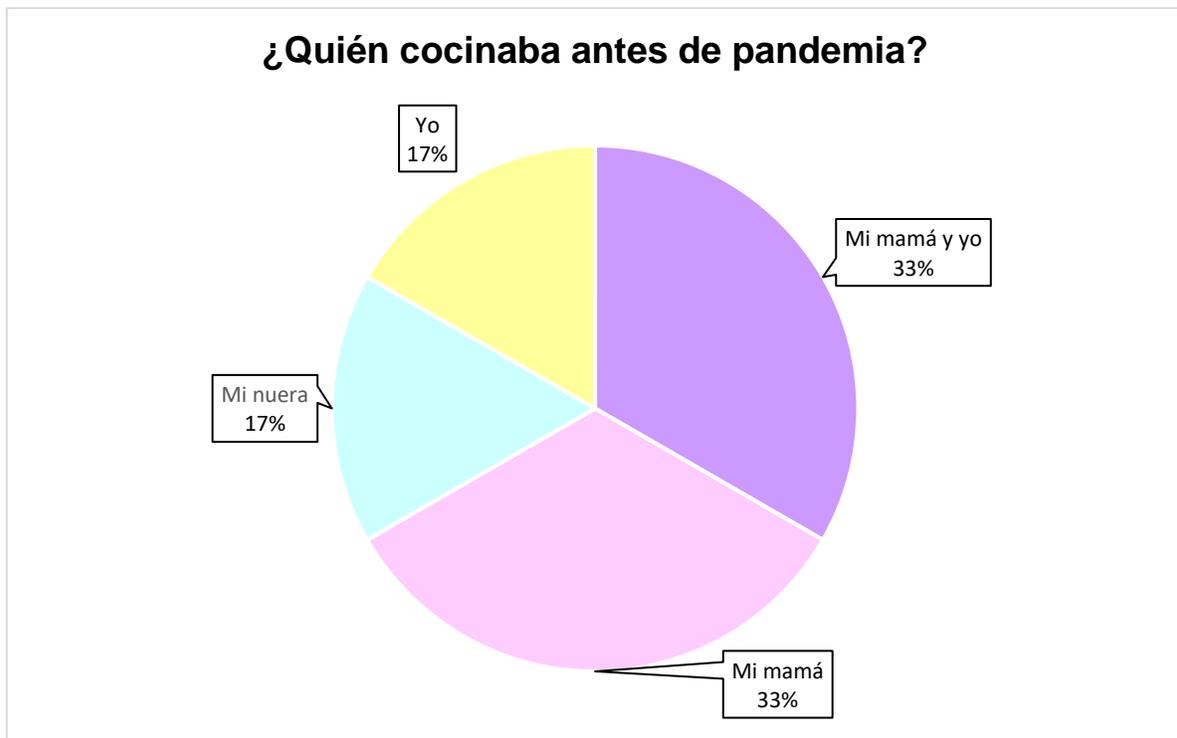
También es importante destacar que la atención en los hogares suele brindársele a los hombres, por otra parte, que el patriarcado juega un papel importante en la formación de los hombres ya que a través de la educación es como se han mantenido diversas desigualdades entre mujeres y hombres.

Análisis cuantitativo categoría 2 “Desigualdad de género”

Actividades antes de la pandemia

Figura. 19

¿Quién cocinaba antes de pandemia?

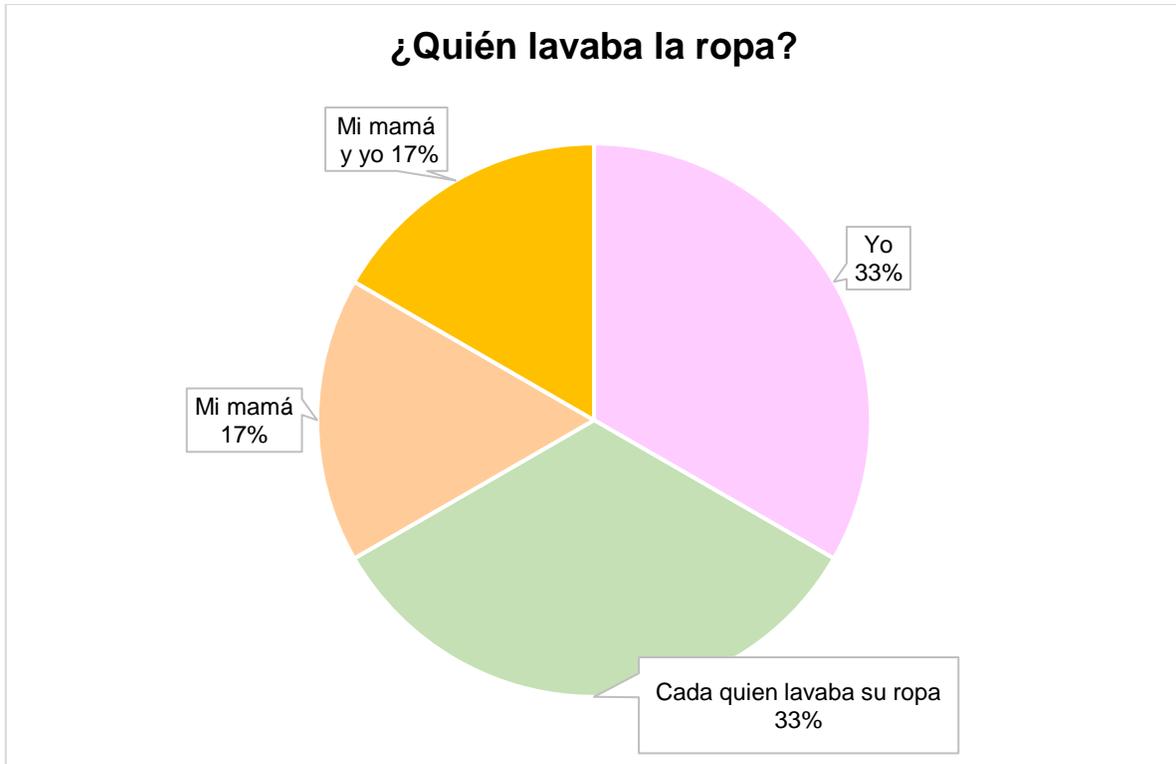


Elaboración propia a través del trabajo de campo de la presente investigación

Respecto a la pregunta de quién cocinaba antes de la pandemia el 33% de las mujeres respondieron que ellas realizaban esta labor en conjunto con sus madres, posteriormente otras mujeres dijeron únicamente que su mamá cocinaba, otra de las respuestas es nuera y que ellas solas se encargaban de cocinar teniendo ambas 17%.

Figura. 20

¿Quién lavaba la ropa?



Elaboración propia a través del trabajo de campo de la presente investigación.

Las mujeres entrevistadas contestaron respecto a la pregunta de quién lavaba la ropa del hogar antes de la pandemia de COVID 19 con 33% eran ellas, así mismo en mismo porcentaje se encuentra que dentro de los hogares cada uno lava su ropa, otra de las respuestas que se obtuvieron fue que la madre de estas mujeres era quien se encargaba de esta actividad teniendo 17%, finalmente la última respuesta con 17% es que su madre y ellas en conjunto se encargan de la labor.

Figura. 21

¿Quién recogía la casa?



Elaboración propia a través del trabajo de campo de la presente investigación

Respecto a quien recogía la casa antes de la pandemia se encuentra con mayor incidencia la respuesta de mi mamá y yo teniendo el 33%, posteriormente se encuentra la respuesta que su madre se encargaba de esa actividad teniendo el 17%, continuando con respuestas como que ellas se encargaban, así mismo que había una organización entre su nuera, sus nietos y ellas, finalmente la respuesta final corresponde a que su hija realizaba esta actividad en el hogar.

Figura. 22

¿Quién cuidaba a los menores de edad?

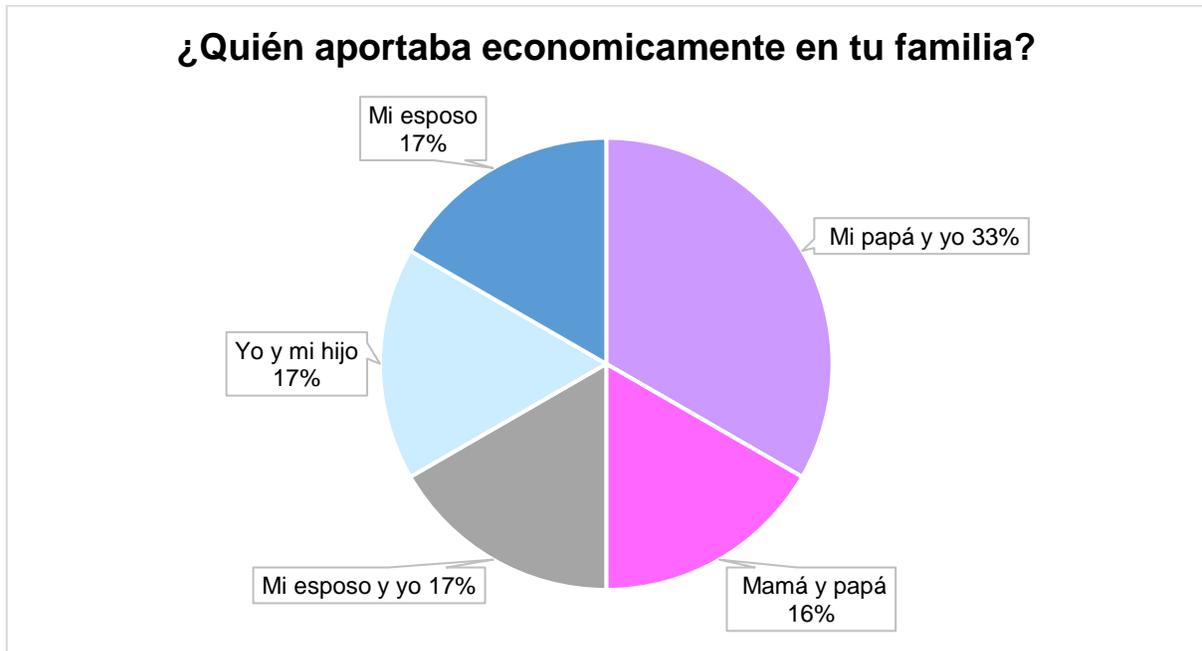


Elaboración propia a través del trabajo de campo de la presente investigación

Con relación a quienes cuidaban a las personas menores de edad cabe resaltar que solo dos de las mujeres entrevistadas tienen contacto con esta población, de modo que el porcentaje que se presenta con mayor frecuencia es el no aplica teniendo el 67%, continuando con las personas que, si cuidaron a menores de edad, se encuentra como primera respuesta entre mis papas, mi pareja y yo teniendo 16%, posteriormente se encuentra la respuesta de nuera teniendo el 17%.

Figura. 23

¿Quién aportaba económicamente en tu familia?



Elaboración propia a través del trabajo de campo de la presente investigación

Con relación a quien aportaba económicamente la respuesta que tiene mayor porcentaje es mi papá y yo con 33%, posteriormente se encuentra la respuesta de mama y papá teniendo 16%, por otra parte, otra de las respuestas que se brindaron fue mi esposo y yo con 17%, después yo y mi hijo y finalmente mi esposo teniendo ambas 17%.

Figura. 24

¿Quién trabajaba?



Elaboración propia a través del trabajo de campo de la presente investigación

Respecto a la pregunta de quien trabajaba se muestran diversas respuestas por parte de las entrevistadas, siendo así, en primer lugar, mi esposo, después mi hija y mi esposo teniendo ambas 16%, posteriormente se respondió mi hijo y yo, mi papá y yo, papá y finalmente yo, teniendo cada una de estas el 17%

Figura. 25

¿Quién realizaba las compras?



Elaboración propia a través del trabajo de campo de la presente investigación

Las personas que realizaban las compras antes de la pandemia según los discursos de las mujeres entrevistadas fueron en primer lugar mi mamá y yo teniendo 33%, así mismo con el mismo valor la respuesta de yo, después se encuentra la respuesta de mi nuera y yo y finalmente yo y mi hija teniendo ambas el 17%.

Actividades después de pandemia

Figura. 26

¿Quién cocinaba?



Elaboración propia a través del trabajo de campo de la presente investigación

A través del discurso de las mujeres respecto a quien cocina en su hogar después de la pandemia se encuentra con mayor frecuencia la respuesta mi mamá y yo teniendo el 33%. Posteriormente se encuentra la respuesta de mi mamá, mi pareja y yo teniendo 16%, otra de las respuestas que las mujeres entrevistadas brindaron fue mi mamá, mi nuera y yo y finalmente mi hija y mi esposo, teniendo todas las anteriores el 17%.

Figura. 27

¿Quién lavaba la ropa?



Elaboración propia a través del trabajo de campo de la presente investigación

Con relación a quien lavaba la ropa después de la pandemia se encuentra con el 50% la respuesta de cada quien lava su ropa, por otra parte, también contestaron que ellas la lavaban teniendo esta respuesta el 33% y finalmente respondieron con 17% mi mama y yo.

Figura. 28

¿Quién recogía la casa?



Elaboración propia a través del trabajo de campo de la presente investigación

Respecto a quien recogía la casa después de la pandemia respondieron distintas cosas como mi mamá, yo y mi hermano con 16%, que todos se organizaban para hacer las cosas teniendo el mismo porcentaje, posteriormente otras de las repuestas fueron mi mamá, yo, mi nuera y yo y finalmente mi hija y yo teniendo todas el 17%.

Figura. 29

¿Quién cuidaba a los menores de edad?



Elaboración propia a través del trabajo de campo de la presente investigación

Cabe decir que después de la pandemia tanto como antes, se mantiene el hecho de que solo dos mujeres de las entrevistadas estaban en relación con personas menores de edad, de esa forma el 67% no aplica que son las participantes sobrantes, ahora retomando las respuestas brindadas se encuentra entre mis papas, mi pareja y yo teniendo 16% y la siguiente respuesta brindada es mi nuera teniendo el 17%.

Figura. 30

¿Quién aportaba económicamente a tu familia?

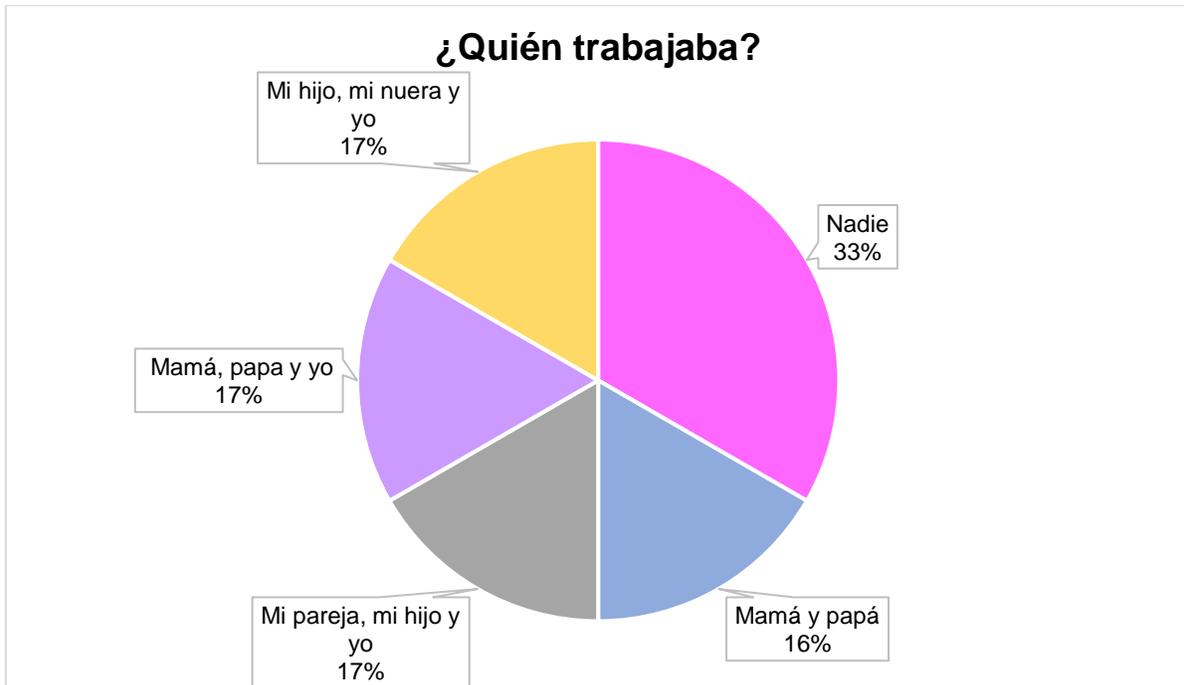


Elaboración propia a través del trabajo de campo de la presente investigación

Respecto a quien aportaba económicamente a tu familia se brindaron respuestas como mamá y papá con 16%, posteriormente respondieron mi mamá con 16%, otra de las respuestas que brindaron fue mamá, papá y yo teniendo el 17%, también se dio la respuesta de yo, mi hijo, mi nuera y yo y finalmente mi esposo, cada una de estas tuvieron el 17%.

Figura. 31

¿Quién trabajaba?



Elaboración propia a través del trabajo de campo de la presente investigación

Se encuentra como primera respuesta teniendo el 33% nadie, otra de las respuestas brindadas fue mamá y papá con 16%, le continua la respuesta de mi pareja, mi hijo y yo teniendo el 17%, posteriormente respondieron mamá, papá y yo con 17% y finalmente mi hijo, mi nuera y yo con 17%.

Figura. 32

¿Quién realizaba las compras?

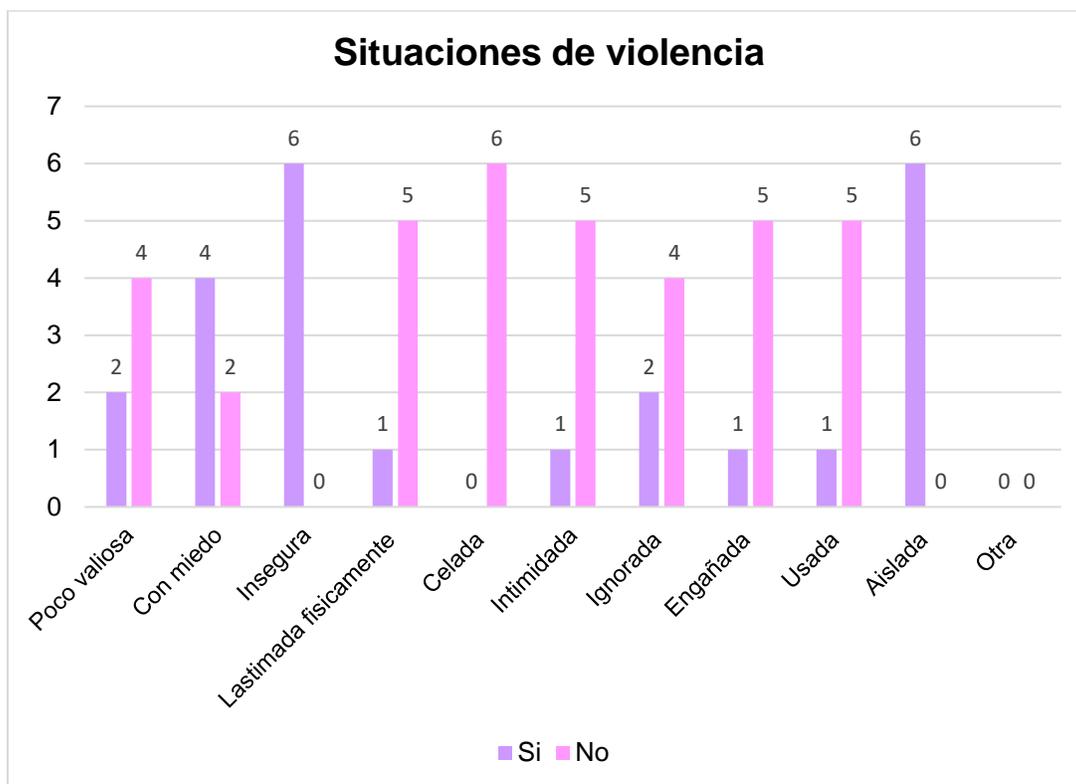


Elaboración propia a través del trabajo de campo de la presente investigación

Ante la pregunta de quién realizaba las compras la respuesta que mayormente dijeron fue yo teniendo el 50%, después se brindó la respuesta de mi mamá y yo teniendo el 16%, otra de las respuestas que dieron fue mamá, papá y yo, mi nuera y yo, teniendo ambas el 17%.

Figura. 33

Situaciones de violencia



Elaboración propia a través del trabajo de campo de la presente investigación

Con relación a la pregunta de situaciones de violencia las mujeres entrevistadas hacen notar en primera instancia que se sintieron mayormente inseguras y aisladas, siendo este el indicador elegido por todas, posteriormente se identifica que se sentían con miedo siendo elegido este indicador por cuatro de las mujeres, posteriormente también se sintieron poco valiosas, ignoradas, ambas elegidas dos veces y finalmente engañadas y usadas con una frecuencia.

Por otra parte, se encuentran palabras como convivencia, afecto y familia relacionados al sentir y los contagios de covid-19, los cuales se encuentran en discursos como los siguientes:

“...o sea en realidad mi casa es pequeña y está o sea no me podía mover de la sala a los cuartos por ejemplo porque están muy cerca, o sea estaba en el cuarto y los veía desde adentro no, escuchaba todo lo que decían, todo lo que hablaban y creo que toda esa convivencia estando juntos me llegó a hostigar...” (Lila, estudiante, 24 años)

“..sí, me afecto bastante porque ya mi vida no es lo mismo...” (Teresa,

“...no pudimos hacer nada porque cada uno estaba enfermo en su casa, pero eso fue algo muy triste porque son tradiciones que tiene mi familia...” (Luz, madre, 31 años)

Finalmente, se encuentran palabras pequeñas como son acompañar, salir, hijo, casa, las cuales son importantes de retomar pues, se basan en las experiencias de las mujeres entrevistadas con relación al covid-19, algunos de estos discursos se muestran a continuación:

“...me sentía abrumada y no podía salir...” (Lila, estudiante, 24 años)

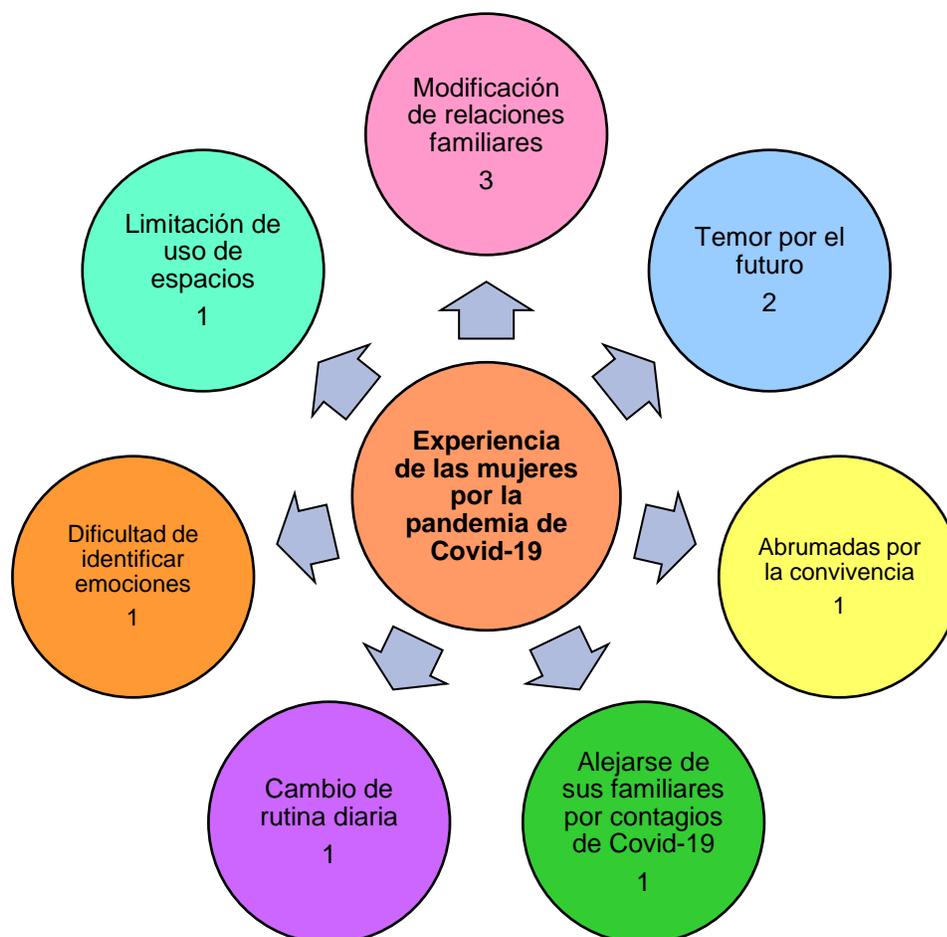
“...no están las personas, que te pueden acompañar, en un, en una parte donde necesitas parte de la gente y no están porque pues se pueden infectar...” (María, estudiante, 44 años)

“...estaba sin trabajo mi hijo y lo veía enfermo pues no sabemos ni que hacer...” (Teresa, abuela, 60 años)

A través de la nube se muestra el contexto general de las mujeres entrevistadas a través de la experiencia vivida por la pandemia de Covid-19, más adelante se ahondarán en temas específicos.

Figura. 35

Familia de códigos de la *experiencia de las mujeres por la pandemia de Covid-19*



Elaboración propia a través del trabajo de campo de la presente investigación

Con relación a la familia sobre la experiencia de las mujeres durante la pandemia de Covid-19 expresan que hubo una modificación de relaciones familiares como se muestra a través de los siguientes discursos:

"...creo que es un punto neutro, ósea, se podría decir buena porque pues entendimos el convivir como familia, mala porque pues se fueron muchos seres queridos..." (María, estudiante, 24 años)

"el hecho de estar enferma me hizo estar alejada de mi familia" (Luz, madre, 31 años)

“...pues si fue una situación muy estresante, entre toda la familia fue muy estresante fue difícil al principio, aunque nos fuimos acoplando a convivir con el paso del tiempo...” (Verónica, madre, 58 años)

así mismo, expresaron que se sentían abrumadas por el futuro, como se muestra a continuación:

“...era toda una duda, todo era una zozobra, que va a pasar o sea como de incertidumbre...” (Azul, abuela, 69 años)

“...a pesar de estar en el mismo lugar no podíamos convivir, no podía estar con mi hija, además de que yo tenía miedo de que me pasara algo peor...” (Luz, madre, 31 años)

Por otra parte, es importante destacar que a través de la convivencia se sentían abrumadas, así mismo mencionan que se tuvieron que alejar de sus familiares por contagios de COVID -19, ejemplo de esto es lo siguiente:

“...porque me enferme y pues el hecho de estar enferma me hizo estar alejada de mi familia...” (Luz, madre, 31 años)

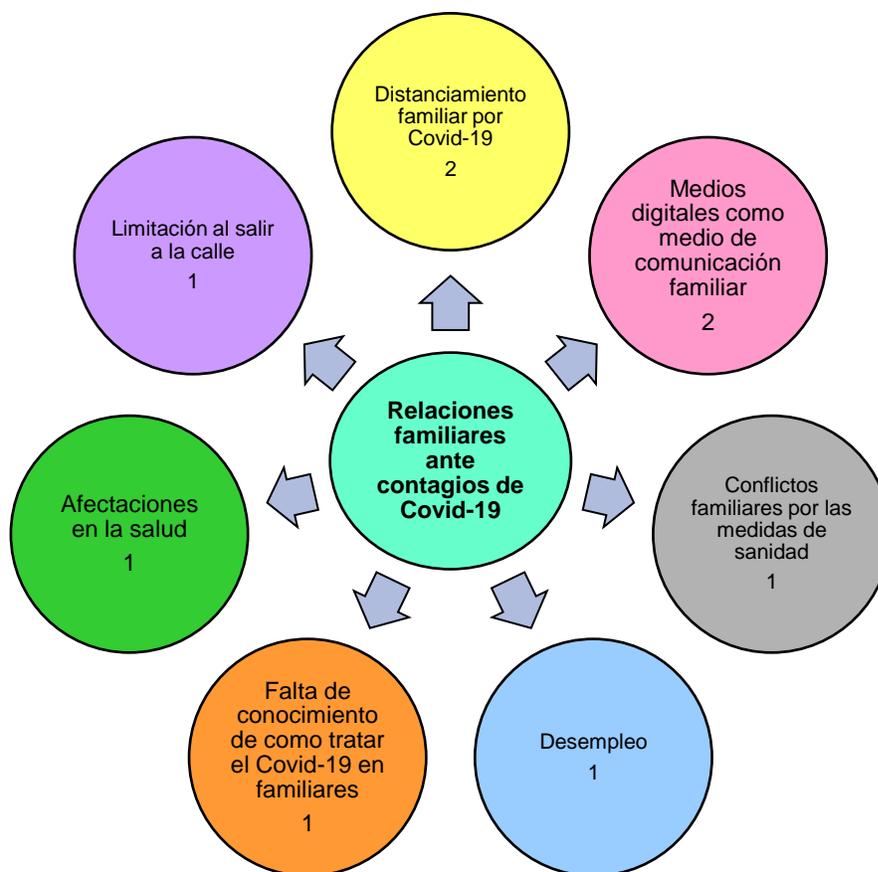
Finalmente se encuentra que hay una limitación en el uso de espacios y cambios en sus rutinas diarias:

“...o sea en realidad mi casa es pequeña y está o sea no me podía mover de la sala a los cuartos por ejemplo porque están muy cerca, o sea estaba en el cuarto y los veía desde adentro no, escuchaba todo lo que decían, todo lo que hablaban y creo que toda esa convivencia estando juntos me llegó a hostigar...” (Lila, estudiante, 24 años)

Sin duda las experiencias de las mujeres entrevistadas fueron diversas, lo cual ayuda a enriquecer el panorama de su vida.

Figura. 36

Familia de códigos de las *relaciones familiares ante contagios de Covid-19*



Elaboración propia a través del trabajo de campo de la presente investigación

Ante los discursos de las mujeres entrevistadas respecto a las relaciones familiares por covid-19 expresan que hubo un distanciamiento familiar por el Covid-19, ya sea por contagios o para evitar el contagio de este, como se muestra a través de estos discursos:

“...durante enfermedad digamos que sí, pues nos alejamos, como tuvieron que estar en aislamiento...” (Lila, estudiante, 24 años)

“...mi hermana para el caso de la reunión de fin de año, no pudimos hacer nada porque cada uno estaba enfermo en su casa...” (Luz, madre, 31 años)

Así mismo expresaban que la comunicación que mantenían era a través de los medios digitales de comunicación como eran los celulares y las redes sociales, ejemplo de esto es lo siguiente:

“...los que estuvimos en contacto fuimos nosotros, ellos estaban aquí, nosotros estábamos allá entonces para ellos no creo que haya habido ningún problema, porque en realidad la convivencia nada más era prácticamente por teléfono...” (Verónica, madre, 58 años)

Otro de los códigos que se encuentran es que hubo desempleo tanto para las mujeres como para los hombres de la familia, como se expresa a continuación:

“...afecto, porque estaba sin trabajo mi hijo y lo veía enfermo pues no sabemos ni que hacer...” (Teresa, abuela, 60 años)

Así mismo se expresó que se afectó la salud, que incluso no sabían cómo tratar a sus familiares respecto al covid-19 y a su vez que hubo una limitación del poder salir a la calle tanto para ellas como para sus familiares.

Figura. 37

Familia de códigos respecto a las *medidas de sanidad*



Elaboración propia a través del trabajo de campo de la presente investigación

Con relación a las medidas de sanidad que se llevaban a cabo dentro de los hogares de las mujeres entrevistadas por Covid-19 se mencionó en primer lugar el lavado de manos siendo prueba de estos los siguientes discursos:

"...llegábamos directo a lavarnos las manos..." (María, estudiante, 44 años)

"...nos lavamos las manos constantemente..." (Luz, madre, 31 años)

"...tratamos de cuidarnos lo más que se pueda, lavado de manos, gel antibacterial..." (Teresa, abuela, 60 años)

Así mismo otro de los códigos con mayor frecuencia fue el desinfectar superficies y alimentos, como se muestra a continuación:

"...el desinfectar constantemente todo, eh si se compraba algo de la despensa igual se limpiaba se desinfectaba..." (Lila, estudiante, 24 años)

“...trapeaba constantemente con cloro, usábamos sanitizante, lavaba las verduras, utilizaba desinfectante de ambiente, limpiaba las superficies...”
(Luz, madre, 31 años)

Otra de las medidas que se brindaban era el desinfectarse al llegar a su hogar de la calle, con el fin de evitar contagios en sus hogares:

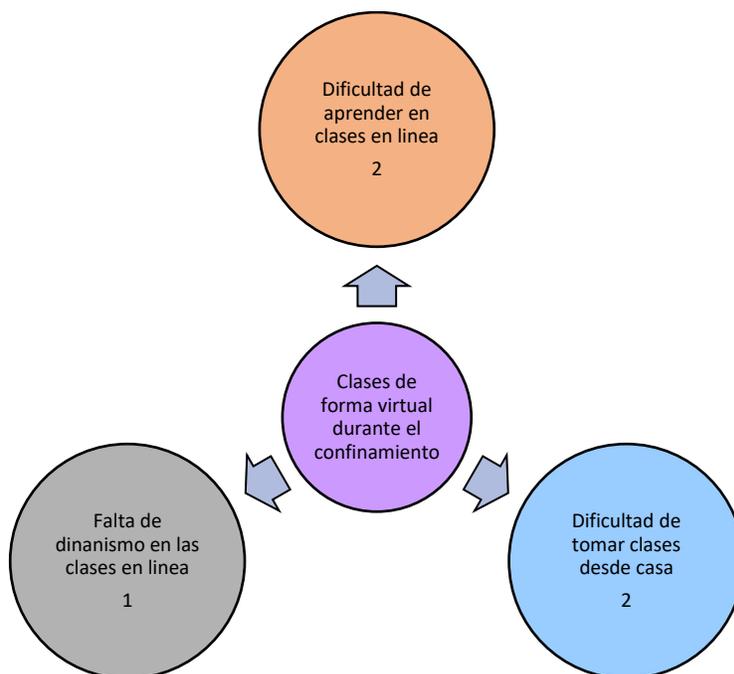
“teníamos un tapete afuera de la casa para limpiar los zapatos, bueno dos tapetes uno con agua y uno seco para limpiarlos, antes de entrar pues nos sanitisabamos” (María, estudiante, 44 años)

“...limpiarnos al llegar limpiarnos, a veces llegar a cambiarnos este la ropa o darnos un baño, pero regularmente nos sanitizabamos a la entrada...”
(Verónica, madre, 58 años)

Con relación a si en su familia se encontraban personas contagiadas de covid-19 mencionaron que desinfectaban los espacios que usaban, así mismo que otra de las medidas era utilizar cubre bocas, cabe mencionar que las medidas de sanidad las llevaban a cabo mayormente las mujeres.

Figura. 38

Familia de códigos respecto a las *clases virtuales durante el confinamiento*



Elaboración propia a través del trabajo de campo de la presente investigación

Cabe mencionar que dentro de las mujeres entrevistadas dos de ellas eran estudiantes de esa forma expresaron el cómo fue tener clases de forma virtual durante el confinamiento por la pandemia, de esa manera expresaban en primer lugar que hubo dificultad para aprender en las clases en línea, como se muestra en estos discursos:

“...creo que causó mucha distracción de hecho como que no hubo clases que sí se aprovecharon, pero otras que no que si eran muy aburridas...” (Lila, estudiante, 24 años)

“...yo siento que no aprendí y aparte, pues no aprendí, si y aparte esto no, que es la parte de ser Trabajadora Social el convivir con las personas el interactuar con las personas, entonces pues prácticamente los dos años, este año y medio de la pandemia, pues si estuvo así, como que muy complicado porque pues como trabajamos con las personas...” (María, estudiante, 44 años)

Así mismo mencionan que el hecho de tomar las clases desde sus hogares les generaba distracción, ejemplo de esto es lo siguiente:

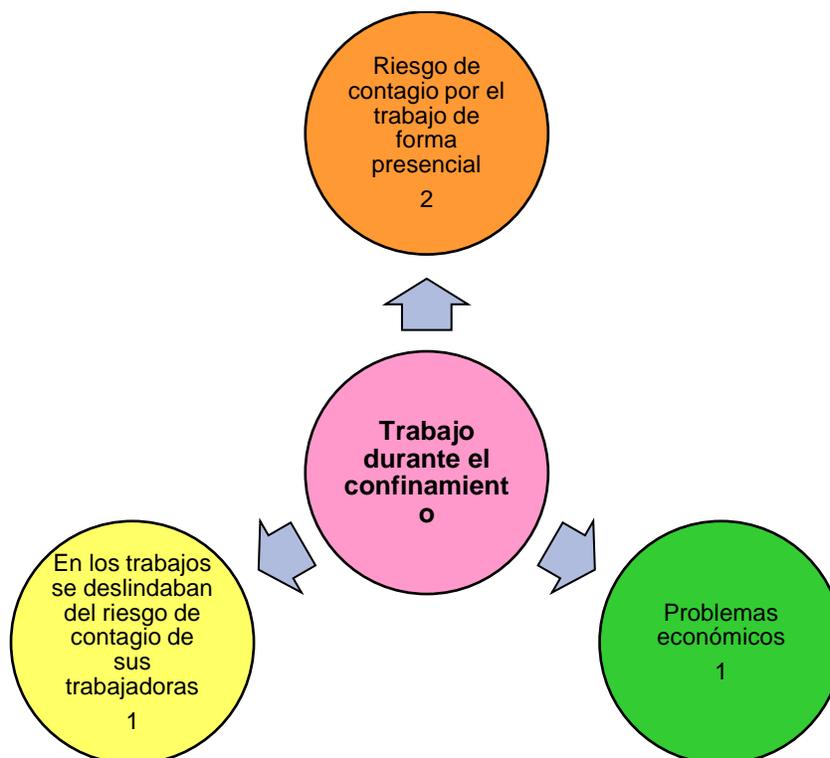
“...como estabas en casa tenías cualquier cosita para distraerte...” (Lila, estudiante 24 años)

“...estar en línea, porque pues solo te apagan la cámara y no sabes cómo es su expresión, que dicen, que hacen, pues no...” (María, estudiante, 44 años”

Finalmente dijeron que en las clases virtuales faltaba dinamismo de modo que en clases en línea costaba trabajo el poder poner atención.

Figura. 39

Familia de códigos acerca del *trabajo durante el confinamiento*



Elaboración propia a través del trabajo de campo de la presente investigación

En la presente familia con relación al trabajo durante el confinamiento, las mujeres entrevistadas mencionaban que hubo un riesgo de contagio por tener relación con las personas en sus trabajos de manera presencial a lo largo de la pandemia, como se muestra a continuación:

“...pero era presencial, y yo era quien tenía que llevar mi material de limpieza para atender a las mujeres...” (Luz, madre, 31 años)

“...entonces las clientas llegaban a mi casa, yo ya no me trasladaba a dejarles el producto, pero muchas de mis clientas si se enfermaron” (María, estudiante, 44 años)

Por otra parte, mencionan que hubo problemas económicos por diversas cuestiones como era la venta de productos como se muestra a continuación:

“ósea tu tenías que pagar ese dinero, entonces quieras o no, si a ti te pagan por que vendas y pues tienes que pagarle a la empresa, pues prácticamente ¿cuál es tu ganancia?” (María, estudiante, 44 años)

Finalmente, algo que recalcaron fue que por parte de sus trabajos se deslindaban de si se contagiaban de Covid-19, así mismo que no llevaban a cabo las medidas de sanidad, pues les dejaban la responsabilidad a ellas, ejemplo de esto son los siguientes discursos:

“...ellos simplemente te decían pues tome las medidas necesarias, pero pues si las tomabas, pero quieras o no la gente también que se trasladaba se podía infectar...” (María, estudiante, 44 años)

De esa forma a través de los discursos de las mujeres se vio que hubo un gran riesgo en sus trabajos, los cuales las mujeres llevaron a cabo con gran cuidado.

“...pero eh creo que lo volvería hacer para cuidarlo y pues prueba está en que cuido a mi mama con el cáncer...” (María, estudiante, 44 años)

“...sí me sentí un poquito estresada, no tenía miedo porque dije si se me va a pegar pues ni hablar no tendré que pasar este en cuanto a eso creo que me la pase pues tranquila...” (Verónica, madre, 58 años)

Así mismo, se encuentran palabras como carga, COVID, confiar y responsabilidad palabras que se relacionan con el brindar los cuidados y lo que sentían ante esta actividad, como se muestra en los discursos:

“Sentía que yo tenía la responsabilidad, cargaba con eso, porque bueno creo en sí mi mamá la cargo más, pero como yo era la más acercada, próxima que la ayudaba...” (Lila, estudiante, 24 años)

“...fue una bendición para mí la verdad, un privilegio, aunque me cansara, aunque todo, para mí fue una bendición hacerlo porque mi papa confiaba al cien en mí...” (Azul, abuela, 69 años)

En palabras de menor tamaño se encuentra brindar, tiempo y personas como nuera, nietos, hijos, suegra, papá y mujeres que sin duda son un factor importante tanto del trabajo de cuidados y a quienes se les pueden brindar, como se muestra a continuación en el discurso:

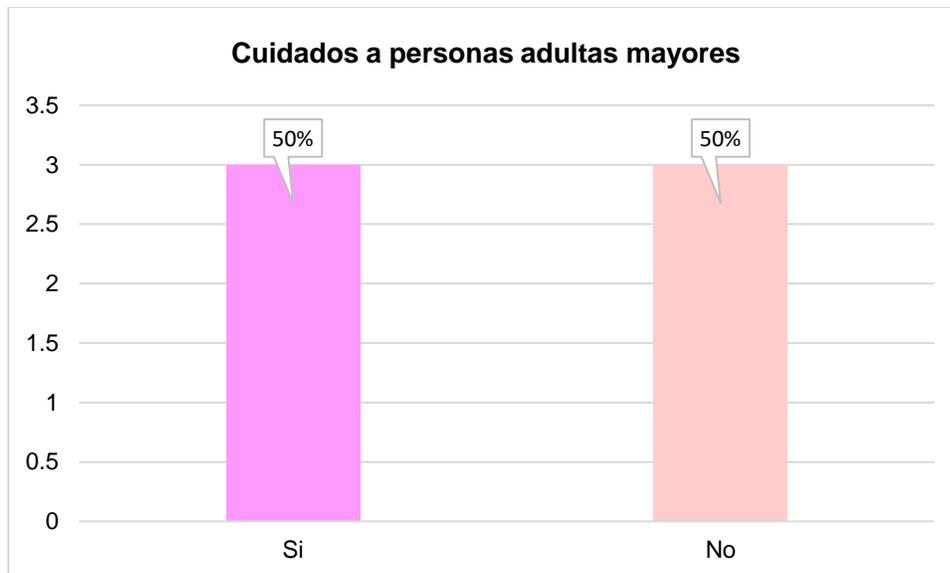
“Pues quería que mi hija estuviera sana y que tuviera una buena atención por mi parte, sobre todo si tenía tiempo para dársela.” (Luz, madre, 31 años)

A través de las respuestas de las mujeres se puede ahondar en el trabajo de cuidados durante pandemia que ellas brindaron y a quienes, lo cual sin duda es de gran importancia por lo que se ahondara a continuación en las familias de códigos.

Gráficos trabajo de cuidados durante la pandemia por Covid-19

Figura. 41

Cuidados a personas adultas mayores



Elaboración propia a través del trabajo de campo de la presente investigación

Respecto a las personas que brindaron cuidados a personas adultas mayores se encuentra que el 50% de las mujeres entrevistadas lo realizaron.

Figura. 42

Personas adultas mayores a las que se les brinda cuidados

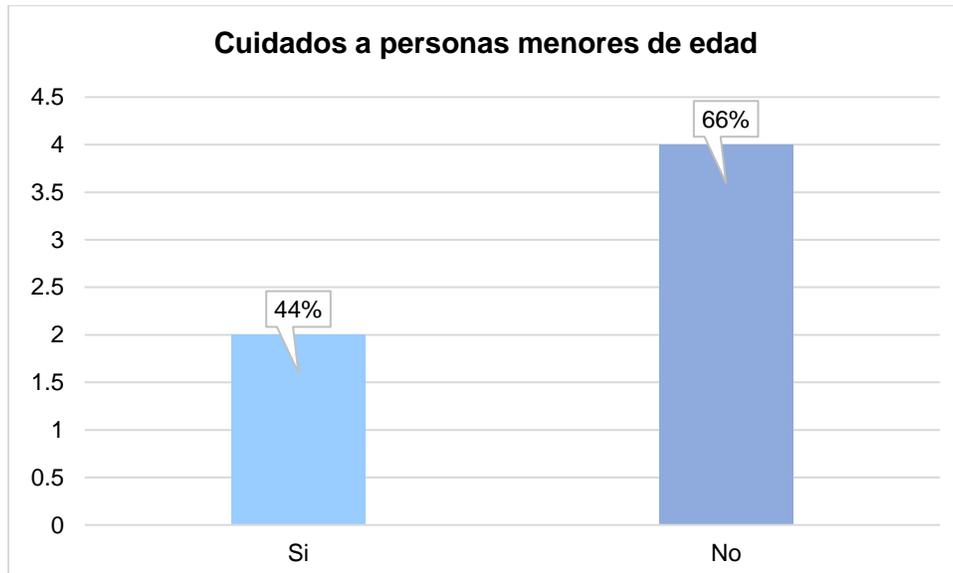


Elaboración propia a través del trabajo de campo de la presente investigación

A través de las respuestas de las mujeres entrevistadas que brindaron cuidados a personas adultas mayores dieron como respuestas que brindaron cuidados a mamá y papá con el 33%, también respondieron mi suegra con 33% y finalmente papá de igual forma con 33%.

Figura. 43

Cuidados a personas menores de edad

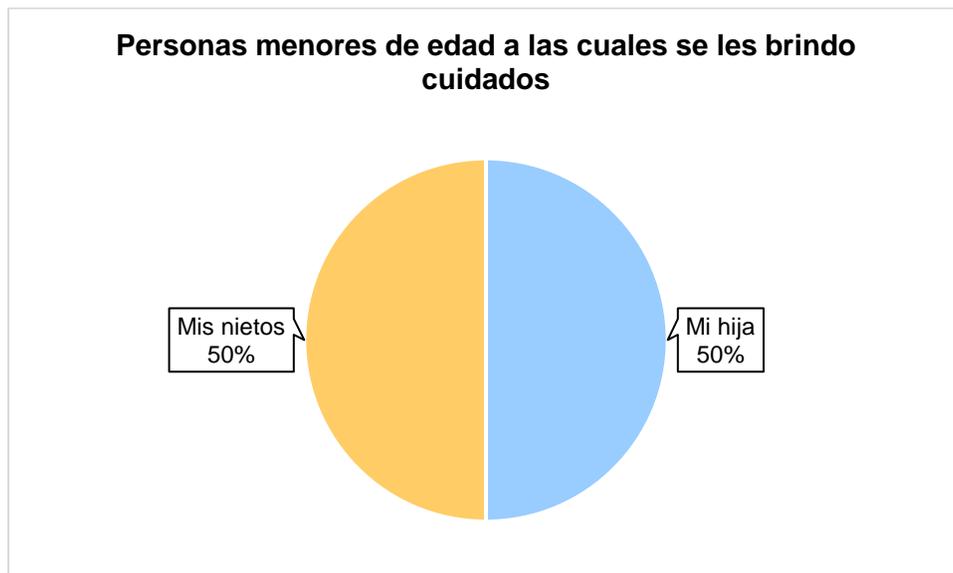


Elaboración propia a través del trabajo de campo de la presente investigación

Con relación al cuidado de personas menores de edad el 44% de las mujeres entrevistadas afirmaron haber cuidado a esta población mientras que el 66% no lo realizo.

Figura. 44

Personas menores de edad a las cuales se les brindo cuidados

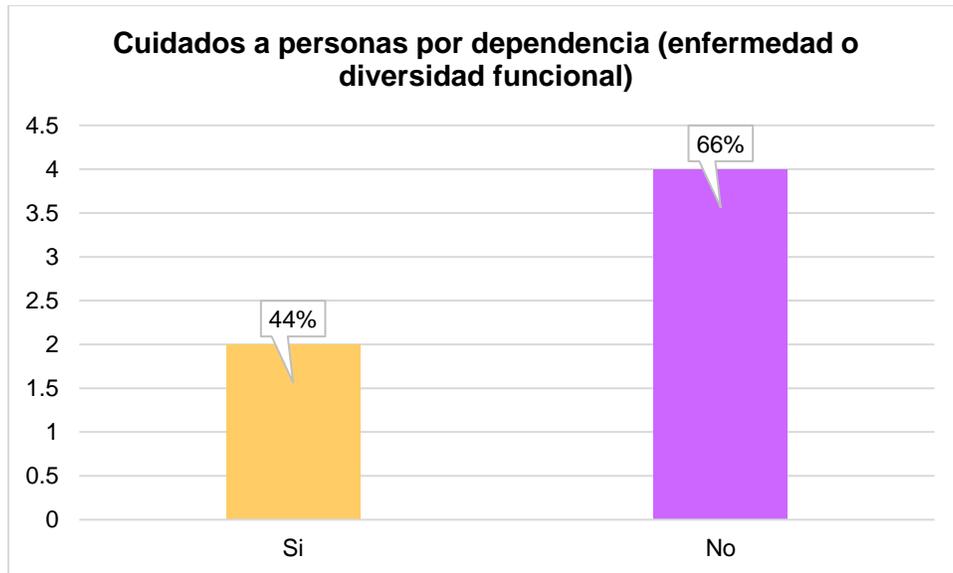


Elaboración propia a través del trabajo de campo de la presente investigación

Respecto a las personas menores de edad a las cuales se les brindó cuidados se identificó que fueron a sus hijas y sus nietos teniendo ambos 50%.

Figura. 45

Cuidados a personas por dependencia (enfermedad o diversidad funcional)

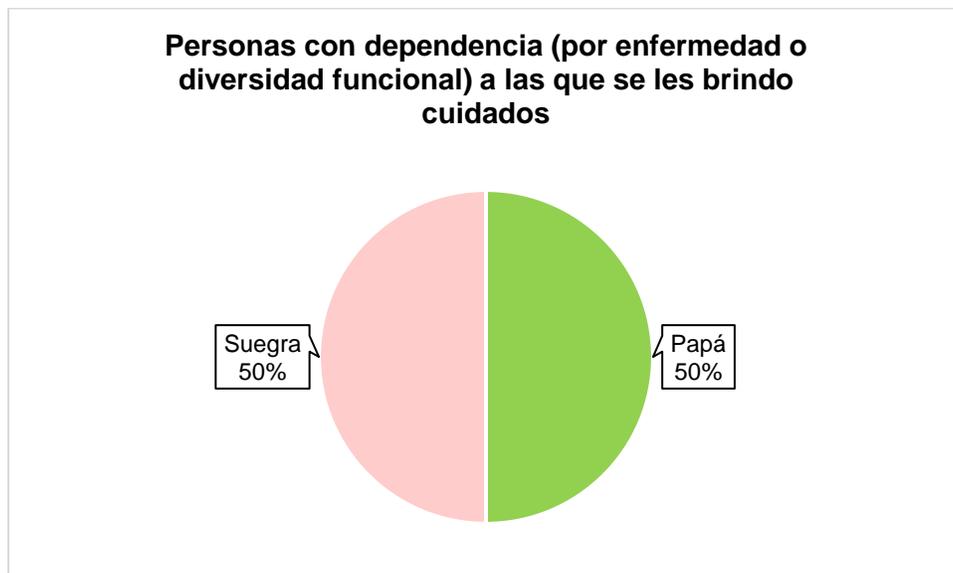


Elaboración propia a través del trabajo de campo de la presente investigación

Con relación al cuidado de personas por dependencia el 44% de las mujeres afirmaron haber brindado cuidados a esta población mientras el 66% no lo realizó.

Figura. 46

Personas por (enfermedad o diversidad funcional) a las cuales se les brinda cuidados

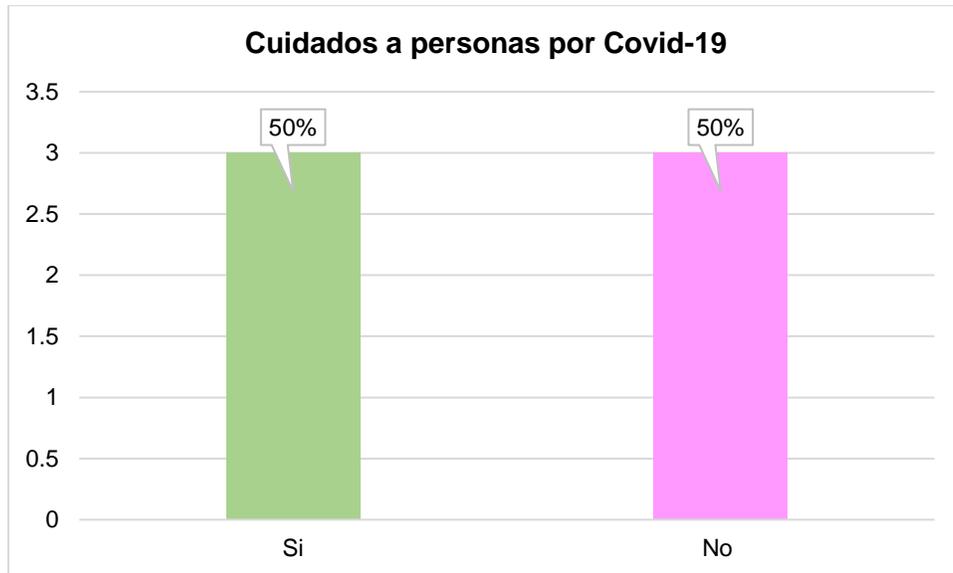


Elaboración propia a través del trabajo de campo de la presente investigación

A través de las respuestas de las mujeres se encuentra que las personas con dependencia a las que brindaron cuidados fueron sus padres y sus suegras teniendo ambos 50%.

Figura. 47

Cuidados a personas por Covid-19

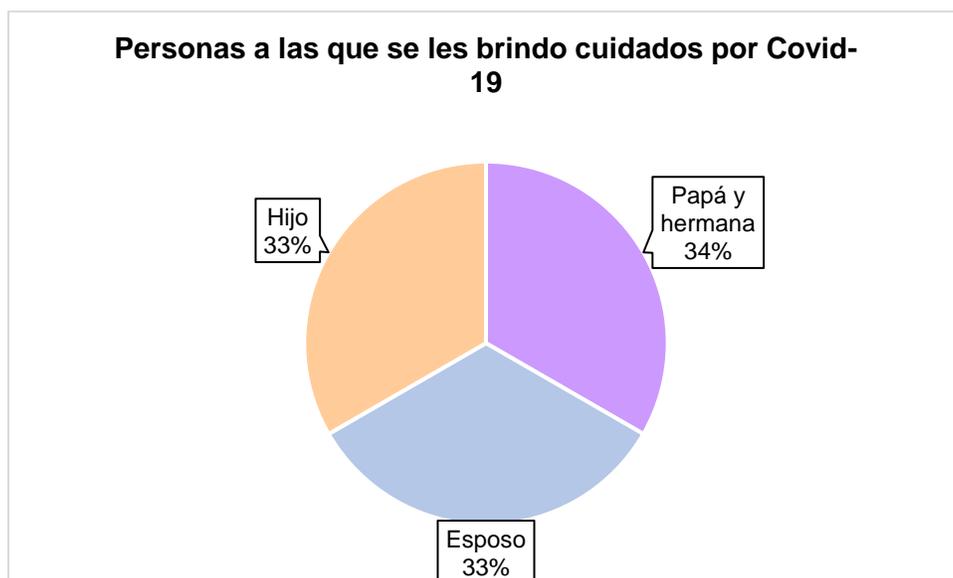


Elaboración propia a través del trabajo de campo de la presente investigación

Con relación a los cuidados a personas por Covid-19 las mujeres entrevistadas expresaron con un 50% que, si habían brindado cuidados a esta población, mientras el resto afirmo no haberlo hecho.

Figura. 48

Personas a las cuales se les brindo cuidados por Covid-19

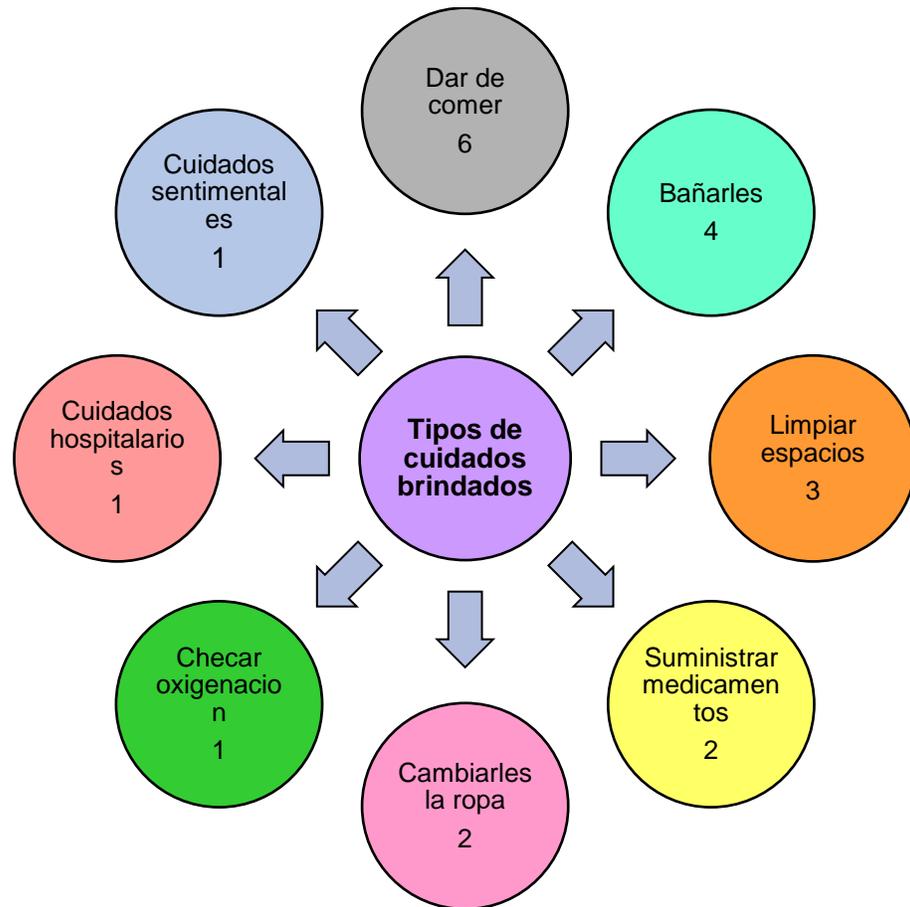


Elaboración propia a través del trabajo de campo de la presente investigación

Las respuestas brindadas respecto a quienes les brindaron cuidados por Covid-19 fueron papa y hermana con 34%, también se respondió a su esposo y finalmente a su hijo ambas respuestas con 33%.

Figura. 49

Familia de códigos acerca de los *tipos de cuidados brindados*



Elaboración propia a través del trabajo de campo de la presente investigación

A través del discurso de las mujeres respecto a los tipos de cuidados que brindaron a las personas se encuentra en primer lugar el dar de comer y bañarles, como se muestra a continuación:

“Si, en el hospital lo bañaba, lo cambiaba, le daba de comer...” (María, estudiante, 44 años)

“...hacerle comida de alguna manera un poquito especial este por ejemplo jugos de carne y caldos, verdura...” (Verónica, madre, 58 años)

“...estarlo aseando...” (Azul, abuela, 69 años)

Otro de los códigos con mayor incidencia es el limpiar espacios y suministrar alimentos, como se muestra a través de estos discursos:

“...ya se levantó al baño y ahora tengo que desinfectarlo, que se va a bañar, igual tengo que desinfectarlo...” (Lila, estudiante, 24 años)

“...limpiar su recamara, los espacios en los que estuviera...” (Luz, abuela, 69 años)

Posteriormente otros de los cuidados que expresan haber brindado son hospitalarios como menciona el siguiente discurso:

“Si, en el hospital lo bañaba, lo cambiaba, le daba de comer, esperaba los diagnósticos y pues prácticamente estar al pendiente de que no se alterara” (María, estudiante, 44 años)

Finalmente mencionan cuidados con relación a personas con covid-19 de modo que estaban al pendiente de su oxigenación y a su vez de personas enfermas en general el suministrar medicamentos.

Figura. 50

Familia de códigos *sentires de brindar cuidados en pandemia*



Elaboración propia a través del trabajo de campo de la presente investigación

Respecto a los sentires de las mujeres de brindar cuidados en pandemia las mujeres entrevistadas resaltaron que sentían satisfacción de brindar cuidados a sus familiares, ejemplo de esto son los siguientes discursos:

“...me sentí satisfecha por poder ayudar y cuidar a alguien de mi familia.”
(Verónica, madre, 58 años)

“Me sentí bien al procurarlo, tratar de mantenerlo a salvo, tratar de ayudarlo...” (Teresa, abuela. 60 años)

Por otra parte, mencionaban que estaban agradecidas de poder aprender de la situación en el contexto de brindar los cuidados, lo cual se muestra a continuación:

“...pues una de las mejores etapas o vida que me ha enseñado que dando amor, dándole cariño se pueden lograr varias cosas y pues ahora doy, no sé, gracias a dios, al universo...” (María, estudiante, 44 años)

“...fue una bendición para mí la verdad, un privilegio, aunque me cansara, aunque todo, para mí fue una bendición hacerlo porque mi papa confiaba al cien en mí...” (Azul, abuela, 69 años)

Otro código importante es el resaltar que respecto a brindar los cuidados las mujeres sentían que tenían la responsabilidad del bienestar de las personas, tanto si les sucedía algo bueno o algo malo, como se muestra en estos discursos:

“Sentía que yo tenía la responsabilidad, cargaba con eso, porque bueno creo en sí mi mamá la cargo más, pero como yo era la más acercada, próxima que la ayudaba...” (Lila, estudiante, 24 años)

“...me sentí responsable, pues porque tenía yo que estar al pendiente y estar vigilando que no se pusiera más mal porque a la mejor iba a tener que internarlo...” (Verónica, madre, 58 años)

Finalmente se expresa que había la presencia del miedo tanto porque ellas enfermaran como porque la persona que cuidaban empeorara o le sucediera algo peor, como se muestra en la familia existen emociones desde el agradecimiento hasta el miedo, pues claramente las experiencias de las mujeres son diversas y el brindar cuidados también.

“...como ya tenía algunas tareas, bueno no algunas, solo la escuela, tenía ya el horario establecido pues le brindaba prioridad a eso...” (Lila, estudiante, 24 años)

“Pues mi día era ir a la escuela, al principio de la pandemia pues mis horarios eran de siete a dos de la tarde, y pues ya de ahí llegaba a tu casa a comer.” (María, estudiante, 44 años)

Por otra parte, se encuentran palabras como *cuidar, tarea, comer, organizar, trabajar*, lo cual se relaciona con las actividades que llevaban a cabo antes y durante la pandemia por Covid-19, como se muestra a través de los siguientes discursos:

“...pues antes de la pandemia estudiaba, era levantarme, irme a la escuela, después regresaba de la escuela comía y hacia tarea...” (Lila, estudiante, 24 años)

“Hubo un momento en el que no trabaje, me dedicaba a cuidar a mi hija y a la limpieza de mi casa...” (Luz, madre, 31 años)

Dentro de la familia de palabras se encuentran palabras más pequeñas como lo son aseo, papá, salir, atender, de los cuales se pueden rescatar parte de los discursos que las mujeres entrevistadas brindaron:

“...nada más la casa, la casa y ya terminando ver un rato la televisión, alguna película, pero pues ya no se podía ni salir...” (Verónica, madre, 58 años)

“Cuando fue lo de la pandemia y mi papa también enferma, pues era como te digo pesado, ahí hacia mis tareas, este pues no dormía prácticamente, este, porque, así como estaba cuidando a mi papa todo el día...” (María, estudiante, 44 años)

Como se mostró en la nube de palabras se resaltan aspectos importantes que tienen que ver con el día a día de las mujeres antes de la pandemia y después, lo cual sin duda es muy importante de ahondar, así mismo hay actividades tanto del hogar, académicas y laborales lo cual sin duda enriquece el poder conocer e su vida cotidiana.

Figura. 52

Familia de códigos respecto a las *actividades antes de la pandemia por Covid-19*



Elaboración propia a través del trabajo de campo de la presente investigación

A través de los discursos de las mujeres entrevistadas mencionaban que sus actividades iban encaminadas en primer lugar a su trabajo, siendo prueba de estos los siguientes discursos:

“...después entraba a trabajar de 9 a.m a las 2:00 p.m...” (Luz, madre, 31 años)

“hubo un tiempo que un poquito antes de la pandemia estuve trabajando en una tipo de pastelería que vendía materias primas, eso vendíamos también pastelitos también y cupcakes, todo eso y estuve trabajando ahí un tiempo” (Verónica, madre, 58 años)

Así mismo, otro de los códigos que resaltaron fue que en sus actividades se encontraban las clases de forma presencial, en su día a día, así mismo que el horario de sus actividades dependía de este, ejemplo de esto son los siguientes discursos:

“...realmente esa era mi rutina, ir a la escuela y regresar...” (Lila, estudiante, 24 años)

“Pues mi día era ir a la escuela...” (María, estudiante, 44 años)

Otro de los códigos importantes de mencionar es que se encontraban como actividad la limpieza del hogar aunado a otras actividades, como se ejemplifica a través de los relatos de las mujeres:

“Pues nada más la casa, la casa, limpiarla y ya terminando ver un rato la televisión...” (Verónica, madre, 58 años)

“...ir a la escuela y regresar y ya, no hacía, si hacía de repente igual limpieza, pero no era tanto como el tiempo de pandemia.” (Lila, estudiante, 24 años)

Finalmente mencionan que, en su tiempo, también brindaban cuidados a personas adultas mayores de su familia y que cuando ya tenían un tiempo “libre” se ponían a hacer actividades de distracción o recreación como ver la televisión.

Figura. 53

Familia de códigos acerca de las *actividades durante la pandemia por Covid-19*.



Elaboración propia a través del trabajo de campo de la presente investigación

Con relación a las actividades que las mujeres realizaban durante la pandemia por Covid-19, mencionaban en primer lugar la limpieza del hogar, la cual era una de las actividades que realizaban diariamente, como se muestra a continuación en los discursos compartidos:

“...me ponía a hacer otras cosas, porque no tenía qué gran cosa que hacer y creo que fue el tiempo donde más estuvimos haciendo limpieza, ósea donde el lugar definitivamente nos demandaba mucho tiempo.” (Lila, estudiante, 24 años)

“...me dedicaba a cuidar a mi hija y a la limpieza de mi casa, en general de todo, porque limpiaba todo y me llevaba mucho tiempo.” (Luz, madre, 31 años)

“...también hacía el quehacer aquí en la casa.” (Teresa, abuela, 60 años)

Mencionaban por otra parte que tomaban algunas de las mujeres clases en línea, por lo que formaba parte de las actividades diarias, como se expresa a continuación:

“...ya no me tenía que trasladar a la escuela, pero sí era de levantarme temprano que prender la compu para conectarme tomar las clases...” (Lila, estudiante, 24 años)

“...yo me conectaba en el hospital para tomar las clases y pues era muy difícil...” (María, estudiante, 44 años)

Posteriormente se encuentran códigos relacionados a los cuidados, tanto de personas adultas mayores, personas menores de edad y personas con covid-19, lo cual muestra que se encontraban inmersas actividades de cuidados como se muestra a continuación:

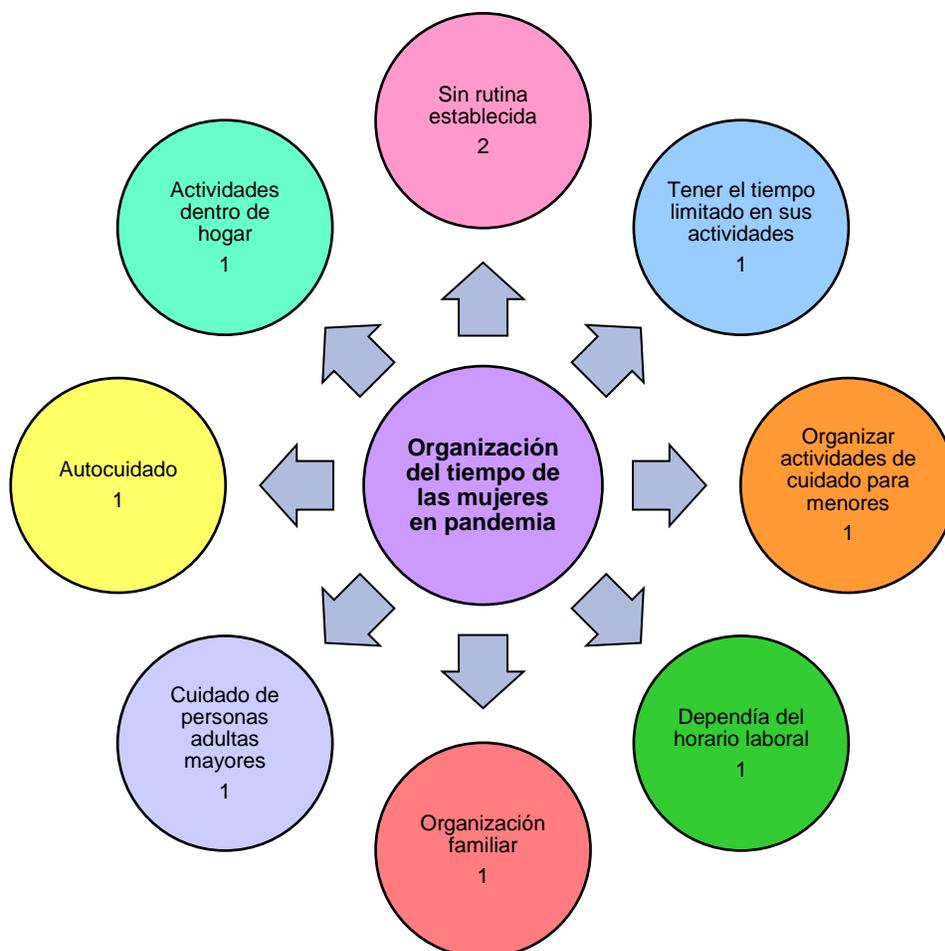
“...no dormía prácticamente, este, porque, así como estaba cuidando a mi papa todo el día...” (María, estudiante, 44 años)

“...me dedicaba a cuidar a mi hija...” (Luz, madre, 31 años)

Finalmente se encuentran códigos como la preparación de alimentos, las compras y actividades de recreación o distracción en tiempo libre, sin duda se modificaron las actividades en modalidad, pero algunas continuaron de igual forma y otras se aunaron.

Figura. 55

Familia de códigos acerca de la *organización del tiempo de las mujeres en pandemia*



Elaboración propia a través del trabajo de campo de la presente investigación

Las mujeres entrevistadas mencionaban respecto a su organización del tiempo que en primer lugar no tenían una rutina establecida al momento de estar en pandemia y confinadas, de modo que tenían disponibilidad de hacer las cosas en diferentes momentos, como se muestra en los siguientes discursos:

“...tenía ya el horario establecido pues le brindaba prioridad a eso, o sea tomaba mis clases sin ningún problema y ya después, después de las clases ya no tenía una rutina como tal...” (Lila, estudiante, 24 años)

“Pues no tenía que organizarlo ya, pues tenía el tiempo libre cuando deje de trabajar, ya hacia mis actividades cuando me daban ganas...” (Luz, madre, 31 años)

Por otra parte, también mencionaban que tenían el tiempo limitado por el tipo de actividades que realizaban diariamente, como por ejemplo el siguiente discurso:

“Pues prácticamente no tenía pues tiempo, ósea porque era la escuela, tarea, cuidarlo, alado estaba mi papa y a lado tenía la silla para poder hacer mis cosas, ósea no había como tal otra actividad que hicieras...” (María, estudiante, 44 años)

Así mismo mencionan que realizaban cuidados a terceras personas y dedicaban tiempo para sus propios cuidados, lo cual se muestra en este discurso:

“Sí pues tenía que adaptarme a los tiempos, una hora para atendersele a él, para alimentarlo, otra hora pues también para mí, para mí este, mis cuidados de mi aseo...” (Luz, abuela, 69 años)

“...pero pues lo que si estaba organizado era el cuidado de mi hija, que estuviera alimentada, bañada, que durmiera bien...” (Luz, madre, 31 años)

Otros códigos mencionados son que la organización de su tiempo dependía de su horario laboral, así mismo que también se relacionaba con la organización familiar dentro de sus hogares para poder realizar actividades dentro y fuera del hogar.

“...tratar de ser un poquito más tolerante con mi familia...” (Verónica, madre, 58 años)

“...pero si este me daba miedo por ejemplo salir muy temprano, regresar muy noche...” (Lila, estudiante, 24 años)

Así mismo, también se encuentran palabras como crecer, vivir, juntos, convivencia, pandemia, mismas que se relacionan con discursos como los siguientes:

“...me hizo crecer como persona, como ser humano que es lo primordial y pues también en el amarme y quererme yo” (María, estudiante, 44 años)

“...al contrario como que más nos este, nos unimos, por lo mismo de que estábamos todos aquí...” (Azul, abuela, 69 años)

Finalmente, entre todas las palabras en tamaños aún más pequeñas se encuentran cambio, enfermarnos, afectaciones, trabajo, beneficio, entre otras más, sin embargo, mostrare parte del discurso brindado por las mujeres para poder visualizar la existencia de estas:

“tuvimos más tiempo de estar con la familia, pues antes yo no estaba me la pasaba en el trabajo” (Teresa, abuela, 60 años)

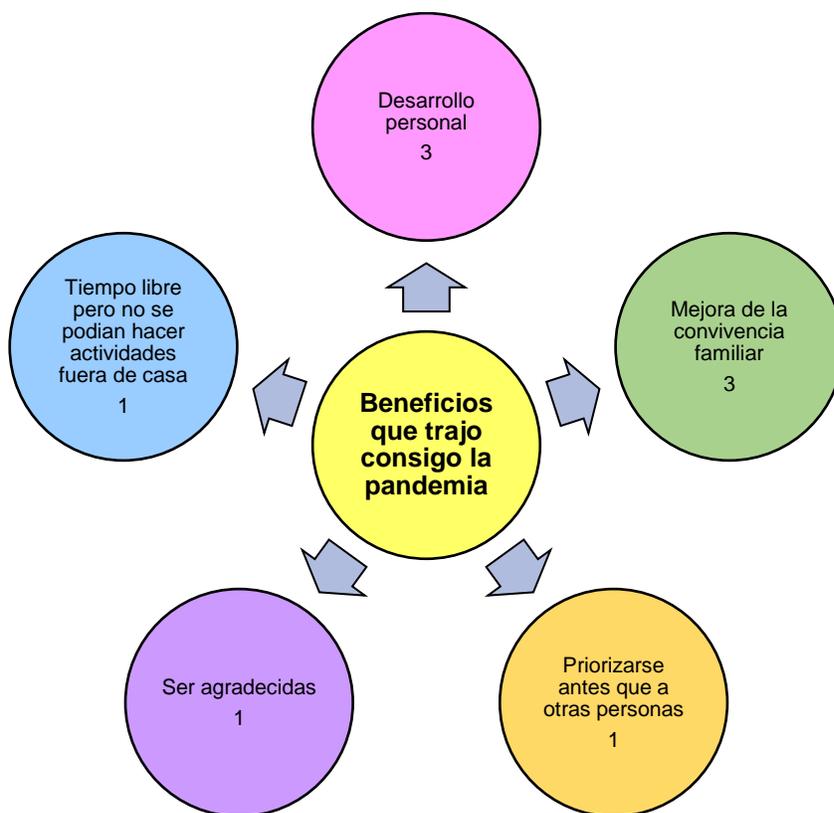
“...entonces pues si se limitó la convivencia y aun así nos enfermamos, de las pocas convivencias nos enfermamos...” (Luz, madre, 31 años)

“...él se fue de la casa en la pandemia y después de que regreso se enfermó de COVID, entonces pues sí, si afecto mucho esa parte...” (María, estudiante, 44 años)

A través de los discursos brindados se resaltaron palabras que muestran desde los beneficios y las afectaciones que se tuvieron en la vida de las mujeres por la pandemia de Covid-19, los cuales sin duda son de importancia por lo que se ahondaran en ellos en las siguientes familias de códigos de palabras.

Figura. 57

Familia de códigos respecto a los *beneficios que trajo consigo la pandemia*.



Elaboración propia a través del trabajo de campo de la presente investigación

En la presente familia de códigos se muestran los beneficios que trajo consigo la pandemia, los cuales las mujeres entrevistadas compartieron a través de sus discursos, en primer lugar, se encuentra que identifican que hubo un desarrollo persona, como se muestra a través de los siguientes discursos:

“...me hizo crecer como persona, como ser humano que es lo primordial y pues también en el amarme y quererme yo...” (María, estudiante, 44 años)

“...hizo que yo tomara la decisión de irme a vivir con mi pareja, por lo que creo que me hizo crecer como persona y aprender de la vida.” (Luz, madre, 31 años)

“...porque se va haciendo uno esté más, va comprendiendo más las cosas, te vas humanizando más...” (Luz, abuela, 69 años)

Después, se encuentra que hubo una mejora en la convivencia familiar, lo cual se ejemplifica a través de los siguientes discursos:

“...pero seguíamos en comunicación y con mi pareja nos acercó un poco más, con nuestro intento de vivir juntos.” (Luz, madre, 31 años)

“...no casi no peleamos, tratamos de no pelear, de vez en cuando les digo sus verdades, pero ellos también me hacen ver mis errores, como todo normal, yo pienso que es normal siempre en una familia.” (Teresa, abuela, 60 años)

“...al contrario como que más nos este, nos unimos, por lo mismo de que estábamos todos aquí, teníamos que estar bien, para no aburrirnos, para no fastidiarnos, para sí, para estar en unión.” (Azul, abuela, 69 años)

Por otra parte, se encuentra que como beneficio identificaron el priorizarse a ellas como mujeres antes que a otras personas y el ser agradecidas, como se muestra a través de los siguientes discursos compartidos:

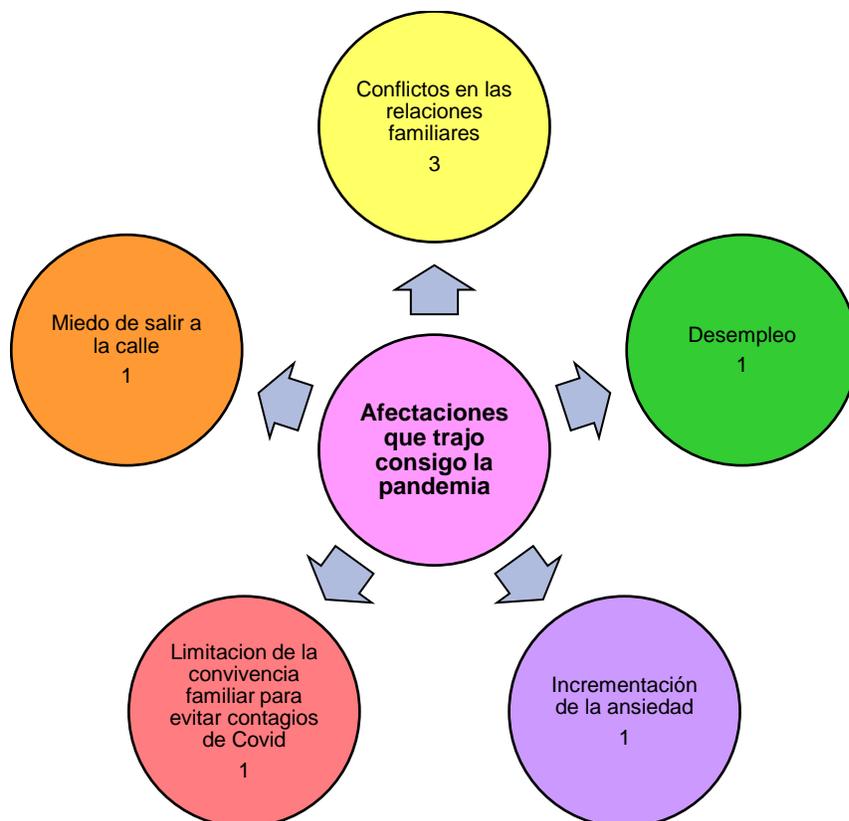
“...siempre nos olvidamos de nosotros y nosotros somos como el segundo término y aquí sería primero yo, si yo o estoy bien nada va a estar bien a mi alrededor...” (María, estudiante, 44 años)

“...tenemos que ser agradecidos con la misma vida de que, dio esa bendición de no habernos contagiado y hay que saber valorar las cosas...” (Luz, abuela, 69 años)

Sin duda a través de la pandemia las mujeres identificaron beneficios tanto personales como familiares, ya que durante el confinamiento las personas con las que estaban en contacto mayormente fueron sus familias y ellas mismas, lo cual se mostró en la familia.

Figura. 58

Familia de códigos con relación a las *afectaciones que trajo consigo la pandemia.*



Elaboración propia a través del trabajo de campo de la presente investigación

En la presente familia se muestran las afectaciones identificadas por las mujeres entrevistadas a través de su experiencia durante la pandemia de Covid-19, de esa forma se encuentra que hubo conflictos en las relaciones familiares como se muestra a continuación:

“...porque como te decía mi hijo estaba en una edad muy difícil, él se fue de la casa en la pandemia y después de que regreso se enfermó de COVID, entonces pues sí, si afecto mucho esa parte, no hubo como una buena relación en ese aspecto con mi hijo...” (María, estudiante, 44 años)

“...una porque me fui de casa de mis papas, ya nos veíamos muy esporádicamente...” (Luz, madre, 31 años)

Por otra parte, mencionan que hubo desempleo y la incrementación de la ansiedad en sus vidas, ejemplo de estos son los siguientes discursos:

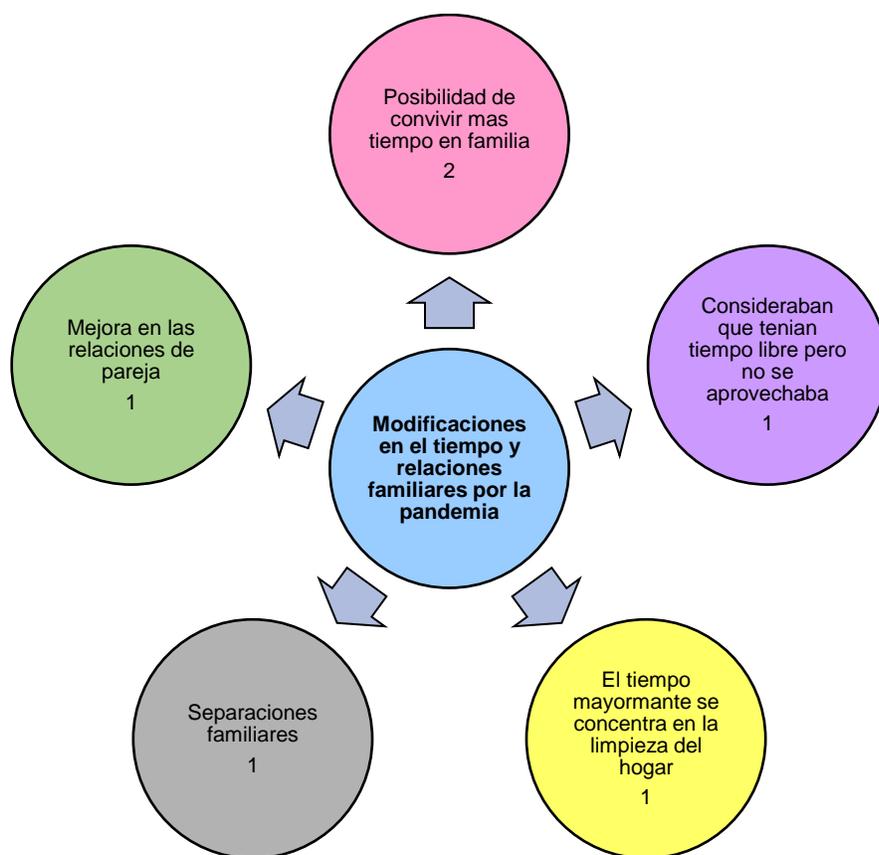
“...cambio negativamente pues ya no trabajamos como trabajábamos antes...” (Teresa, abuela, 60 años)

“hubo más afectaciones porque, de hecho, porque si sentí, ósea de por si yo era una persona ansiosa, no a niveles altos, pero si este me daba miedo por ejemplo salir muy temprano, regresar muy noche...me pudieran asaltar, en la calle, en la combi o esas cosas, ahí en la calle de mi casa y pues ese era mi miedo, salir muy temprano y ósea si antes de la pandemia estaba tratando de romper con eso, durante la pandemia llego y me genero mucho más miedo por lo mismo del encierro.” (Lila, estudiante, 24 años)

A través de los discursos se muestran las afectaciones que hubo en la vida de las mujeres que al igual que los beneficios impactaron tanto en el ámbito familiar como en el aspecto individual.

Figura. 59

Familia de códigos acerca de las *modificaciones en el tiempo y relaciones familiares por la pandemia.*



Elaboración propia a través del trabajo de campo de la presente investigación

Finalmente, en la presente familia se muestra las modificaciones en el tiempo y/o en las relaciones familiares durante la pandemia por Covid-19 que las mujeres entrevistadas identificaron en sus propias experiencias, teniendo como primer código que con la disponibilidad del tiempo encontraron la posibilidad de poder convivir más tiempo con su familia como se aprecia en estos discursos:

"...tuvimos más tiempo de estar con la familia, pues antes yo no estaba me la pasaba en el trabajo y llegaba a descansar ya pues en ese tiempo estuvimos más tiempo juntos." (Teresa, abuela, 60 años)

“...en lo personal para mi familia y para mí la modifíco para bien, bien porque nos llevamos mejor que antes, el hecho de estar más tiempo juntos ayudo.” (Luz, abuela, 69 años)

Por otra parte, expresaban que hubo una mejora en las relaciones de pareja y a su vez identifican que había tiempo libre pero que no podían aprovecharlo de la forma en que ellas quisieran como se muestra a continuación a través de los discursos compartidos:

“...con mi pareja nos acercó un poco más...” (Luz, madre, 31 años)

“Pues es que ya no me dejo tiempo digamos para, para mí, en ocasiones sí, pero me dedicaba tiempo y eso, pero no es como que digas tengo otras actividades y me voy a dejar una hora al final para mí, no para hacer lo que yo quiera, pero no no lo estabas determinando como un tiempo para ti, ósea era como si lo tomaras como tiempo perdido...” (Lila, estudiante, 24 años)

Finalmente se encuentra que parte de su tiempo iba destinado a la limpieza de sus hogares, por lo que sin duda si se modificó su tiempo y sus relaciones familiares, así mismo el estar confinadas les hacía tener tiempo libre pero no podían salir, por lo que consideraban que no podían aprovecharlo para realizar otras actividades.

4.7 Análisis general de resultados

La investigación de campo realizada brindó información de gran importancia a través de las entrevistas llevadas a cabo con las mujeres, el cual como se vio anteriormente abrió un panorama amplio de hallazgos respecto al tema de trabajo de cuidados y sobre todo que ayudara a mi supuesto planteado al inicio de la presente investigación, el cual retomaré a continuación:

El sistema patriarcal genera brechas de desigualdad en razón de género, que a través de la reproducción del trabajo de cuidados intensifican las afectaciones sobre la vida de las mujeres lo cual pudo observarse durante el confinamiento por la crisis sanitaria de COVID-19.

De esa forma cabe decir que el supuesto a través del análisis de resultados de la investigación fue comprobado. Las mujeres que formaron parte del presente estudio mencionaban en primera instancia las grandes diferencias que existe entre hombres y mujeres, esto se visibilizó a través de los discursos con relación a su propia dinámica familiar, donde resaltaban que desde que se nace hay una educación diferenciada entre niñas y niños, que a través de los años se hacen visibles en limitaciones y desigualdades sobre todo en la vida de las mujeres. Se visibilizó la frecuencia en la que las mujeres participaban en actividades domésticas y de cuidados siendo ellas mayormente quienes se encargaban en su totalidad de estas, lo que sin duda habla de una sobrecarga de trabajo y sobre todo de la reproducción de roles de género dentro de los hogares.

De esa forma quiero mencionar los roles de género los cuales se entiende como una visión generalizada o una preconcepción sobre los atributos o características de los miembros de un grupo en particular o sobre los roles que tales miembros deben cumplir” (Cook, Rebeca y Cusack Simone, 2010, p. 11) los cuales, a través de su implementación en la sociedad, en las familias siguen encasillando a las mujeres en solo ciertas actividades dentro del hogar, estas a su vez generan afectaciones en la vida como son las desigualdades de género y las de uso de tiempo, donde ellas dedican mayor tiempo en realizarlas mientras los hombres dedican su tiempo solo al trabajo remunerado fuera del hogar, deslindándose de las

actividades domésticas y de cuidados y por ende responsabilizando a las mujeres de los hogares a llevarlas a cabo.

Las desigualdades de género limitan la vida tanto de las mujeres como de los hombres, por esa razón al identificar que, si existen estas, reconocemos las afectaciones que tienen, en este caso en el contexto de pandemia y el trabajo de cuidados, el Instituto Belisario Domínguez a través del texto “El trabajo de cuidados en México en el contexto de pandemia de la Covid-19” aborda el tema de las afectaciones sobre la sobrecarga de cuidados de la siguiente forma:

Uno de los principales efectos para las mujeres ha sido el aumento de las tareas domésticas y de cuidados a raíz, principalmente, del cierre las escuelas y los centros de cuidado infantil y también, derivado de los cuidados que requieren las personas mayores y las enfermas, en momentos en los que los servicios de salud siguen enfocados en la atención de la pandemia. (p.7)

De esa manera como mencione en el supuesto las desigualdades de género y la sobrecarga de trabajo de cuidados generan afectaciones en la vida de las mujeres, con la cita anterior y con lo obtenido a través de la investigación se confirma, pues, hubo afectaciones en diferentes aspectos, como son en las relaciones familiares, el uso de tiempo y su salud a diferentes niveles. Las mujeres tuvieron que implementar roles dentro de sus hogares más allá de los que ya tenían, como fue el apoyar a menores en tareas, cuidar a personas enfermas y procurar a aquellas que no lo estaban, brindar apoyo emocional en un momento de emergencia sociosanitaria, ya que sin duda el confinamiento afectó las relaciones y vida de todas las personas.

Por otra parte, se rescata que respecto a las labores del hogar se encuentra la sobrecarga de actividades en las mujeres antes de la pandemia y durante esta, donde claramente se le añadieron nuevas actividades relacionadas al contexto de confinamiento por el Covid-19, de este tema se desglosa el tema primordial de esta investigación que son los cuidados, los cuales se hicieron y se hacen presentes en la vida de las mujeres entrevistadas, uno de los principales que quiero retomar es

el cuidado de la salud, pues en el contexto de pandemia se implementaron medidas de sanidad que se debían de llevar a cabo dentro y fuera de los hogares, por otra parte el cuidar a una persona contagiada de Covid-19 fue un reto para las mujeres y en general para la sociedad, de modo que nadie sabía exactamente cómo hacerlo, sin embargo lo tuvieron que hacer con la información que había y teniendo en cuenta los riesgos que existían.

La reproducción del trabajo de cuidados intensificó las afectaciones sobre la vida de las mujeres, lo cual se visualizó a través de los discursos de su vida cotidiana, demostrando que, en efecto, el trabajo de cuidados durante la pandemia modificó y afectó su vida, su tiempo y su manera de relacionarse, ya que el tener que llevar a cabo actividades dentro de sus hogares como son sus actividades laborales, académicas y sobre todo el tener que estar en convivencia con su familia todos los días fue un reto, de modo que ya tenían que llevar a cabo toda su vida dentro de su hogar y no solo ellas, sino todos, por esa razón el tener que realizar actividades domésticas, de cuidados y actividades que se realizaban en la vida cotidiana fuera del hogar implicó una sobrecarga de trabajo.

Las relaciones familiares jugaron un papel importante en la investigación porque a través de las experiencias que ellas tuvieron pudieron identificar situaciones específicas en donde ellas fueron encargadas y responsables de cuidar y atender por ejemplo a personas enfermas, ya sea de Covid-19 o no, así mismo el identificar las actividades de cuidados que brindaron a sus familiares. Así mismo, las familias fueron representadas como punto eje de los cuidados, incluso hace ver que el vivir la pandemia siendo madre, estudiante, abuela, cabeza de la familia, etc., afecta en cómo se desarrollaron dentro de sus hogares y el cómo afectó el confinamiento, reconociendo la diversidad de mujeres y de condiciones de vida, los cuidados brindados por cada una de ellas fueron aquellos que estuvieron a su alcance y lo que cada una de ellas tuvo que llevar a cabo.

Para analizar de forma específica quiero retomar las preguntas de investigación que direccionaron el trabajo y que a su vez me permitieron realizar el

análisis del trabajo de campo para poder comprobar o refutar mi supuesto, de esa manera menciono la primera pregunta de investigación:

¿Cómo el sistema patriarcal y la desigualdad de género afectaron la vida cotidiana de las mujeres que realizan trabajo de cuidados en contexto de pandemia por COVID-19 en la Ciudad de México?

Con base al trabajo de campo las mujeres reconocen que hay una desigualdad entre mujeres y hombres, dentro de su hogar y a lo largo de la vida, desde pequeñas, a través de su educación y de su forma de relacionarse, así mismo, se encuentra que incluso en la toma de decisiones hay una división donde los hombres se encargan de actividades en el ámbito público como es el trabajo y el dinero, mientras que las mujeres se encargan en su totalidad del trabajo doméstico y de cuidados de las personas de su familia. De esa forma como menciona Therese Marie hay una “conceptualización de la diferencia de sexos, ya que los hombres y las mujeres tienen roles económicos y sociales diferenciados y complementarios, tanto en la familia como en la sociedad” (p.65), misma que sin duda se identificó a lo largo de los discursos, desde las labores que ellas realizaban como las que realizaban los hombres que vivían con ellas, así mismo se marca una diferencia entre las relaciones y toma de decisiones.

Con relación al trabajo de cuidados en contexto de pandemia afirmaron estar a cargo mayormente de las personas de su familia ya sea por enfermedad de Covid-19 o alguna otra dependencia, esto se comprobó a través de los discursos y con base en la conceptualización del trabajo de cuidados el cual conlleva actividades como lo menciona Rodríguez Hilda en el “Seminario permanente sobre necesidades y problemas sociales en México: Trabajo de cuidados en contextos de desigualdad social” diciendo que conllevan “alimentación, higiene, salud física, salud mental” (Canal de la Escuela Nacional de Trabajo Social, 2023, 5min45s), es importante mencionar que aunado a esto se integraron otro tipo de cuidados debido al contexto de pandemia y emergencia sociosanitaria, donde sin duda el cuidar en tiempo de pandemia implicó una sobrecarga de trabajo de cuidados.

De esa manera el hablar de trabajo de cuidados en tiempo de pandemia implica el reconocer que como lo menciona Adriana Rodríguez (2020) “el confinamiento por COVID-19 ha causado un aumento en las labores del hogar, desde los quehaceres domésticos como son cocinar, lavar ropa, recoger el hogar, aunado a esto se le añade el hecho de cuidar a terceras personas” (p.5). Algo que pudo ser observable respecto en cada uno de los discursos es el sistema patriarcal colocando a los hombres como ejes centrales de la atención de las mujeres, pues incluso mencionaban que la mayoría de ellas notaban que sus hermanos y padres eran atendidos primero a la hora de comer, por lo que en una jerarquización del sistema las mujeres son colocadas en un segundo plano.

Las afectaciones que sufren las mujeres a través del sistema patriarcal a través del trabajo de cuidados se ve evidente en el uso de tiempo y en las actividades que ellas realizan, pues seguían desarrollando actividades de su vida cotidiana y se le sumaron nuevas responsabilidades como medidas sanitarias y el cuidado de personas enfermas, en algunos casos las mujeres eran apoyadas por los hombres que vivían en sus casas, pero en la mayoría de los casos ellas eran las encargadas totalmente, generándoles así una sobrecarga de cuidados y actividades domésticas que a su vez se acompañaban de sentimientos como tristeza, temor, incertidumbre e incluso estrés por lo que pasaba en ese momento y por lo que podría pasar en un futuro.

Por otra parte, a través de la investigación de campo se respondieron las siguientes preguntas:

¿Cómo la condición de género propicia una sobrecarga de trabajo hacia las mujeres en contexto de pandemia por COVID-19 en la Ciudad de México?

Ante esta pregunta las mujeres afirmaban ser las personas que realizaban mayormente labores tanto de cuidado como domésticas, así mismo que si había más mujeres en su familia estas también eran responsables de “ayudar”, mientras que los hombres se encontraban en una situación diferente pues se deslindaban en ocasiones de estas actividades, lo cual destaca que la posición de las mujeres sigue siendo la que está al servicio de otras personas y como encargada de los hogares

y de la familia, por otra parte, el reconocer que las mujeres fueron aquellas que se encargaron de las actividades en su mayoría nos hace visible que si hubo una sobrecarga de trabajo en las mujeres tanto de actividades domésticas como de cuidados, que sin duda y por las labores que se mencionaban tenía que ver con la construcción social del género y los roles de género, los cuales encasillan a las mujeres en el ámbito privado y a los hombres en el espacio público.

Adriana Rodríguez (2020), explica que el “confinar a las mujeres al ámbito de lo privado, del hogar y la familia, ha sido uno de los principales métodos del patriarcado para sostener la inferioridad y subordinación femenina” (p.5), ante la presencia de la necesidad de brindar cuidados las mujeres fueron aquellas que se hicieron responsables de llevarlos a cabo, como si fuera la labor que les correspondiera, tuvieron que detener su vida fuera de la casa, para adentrarse de lleno al hogar, en tanto trabajo doméstico, como de cuidados ante la pandemia. Así mismo hay un reconocimiento que a través de la educación se marca una diferencia entre lo que debe de hacer una mujer y un hombre, siendo esto incluso limitante para ambas personas, no solo en la infancia, sino a lo largo de su vida, se muestra el reconocimiento de labores que son feminizadas, donde prácticamente todas estas se encuentran dentro del hogar.

Finalmente con relación a esta pregunta quiero mencionar a Orozco Karina y Gonzales Cesar (2021) pues explican que “por desigualdades de género que se gestan al asignar al hombre el rol de proveedor y a la mujer el de ama de casa, pues define a las mujeres como responsables del bienestar familiar (y por ende del cuidado)” (p.6), lo cual sin duda se hace visible no solo dentro de los hogares, sino fuera de ellos también, las mujeres entrevistadas percibían que ellas eran tratadas diferentes a los hombres de sus familias, así mismo que ellos vivían de distinta forma la pandemia por Covid-19, pues ellas buscaban constantemente proteger a su familia, procurarles y evitar que se enfermaran, sin embargo los hombres continuaban en otras actividades dentro del hogar pero no relacionadas a las labores domésticas o de cuidado.

Continuando con las preguntas de investigación, la siguiente es:

¿Qué actividades del cuidado realizaron las mujeres que propiciaron la sobrecarga de trabajo en contexto de pandemia por COVID-19?

La cual sin duda fue una de las cuales las mujeres pudieron identificar, al retomar los discursos de las mujeres identificaban que el cuidar conllevaba el alimentar, bañar, apoyar, estar al pendiente, tener espacios adecuados para las personas, lo cual sin duda son actividades del trabajo de cuidados, de esa forma quiero decir que los trabajos de cuidados en la vida de las mujeres se hacen presentes y se sobreponen con otras, María Ángeles (2018) menciona que contiene actividades de transformación directa del entorno, pero también actividades de vigilancia que principalmente requieren disponibilidad y resultan compatibles con otras actividades simultáneas (p.24), quiero mencionar lo anterior debido a que el brindar el trabajo de cuidados en contexto de pandemia fue diferente pues se aunaron cuidados como las medidas de sanidad para evitar el contagio de Covid-19, así mismo el brindar cuidados a personas enfermas por el mismo virus, conllevó incluso a brindar cuidados que se brindan en los hospitales.

Considero que el estar en un contexto de situación de emergencia socio sanitaria colocó a las mujeres en una posición donde no solo tuvieron que ser responsables del desarrollo y bienestar de las personas de su familia, sino que aunado a eso tuvieron que cumplir con un rol de ser responsables de la salud de esta y si en su caso se necesitó brindar cuidados relacionados al Covid-19, como fue checar la oxigenación, suministrar alimentos, estar al pendiente de sus procesos de mejora y cuidar que las demás personas que integran su familia no se contagien, lo que fue un factor importante de tener en cuenta, pues para todo tipo de cuidados se necesita tiempo y disponibilidad para estar al pendiente de estos.

Sin duda todas estas actividades generaron una sobrecarga de trabajo de cuidados y de responsabilidades, las cuales aumentaron en las mujeres sus actividades diarias, modificando así su vida cotidiana, de esa forma esto se relaciona con la siguiente pregunta, misma que se muestra a continuación:

¿De qué manera modificó la sobrecarga de trabajo de cuidados en contexto de confinamiento la vida de las mujeres?

Con relación a las afectaciones en la vida de las mujeres por la sobrecarga de trabajo de cuidados, se encuentra que se sentían responsables de lo que les sucediera a las personas que cuidaban, lo cual les generaba sentimientos como miedo, ansiedad, preocupación y tristeza, así mismo les colocaba en una posición de preocupación constante, el brindar cuidados en la vida de las mujeres hace que se encuentren ocupadas en procurar el bienestar de su familia, dejando de lado su propio cuidado.

Por otra parte, la relación del trabajo de cuidados en la vida cotidiana de las mujeres en pandemia modificó sus actividades, donde la mayor parte de su vida fue dedicada a la persona o personas que se cuidaba, así mismo, es diferente el cuidado de una persona adulta mayor, una persona enferma por Covid-19 y el de personas menores de edad, las mujeres no nacen con los conocimientos de cuidado, a lo largo de la vida aprenden, se feminiza este trabajo y se familiariza, por lo que a través de esto quiero retomar a Paola Jirón (2017) afirmando que “en la mirada de género tradicional patriarcal, el cuidado es una esfera femenina, una suerte de obligación que recae en las mujeres y que apunta a hacerse cargo de las necesidades de otros” (p. 59), lo que sin duda se pudo ver a lo largo de los discursos, donde las mujeres mayormente se hacían cargo de cada una de las personas de su familia independientemente de su condición o del tipo de cuidados.

Las relaciones familiares fueron otro factor importante de mencionar, debido a que el estar confinadas con sus familiares les hacía compartir espacios con ellos diariamente, en algunos casos el estar en convivencia les generaba estrés, así mismo generaba conflictos al momento de llevar las diversas actividades en línea, como era el home office y las clases en línea, las cuales conllevaban tener un espacio para poder llevarlas a cabo, en el cual se necesitaba condiciones específicas, como el no tener ruido, el cual dificultaba el poder estar en sus hogares y realizar otras actividades como las labores domésticas, ya que en ocasiones estas generaban ruido que a su vez provocaba molestia en las personas que integraban su familia, entonces, tenían que llevar a cabo las actividades en espacios alejados

donde no fueran interrumpidos, pero no en todos los casos tenían esa oportunidad y tenían que acoplarse a las condiciones que tenían en sus hogares.

El confinamiento modificó la vida de las mujeres en muchos aspectos como es en el tiempo que dedicaban a sus actividades, las actividades que realizaban y como modificaron su vida para acoplarse al confinamiento, que si bien fue un reto para todas y todos, las mujeres fueron afectadas por la sobrecarga de actividades, de igual manera quiero rescatar que les beneficio, pues pudieron aprender a través de esta experiencia sobre ellas mismas y mejoraron incluso la relación con sus familiares, esto a través de que pudieron pasar más tiempo juntos, conviviendo, ya que anteriormente incluso no solían verse con tanta frecuencia.

Con relación a cada una de las preguntas de investigación quiero resaltar que el trabajo de cuidados se visibiliza como una actividad familiarizada, donde las mujeres son las principales encargadas de realizarlo, existe una feminización del hogar y por ende de todo lo que implica, como son las actividades domésticas y actividades de sostenimiento de la vida que es el trabajo de cuidados, la labor del cuidado es invisibilizada a pesar de la gran importancia que se tiene. Así mismo cada una de las actividades de cuidado conlleva dedicar tiempo y dedicación para la persona que lo recibe, durante el contexto de pandemia se incrementaron las actividades dentro de los hogares y de cuidados, el cuidar a una persona enferma sin duda conlleva que las mujeres aprendieran cuidados hospitalarios para una persona que estaba contagiada de Covid-19 y también tuvieron que cuidar de aquellas personas de su familia que no estaban contagiadas con el fin de que no sucediera.

Las mujeres que participaron en esta investigación en sus discursos mayormente compartieron que a quienes brindaron cuidados fueron a los hombres de su familia, desde padres, hijos, hermanos, pareja, de esa forma también es importante decir que a través de los perfiles de las mujeres que son tres, estudiante, madre y abuela, no existe gran diferencia en las labores que realizan en su hogar, pues todas fueron encargadas de realizar las labores domésticas y de cuidados, sin excepción, lo cual sin duda es una desigualdad de género en su vida y reafirma la

feminización de los cuidados, aunado a lo anterior y con relación al Covid-19 hubo una diferenciación en cómo se percibían las relaciones y la convivencia entre la familia.

La feminización de las labores se hizo presente en el discurso de las mujeres, así como las desigualdades de género y de tiempo, lo cual me ayuda a concluir que las mujeres juegan y jugaron un papel fundamental cuando la pandemia por Covid-19 estuvo en un auge con altos contagios, pues con la implementación de las medidas de sanidad ayudaban a disminuir los contagios. Es importante reconocer que las desigualdades de género son un factor que afecta la vida de las mujeres, que es importante hablar de la socialización del trabajo de cuidados en la familia, esto para no generar la sobrecarga de trabajo del cual las mujeres se han hecho cargo.

Finalmente, dentro de la investigación de campo se identificaron temas que se consideran focos importantes que se pueden ahondar en un futuro, estos fueron detectados a través de los discursos de las mujeres y a través de sus experiencias de esa forma los muestro a continuación.

4.8 Hallazgos

A través de la investigación se respondieron las preguntas planteadas para direccionar este trabajo, pero aunado a eso brindo información de relevancia que consideró importante mencionar y quizás retomar en el futuro, lo cual mostraré a continuación:

- Se encuentra una familiarización del trabajo de cuidados, lo cual relacionan con la responsabilidad que sienten con las personas que integran su familia, esto va de la mano de los roles de género y la educación diferenciada, así mismo las mujeres que brindaron cuidados en tiempos de pandemia se sentían agradecidas y conformes con el hecho de haber brindado cuidados, aun reconociendo que fue una carga de trabajo.

Lo cual considero que va de la mano de la naturalización de la feminización del trabajo de cuidados, ya que si bien ninguna se cuestionó por qué tenían que ser ellas quienes debían de cuidar.

- Con relación a las mujeres que brindaron cuidados a familiares ya sea por enfermedad, por dependencia u otra cuestión, muestran una sobrecarga de trabajo y también una sobrecarga de emociones, por lo que la salud mental de las mujeres cuidadoras y en general la salud integral de las mujeres que brindan cuidados a terceras personas debería de ser un foco de estudio. La salud mental y la gestión de emociones en mujeres que brindan y brindaron cuidados es un punto de intervención que considero importante de abordar, pues a través de los discursos mencionaban que sentían miedo, frustración, incertidumbre, tristeza, etc., por lo que el hablar acerca de esto y no dejarlo como un problema individual hará que las mujeres se sientan acompañadas y escuchadas ante la problemática, ya que si bien el trabajo de cuidados genera incluso una sobrecarga de emociones.
- Por otra parte, la experiencia de las mujeres cuidadoras ante la pérdida-fallecimiento de la persona a la que cuidaron es un tema que mencionaron algunas de las mujeres, así mismo, mencionan a través de sus discursos el cómo les afectó, por esa razón considero que es de gran relevancia, no sólo para abordar el tema del duelo, sino incluso las afectaciones que trae consigo esto en la vida de las mujeres.

En este cuarto capítulo se ahondó en la investigación de campo y teórica de esa forma, a través de todos los resultados y hallazgos de la investigación se realizará una propuesta de intervención desde la profesión de Trabajo Social para las problemáticas detectadas, sin más doy paso al siguiente capítulo para ahondar en esto.

Capítulo 5. Propuesta de intervención desde Trabajo Social Feminista ante la sobrecarga de trabajo de cuidados y sus afectaciones en la vida de las mujeres en contexto de pandemia por Covid-19

En el presente capítulo se abordará que es el Trabajo Social, así mismo se retomaran sus funciones, posteriormente se hablara de la metodología de intervención profesional para posteriormente abordar el tema del Trabajo Social Feminista, su importancia de implementación en la profesión e intervención, para finalmente dar paso a la propuesta de intervención acerca de la sobrecarga del trabajo de cuidados en la vida de las mujeres, las cuales surgen como resultado de la identificación de problemáticas a través de la investigación realizada con mujeres.

5.1 Trabajo social

La profesión de Trabajo Social surge a principios del siglo XX como producto de tres elementos, los cuales son la institucionalización de la beneficencia privada, la ampliación de las funciones del estado donde se toma en cuenta un espacio laboral para las personas intermediarias y finalmente con el desarrollo de las Ciencias Sociales, las cuales aportan una argumentación teórica y metodológica para un quehacer especializado de la profesión (Valero Aída, 2008, p.53). A través de estos tres elementos se comienza a hablar de una profesión que a su vez ha ido evolucionando y adaptándose a lo largo de la historia a las realidades sociales y a problemáticas específicas, el Trabajo Social definido por Julia Chávez (2016) es:

El Trabajo Social es una disciplina social, que retoma las teorías y métodos de las Ciencias Sociales desde un análisis macro/microsocial. Su identidad disciplinar es el proceso de investigación/intervención de los procesos y necesidades sociales, individuales, grupales, familiares y con un enfoque de carácter empírico y crítico, al interrelacionar con la intervención y participación social, busca construir procesos educativos, de conciencia social, de empoderamiento, de cambios de actitudes y cuestionar de manera crítica la situación social inmediata y cotidiana para dar respuesta a situaciones microsociales por medio de acciones intencionadas.

De la cual destacó que la identidad de la profesión tiene que ver con la investigación e intervención en procesos y necesidades sociales, las cuales se pueden abordar desde un nivel individual, grupal-familiar e incluso a comunidad, retomando esto quiero decir que la profesión de Trabajo Social es una profesión que brinda un panorama amplio para poder estudiar y ver las problemáticas sociales, ya que al ser multidisciplinar nos permite poder abordar las problemáticas desde diversas perspectivas, sin perder de vista que lo que nos compete es lo social y los cambios que podemos llevar a cabo.

A lo largo de los años la profesión se ha expandido en la investigación, de modo que se han abierto nuevos campos de intervención como son educativos, de seguridad, de derechos humanos, de desarrollo social, de salud, etc., a su vez permite abordar las problemáticas con diferentes personas como son personas menores de edad, mujeres, personas adultas mayores, hombres. El tener presente la diversidad de campo de intervención ayuda a detectar problemáticas y necesidades en la población.

En la presente investigación compete hablar de las mujeres las cuales dentro de la profesión se consideran un grupo vulnerable de la población debido a las violencias de las cuales pueden ser víctimas, así mismo, como se mencionó a lo largo de la investigación el posicionamiento de esta investigación es feminista, por lo que se busca visibilizar la vida de las mujeres y las problemáticas que transversalizan sus vidas, por lo que poner énfasis en problemáticas desde la perspectiva de género, ayuda a la profesión a poder abrir campo a investigaciones desde la desigualdad de género.

Si hablamos acerca de nuevos campos de intervención podemos expandir el conocimiento de diversos temas en la profesión, lo que ayudara a poder conocer más acerca de la realidad social de las personas. El trabajo de cuidados es una problemática que compete a la profesión de manera que esta va de la mano de áreas de intervención como la salud, el desarrollo social y los derechos humanos, así mismo porque es una necesidad social que todas las personas necesitan.

Si bien ya existían en la vida de las personas los cuidados, durante el contexto de pandemia por Covid-19 se potencializo, de modo que los cuidados que se llevaban a cabo se enfocaron a la prevención del contagio del virus, dichos cuidados fueron realizados en su mayoría por mujeres, generándoles afectaciones en su vida. El Trabajo Social permite poder abordar nuevas problemáticas como lo es el trabajo de cuidados, el poder trabajar con mujeres y visibilizar sus experiencias y vivencias dentro de sus familias, brinda información desde temas como la familia, las infancias, la desigualdad de género y sobre todo de las mujeres en sí, la cual a través de una intervención intencionada y fundamentada busca generar cambios sociales.

El Trabajo Social es una disciplina social que tiene una metodología y un saber científico para estudiar e intervenir con personas concretas en contextos específicos, de esa forma a través de la intervención busca realizar un cambio social y generar un bienestar social, el tener presente esto ayuda a respaldar que la intervención es fundamentada en un saber teórico, que permite estudiar diversas realidades, así mismo la profesión brinda herramientas como son las funciones de las trabajadoras sociales y los trabajadores sociales las cuales direccionan lo que desde la profesión buscamos hacer como investigadores. De esa manera es importante decir que la profesión tiene funciones específicas que ayudan a que la intervención sea direccionada y relacionada a las problemáticas que se detectan, por esa razón considero importante mencionarlas.

5.1.1 Funciones de las Trabajadoras Sociales y los Trabajadores sociales

Las funciones de la profesión de Trabajo social buscan dar respuesta a las problemáticas sociales que se detecten, así como brindar mecanismos para poder generar el cambio social que a fin de cuentas es el objetivo de la profesión a través de la intervención, de esa forma Valero Aída (2009, p.10) propone como funciones específicas del Trabajo Social las siguientes:

Figura. 61

Funciones específicas del Trabajo Social



Elaboración propia a través de la presente investigación

Como se ha mostrado anteriormente las funciones de la profesión constan de identificar problemáticas para posteriormente satisfacer necesidades, la intervención busca generar un cambio social, este cambio debe de dar un bienestar y desarrollo social. Para el tema que compete en la presente investigación se ha llevado a cabo la investigación social que consto de diagnosticar una problemática para posteriormente atenderla, si bien ya se conoce la realidad de las mujeres que se entrevistaron con relación al trabajo de cuidados, por lo cual ahora en el presente capitulo se busca brindar propuestas de intervención en las cuales se retomaran algunas de las funciones específicas de la profesión, estas serán abordadas más adelante, antes de pasar a ese apartado quiero hablar de la metodología de intervención que son base para el quehacer profesional, de esa forma esto se ahondara a continuación.

5.2 Metodología de la intervención

La intervención de Trabajo Social es un conjunto de acciones fundamentadas a través de una metodología pues con base a esta se trata de dar respuesta a problemáticas y necesidades sociales específicas, con el fin de estudiar las realidades para posteriormente poder realizar una intervención. Es importante mencionar que hay diferentes propuestas metodológicas, pero todas estas buscan incidir en la realidad a través de diversos procesos, de esa forma según Castro Martin (2016, p.20), el proceso de intervención conlleva las siguientes etapas:

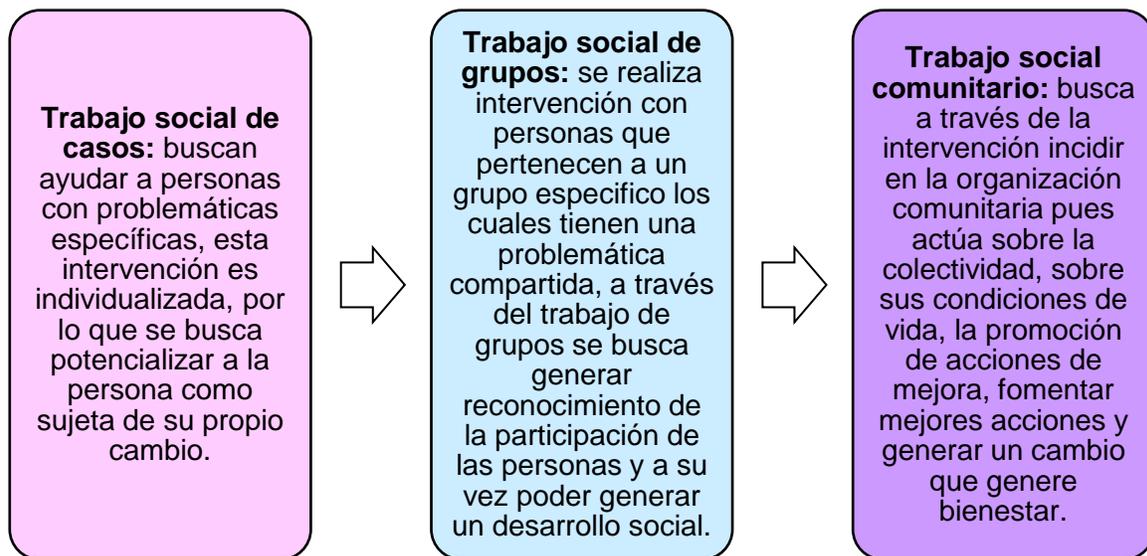
- Investigación: búsqueda de conocimiento acerca de la realidad a través de un diagnóstico.
- Programación: dar respuesta a las demandas y necesidades sociales a través de planes, programas y proyectos de intervención.
- Ejecución: a través del estudio llevar a cabo las acciones necesarias para dar respuesta a la problemática.
- Supervisión: revisar el cumplimiento de las acciones.
- Evaluación: ajustes a la investigación para comparar que se lleven a cabo las acciones planeadas, así como reconocer elementos importantes del proceso.

- Sistematización: recuperar las experiencias vividas a través del proceso de intervención.
- Diseño de modelo: esquematizar el proceso de la intervención.

La investigación sin duda es una acción que busca a través del estudio de realidades el poder generar nuevo conocimiento, lo cual es uno de los objetivos del Trabajo Social el estudiar realidades para posteriormente dar respuesta a problemáticas específicas. A través de la intervención realizada a lo largo de la investigación se busca dar solución a las necesidades, problemáticas y demandas de la población, por esa razón es importante mencionar que existen tres niveles de intervención, los cuales Valero Aída (2009, p. 110-114) menciona son los siguientes:

Figura. 62

Niveles de intervención de Trabajo Social



Elaboración propia a través de la presente investigación

Una vez que se ha aclarado que la metodología ayuda a que desde la profesión se puedan seguir pasos al momento de llevar a cabo una intervención, de esa forma también al explicar las tres áreas de intervención se puede ahondar en la manera en la que se va a realizar la intervención, de esa forma hablare del Trabajo Social feminista, que desde la presente investigación se busca proponer como una

visión de la profesión que busca visibilizar las desigualdades de género en la sociedad, así como la identificación y el reconocimiento de las mujeres en la historia y en la investigación.

5.3 Trabajo Social Feminista

El trabajo social al ser una profesión de intervención social, es decir que trabaja con personas en contextos específicos a través de la resolución de problemas, satisfacción de necesidades, gestión de instituciones, recursos, entre otras actividades, busca cambiar realidades, de esa forma el feminismo al ser una teoría y un posicionamiento político que de igual forma busca cambiar realidades, específicamente el de las mujeres.

El feminismo al ser una teoría con la cual se busca estudiar las realidades así mismo identificar desigualdades de género y situaciones de opresión ante grupos vulnerables, las mujeres a través de la historia han estado subordinadas a través del sistema patriarcal, de esa forma se desencadenan distintos problemas, los cuales son importantes de visibilizar y de abordar, de esa forma el integral el feminismo al Trabajo Social hará que la intervención visibilice a las mujeres y contextos de las cuales ellas son participes.

De esa forma considero importante abordar que es el Trabajo Social Feminista, según la definición de Lena Dominelli (2002) se refiere:

Una forma de práctica del trabajo social que toma la experiencia de las mujeres en el mundo como punto de partida de su análisis y, centrándose en los vínculos entre la posición de la mujer en la sociedad y su predicamento individual, responde a sus necesidades específicas, crea relaciones igualitarias en las interacciones “cliente-trabajador” y aborda las desigualdades estructurales. (p.7)

Por esa razón, el incorporar el feminismo en la profesión permite ahondar en las condiciones de vida de las mujeres, por lo que a través de esta investigación es de vital importancia, ya que como mencione esta investigación busca visibilizar a las mujeres y también visibilizar el conocimiento para todas las personas que estén

interesadas en conocer sobre el tema, por lo que se busca visibilizar las realidades y experiencias de las mujeres, pues la investigación anteriormente se generalizaba pero ahora podemos hablar de una visión feminista que sin duda nos hace mirar con diferentes perspectivas las realidades de las personas. De esa manera quiero retomar a Fernández Karina (2023) la cual expreso lo siguiente en su reciente seminario acerca del Trabajo Social Feminista:

El trabajo social feminista reconoce que las mujeres han sido históricamente marginadas y excluidas de la toma de decisiones y del acceso a recursos y oportunidades. Por lo tanto, se enfoca en empoderar a las mujeres y en trabajar para crear un mundo más justo y equitativo para todas las personas, independientemente de su género. (Canal de la Escuela Nacional de Trabajo Social, 2023, 30m30s)

De esa forma a través del Trabajo Social feminista se busca empoderar a las mujeres y hacerlas sujetas de su propio cambio, así como se busca reconocerles en la historia y visibilizar las experiencias que tienen, reconocer las desigualdades que viven y a su vez potencializar cambios sociales a través del reconocimiento de estas, es importante que existe diversidad de mujeres y que a la vez hay distintas realidades, por lo que quisiera mencionar a Johanna Ramírez (2019) quien menciona que el Trabajo Social Feminista debe de tener una mirada interseccional:

...cobra relevancia conocer las distintas realidades locales en las que se desenvuelven las vidas de las personas, y orientar una práctica situada en las singularidades que constituyen al sujeto como una persona única y que puede cambiar su vida. (p.22).

Es importante reconocer que existen diversas realidades y que a través del Trabajo Social Feminista se debe de visibilizar cada una de estas y poder intervenir de acuerdo a las condiciones de cada mujer y persona en general, si bien, el Trabajo Social Feminista es una de las propuestas que están surgiendo para la intervención a través de la categoría de género, aun no es una vertiente de la profesión, algunas académicas la proponen como una visión y se habla de esta, sin embargo aun no

es reconocida como tal, por esa razón recalco que es una propuesta ya que tanto el Trabajo Social como el feminismo buscan el cambio social, así como el reconocimiento de las personas como sujetas de derechos, por esa razón se relacionan y se retoman en esta investigación.

5.4 Aportes y propuestas de intervención desde el Trabajo Social Feminista en el estudio del trabajo de cuidados en la vida de las mujeres

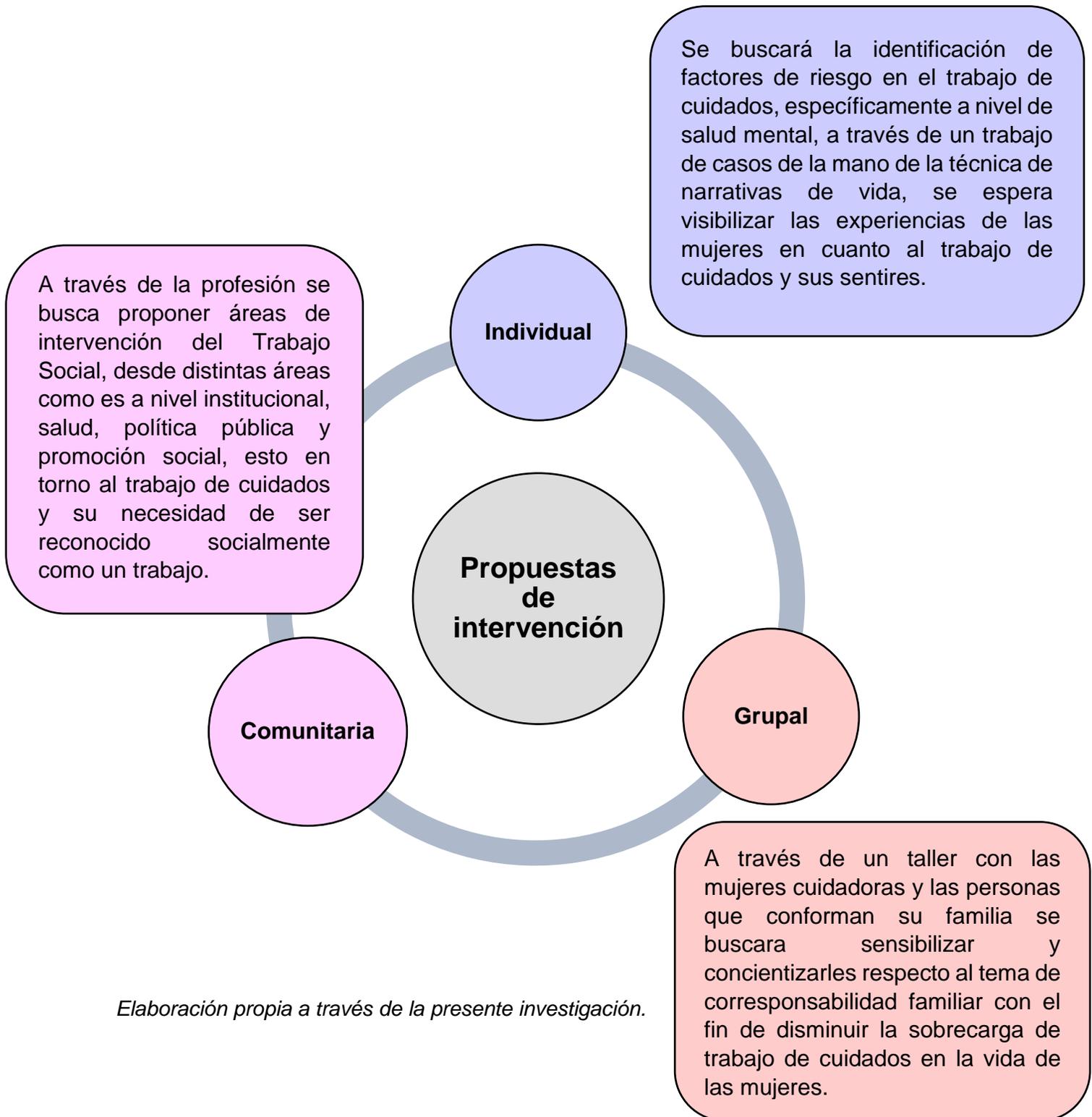
A través de la presente investigación se obtuvieron resultados de los cuales se abren líneas para intervenir desde Trabajo Social, de esa forma cabe decir que el trabajo de cuidados al ser una actividad que ha sido feminizada y que afecta en la vida de las mujeres, se tiene que estudiar no solo por las afectaciones que trae consigo, como la naturalización de estas actividades como responsables de las mujeres, las desigualdades e incluso afectaciones en la salud.

La sobrecarga de trabajo de cuidados es evidente a través de los discursos, así como las desigualdades de género en las familias, por esa razón se considera que a través de la profesión se puede incidir desde los tres niveles de intervención del Trabajo social, siendo estas la individual, la grupal y la comunitaria, por esa razón las propuestas van de la mano de estos niveles, con el fin de crear y visibilizar nuevas líneas de investigación, con las cuales se generen conocimientos y se cambien realidades.

Las propuestas tendrán como objetivo el fomentar la autonomía, la salud integral de las mujeres cuidadoras, la corresponsabilidad que a su vez buscara la disminución de la sobrecarga de trabajo de cuidados, así mismo se busca brindar herramientas para el empoderamiento de las mujeres. De esa forma, comencare hablando de cada una de las propuestas que se generaron a través de esta investigación, comenzando con la intervención individual, como se muestra a continuación.

Figura. 63

Propuestas de intervención en Trabajo Social



Elaboración propia a través de la presente investigación.

A través del diagrama se busca mostrar de forma general cada una de las propuestas de intervención que se proponen de acuerdo a su nivel, de esa forma a continuación se ahondará en cada una, comenzando por el nivel de intervención individual.

5.4.1 Intervención a nivel individual

Como mencione anteriormente a través de la profesión la intervención individual se caracteriza por brindar acompañamiento y generar procesos de cambio para personas a nivel de caso-individual, así mismo se brinda atención individualizada, por esa razón es importante mencionar que este será direccionado a las mujeres cuidadoras, en esta propuesta se buscará realizar narrativas a través de su proceso brindando cuidados y de sus sentires, con el fin de identificar factores de riesgo del trabajo de cuidados, así como generar espacios de dialogo y brindar atención a las afectaciones emocionales, de esa forma hay distintos aspectos a proponer para llevar a cabo lo planteado, los cuales mencionare a continuación:

- Para la realización de narrativas se buscará la vinculación con la organización Documentación y Estudios de Mujeres, A.C (DEMAC) la cual está conformada por mujeres que buscan hacer visibles las historias de vida de las mujeres respecto al trabajo de cuidados en contexto de pandemia a través de la escritura, así mismo esta busca crear un saber comunitaria y generar espacios de dialogo que a la vez generen cambios sociales.
- Capacitar a las y los profesionales de Trabajo Social para realizar diagnósticos e intervenciones con perspectiva de género, así mismo incorporar el feminismo en la perspectiva de la intervención
- Identificar y reconocer las diferencias en los factores de riesgo en la vida de cada una de las mujeres ayudara a que en el diagnóstico se profundice y se haga hincapié en las condiciones de las mujeres en el trabajo no remunerado.
- Reconocer a las mujeres como promotoras de su cambio y generando relaciones de horizontalidad en este proceso.
- Buscar el reconocimiento de las experiencias de las mujeres a través del contexto de pandemia, así mismo brindar acompañamiento en la

identificación de factores de riesgo que traen consigo los cuidados, a nivel social y emocional y en caso de ser requerida una atención especializada poder gestionar el apoyo necesario.

- Generar un empoderamiento de las mujeres a través del reconocimiento de sus experiencias, así mismo que a través de su reconocimiento puedan generar procesos de autonomía y de reconocimiento como sujetas de derechos sociales.

De esa forma como se mostró anteriormente se busca a nivel individual que las mujeres puedan expresar sus experiencias y también sus sentires, reconocer el trabajo de cuidados en sus vidas, para posteriormente poder dar paso a un trabajo de intervención grupal, el cual se desarrollara a continuación.

5.4.2 Intervención a nivel grupal

El trabajo grupal desde trabajo social se piensa direccionado a las mujeres cuidadoras y sus familias, para abordar la intervención en este nivel se busca a través del tema de las tres “r” del cuidado poder generar una concientización acerca de la corresponsabilidad entre la familia. Para este tema es importante mencionar a que me refiero a las 3 “r”, de esa forma corresponden a reconocer, redistribuir y reducir el trabajo de cuidados, a continuación, se muestra lo que conlleva cada una:

Figura. 64

Tabla de la conceptualización de las 3 r del cuidado

Las tres r	Definición
Reconocer	Hacer visible y revalorizar el trabajo de cuidados como un trabajo clave para el bienestar de las sociedades y para el funcionamiento de la economía.
Redistribuir	Distribuir de manera más justa y equilibrada el trabajo de cuidados no remunerado y las responsabilidades domésticas entre mujeres y hombres, así como el ejercicio de la paternidad responsable.

Reducir	Apoyar y dar cobertura a las necesidades básicas del cuidado, reduciendo la carga de trabajo no remunerado que soportan desproporcionadamente las mujeres en los hogares, desde un enfoque de derechos (el derecho a los cuidados como derecho clave de la ciudadanía) y basándose en los principios de igualdad, universalidad y solidaridad.
---------	--

Elaboración propia a partir del texto *“Reconocer, redistribuir y reducir el trabajo de cuidados. Prácticas inspiradoras en América Latina y el Caribe”* de ONU Mujeres (2018).

En la intervención grupal se busca una corresponsabilidad familiar, pues los cuidados han sido encasillados como responsabilidad de las mujeres, por esa razón la corresponsabilidad debe de ser una de las estrategias que disminuya la sobrecarga de trabajo de cuidados en las mujeres, considero importante mencionar que la corresponsabilidad según INMUJERES es:

...el reparto equilibrado de las tareas domésticas y de las responsabilidades familiares, tales como su organización, el cuidado, la educación y el afecto de personas dependientes dentro del hogar, con el fin de distribuir de manera justa los tiempos de vida de mujeres y hombres. (p.6)

De esa forma y con relación a que la familia es un grupo de intervención y sobre todo es participe de estos procesos, se propone realizar un taller denominado, “La corresponsabilidad en mi vida”, a través del cual se buscara concientizar, visibilizar y reconocer el trabajo de cuidados y doméstico en la vida de las mujeres. Para la intervención a nivel grupal se retomarán dos funciones específicas del Trabajo Social, siendo estas la educación social y la promoción social debido a que se busca generar conciencia en las familias de la sobrecarga de cuidados y de las medidas para reducirla como son las 3r de la corresponsabilidad, así como reconocer a las mujeres como ciudadanas de derechos y a la familia de obligaciones con el fin de que a través del reconocimiento de la problemática que es la sobrecarga de trabajo de cuidados puedan generar cambios tanto en sus relaciones familiares como en su vida personal.

De esa forma se busca a través de cuatro sesiones poder abarcar los siguientes temas con las mujeres cuidadoras y las personas que integran su familia:

- Sesión 1: ¿Cómo fue mi experiencia durante la pandemia de Covid-19?
- Sesión 2: ¿Qué son los trabajos de cuidados y la sobrecarga de trabajo de cuidados?
- Sesión 3: ¿Qué son las 3 rs de los cuidados y la corresponsabilidad?
- Sesión 4: ¿Cómo aplicar la corresponsabilidad en mi familia?
- Sesión 5: Cierre y reconocimiento de la experiencia durante la pandemia por Covid-19

A través de las sesiones se buscará que las familias puedan redistribuir las actividades dentro de sus hogares, así como reconocer el trabajo de cuidados y doméstico como un trabajo que necesita fuerza de trabajo y tiempo por lo que debe de ser reconocido socialmente, tanto a nivel familiar como a nivel del Estado, así mismo desnaturalizar que estas actividades de cuidado deben ser realizadas únicamente por las mujeres. De esa manera se dará paso a la intervención comunitaria, en la cual se buscará brindar áreas de incidencia de la profesión de Trabajo Social ante el trabajo de cuidados y la sobrecarga de este.

5.4.3 Intervención comunitaria

La visibilización del trabajo de cuidados realizado por las mujeres es un área en la cual sería importante incidir, así mismo la remuneración de este trabajo podría ser otro tema de interés. Las políticas públicas son un medio para la mejora de condiciones de las mujeres que brindan cuidados y también de quienes los reciben, Haas Alexandra (2017) explica que:

...las políticas para el cuidado representan un medio para promover la autonomía y el ejercicio de derechos de las personas que proveen el cuidado y de las que lo reciben, ya sea que cuenten con necesidades de cuidado temporales (niñas, niños, adolescentes, personas mayores, personas enfermas) o permanentes (discapacidad). (p.203)

Como se menciona anteriormente ante la creación de políticas públicas de cuidados va de la mano de reconocer una actividad de bienestar social, por lo que debería de ser un trabajo visible y reconocido, de esa forma ante la propuesta de creación de una política pública se busca que esta coloque a las mujeres que brindan cuidados en condiciones adecuadas de vida, con apoyo o remuneración económica que les ayude a sustentar este trabajo, pues el cuidado no solo conlleva un desgaste físico, sino también emocional y económico, así mismo el reconocer el trabajo de cuidados como un trabajo ayudara a poder crear un Sistema Nacional de Cuidados donde el Estado intervenga de forma activa en la mejora de condiciones de las personas cuidadoras y cuidadas, por ende el crear redes institucionales que brinden apoyo a las personas cuidadoras abre un panorama para la inserción de la profesión.

La profesión de Trabajo social tiene como área de acción ante la mediación ante instituciones y a su vez participe de la intervención y del diagnóstico con las mujeres cuidadoras, ya que, si bien el cuidado es un derecho, se debería de considerar y reconocer los derechos de cuidadoras, procurar las mejores condiciones para brindarlos, así mismo se debería de buscar la promoción del autocuidado en la vida de las mujeres cuidadoras.

Desde la profesión se pueden abarcar como ejes de intervención desde Trabajo Social hacia el trabajo de cuidados desde áreas de salud, de promoción social-educativa, de política pública, de esa forma ante la identificación de problemáticas a través de la investigación se detectaron las siguientes:

- Salud mental de las mujeres que brindan cuidados
- Autocuidado de las mujeres que brindan cuidados
- Economía de las mujeres que brindan cuidados
- Visibilización del trabajo de cuidados y remuneración del mismo
- La corresponsabilidad familiar como área de oportunidad ante la sobrecarga de trabajo de cuidados y doméstico en la vida de las mujeres
- Derechos humanos de las personas que brindan cuidados y a quienes se les brindan

- Condiciones de vida de las personas cuidadoras y cuidadas

Es importante mencionar que algunos de los espacios de promoción podrían ser Centros comunitarios, Centros de salud, Centros de atención a mujeres, asociaciones que trabajen con mujeres e instituciones que trabajen con y para mujeres.

Ante las propuestas de intervención planteadas anteriormente se busca sobre todo reconocer a las mujeres y sus experiencias, así mismo es importante decir que el feminismo debe de jugar un papel de gran importancia para la intervención del tema de trabajo de cuidados sobre todo cuando se aborda con mujeres, pues como se sabe el feminismo es de mujeres para mujeres y esta investigación busco visibilizar las vivencias de las mujeres.

Así mismo, el feminismo como propuesta académica en la intervención y la profesionalización del Trabajo Social es un camino para poder innovar la investigación y la manera de hacerla, lo cual ayudara a identificar problemáticas que anteriormente se había naturalizado en la sociedad, de esa forma las propuestas planteadas anteriormente van de la mano del posicionamiento de la investigadora al implementar el feminismo en la investigación y también en el quehacer profesional de la intervención, esto con el fin de poder enriquecer el conocimiento del trabajo de cuidados en la vida de las mujeres y a su vez seguir abriendo temas de investigación que motiven a poder seguir retomando el tema que sin duda tiene gran relevancia social.

Conclusiones

A lo largo del desarrollo de la investigación y mi recorrido a través de la teoría y el trabajo de campo, pude identificar distintos aspectos que me hacen pensar acerca del trabajo de cuidados, de esa forma en primer momento el trabajo de cuidados en el sistema patriarcal como se ha revisado en los primeros capítulos conlleva a estudiar categorías como es el sistema patriarcal, al ser este sistema en el cual las mujeres se encuentran en subordinación y opresión ante los hombres, ante lo masculino, así mismo en como este sistema les limita a desarrollarse como personas en la sociedad. Por otra parte, a través del sistema se encuentra la jerarquización en las relaciones sociales, el género juega un papel vital estas, de esa forma lo femenino y lo masculino se encuentra como una característica vital del cómo se relacionan hombres y mujeres.

A través del género se asignan roles a mujeres y hombres, los cuales posicionan a las mujeres en un ámbito privado que es el hogar, mientras que a los hombres se les relaciona con el ámbito público, sin duda además se encuentra una diferenciación en la forma en la cual se les educa, de esa forma, mujeres y hombres se encuentran socialmente en posiciones diferentes. A las mujeres se les educa para poder estar en su hogar al servicio y cuidado de otras personas, por otra parte, a los hombres se les educa para poder ser autónomos, trabajar y ser independientes en la calle, de esa forma de este contraste de actividades se desglosa el trabajo de cuidados y doméstico, siendo estas las principales actividades de las que se encargan las mujeres, generando así desigualdades de género.

Los trabajos de cuidados han sido delegados a las manos de las mujeres y se les ha responsabilizado de mantener el bienestar y desarrollo de las personas que conforman sus familias, el hogar ha sido un espacio feminizado que por ende corresponde históricamente y con base al sistema patriarcal a las mujeres, esto a través de la división del trabajo que es un parteaguas para poder explicarlo, pues dentro de la sociedad se encuentra un trabajo productivo y reproductivo, del cual se espera tener una ganancia.

Del trabajo reproductivo se desprende el trabajo doméstico y de cuidados, los cuales son invisibilizados y no reconocidos, tanto dentro de los hogares como fuera, a pesar de que la vida de las personas depende de estos no se considera un foco de atención social ni del Estado, importante decir es que estos sostienen la vida y a su vez desarrollan a través del cuidado calidad de vida que les permite a las personas poder insertarse en la sociedad. Las desigualdades de género es una problemática que desde la profesión del Trabajo Social compete de modo que en la actualidad el tema de género y de mujeres es un punto central de la investigación que permite visibilizar problemáticas que anteriormente no se habían detectado, las mujeres, la familia y el Estado son poblaciones con las que se ha trabajado, el poder generar un cambio social a través de una intervención es el fin de la intervención.

A lo largo de la revisión teórica y la investigación de campo que son ejes articuladores que le dan especificidad a mi quehacer profesional, pude observar que el cuidado se ha feminizado en la sociedad de modo que las mujeres han sido en su mayoría aquellas que se han hecho cargo de brindarlos, con base a distintos lazos, familiares, de consanguinidad o de naturalización de habilidades, que les “permite” o “facilita” el poder llevarlos a cabo, sin embargo concluyo que el cuidado es un trabajo que se brinda, que el cuidar no es una habilidad inherente de las mujeres, pues con base a los testimonios de las mujeres entrevistadas y con relación a la teoría, socialmente se ha educado a las mujeres para desarrollarse dentro del espacio privado ocupándose únicamente en el hogar y en su familia.

Si bien, el cuidar es una labor que cualquier persona puede llevar a cabo, las mujeres no nacen con un instinto de cuidar, el trabajo de cuidados conlleva diversas actividades como hacer de comer, limpiar, atender, asear, trasladar, apoyar emocionalmente, entre otras, son actividades que si se socializaran en los hombres como en las mujeres, estaríamos hablando de un trabajo de cuidados con base en una corresponsabilidad social, sin feminizarlo ni naturalizarlo como una responsabilidad de las mujeres, socializando y abriendo la posibilidad de que hombres y mujeres lo puedan llevar a cabo. Por esa razón considero que la

corresponsabilidad familiar es el camino para disminuir la sobrecarga de trabajo de cuidados en la vida de las mujeres.

Adentrándome en el contexto de pandemia por Covid-19 el trabajo de cuidados aumento y sin duda género que otras actividades se aunaran, lo cual genero una sobrecarga de trabajo de cuidados en las mujeres, ya que si bien no solo tenían que tener en cuenta el hecho de generar un bienestar social y familiar, sino incluso ahora se aunaron medidas de sanidad para que las personas de su familia no se contagiaran del virus, llevando un rol de cuidadoras ante la implementación de estas medidas, que eran lavado de manos, limpieza de superficies, desinfectar alimentos, limpieza en las prendas, etc., las cuales debían de ser monitoreadas diariamente, aunado a eso los tipos de cuidados que se brindaban dependían del tipo de población que se encontrara en la vida de las mujeres, pues el cuidar a una persona menor de edad, a una persona adulta mayor, a una persona enferma conlleva desarrollar distintas actividades, esto se pudo ver a través de los discursos de las mujeres, donde los cuidados que generalmente se brindaban eran de limpieza, alimentación, apoyo, escucha y de cuidado de la salud.

Aunado a eso, el cierre de diversas instituciones e instalaciones, educativas, laborales y de recreación, género que dentro de los hogares se llevaran a cabo las actividades laborales y educativas a través de medios digitales, implicando el tener espacios donde cada persona pudiera llevar a cabo sus actividades, sin embargo no todas las mujeres contaban con las condiciones para poder tener un espacio privado o único para ellas mismas, algunas tenían que compartir espacios, de modo que se encontraban dificultades como era el ruido, incluso la señal del wifi, el confinamiento fue una medida que se recomendó como una prevención ante la pandemia, sin embargo no se tomó en cuenta las consecuencias o afectaciones que traería en los hogares ni en la vida de las personas.

La vida cotidiana de las mujeres se vio afectada y modificada, no solo por la convivencia entre familiares, sino por el aumento de actividades y responsabilidades que surgían, desde cuidar personas enfermas, cuidar a personas menores de edad,

trabajar, realizar labores domésticas como cocinar, limpiar, lavar ropa, etc, que sin duda llevaban tiempo y esfuerzo.

Sin embargo, algo importante de resaltar es como el trabajo de cuidados se encuentra familiarizado, pues lo relacionan con la responsabilidad que sienten con los integrantes de su familia, lo cual va de la mano de los roles de género y la educación diferenciada, así mismo las mujeres que brindaron cuidados en tiempos de pandemia se sentían agradecidas y conformes con el hecho de haber brindado cuidados, aun reconociendo que fue una carga de trabajo. Ante la situación emergente y las condiciones de vida que tenían las mujeres tuvieron que mostrar resiliencia, en ellas mismas y en sus familias, el agradecimiento por llevar a cabo el trabajo de cuidados, es resultado de la naturalización que este sea responsabilidad de las mujeres y de un sistema que busca hacer sentir a las mujeres como responsables del bienestar de sus familia y en caso de no cumplirlo se podría generar un sentimiento de culpa, por no haber cumplido el rol de una buena mujer.

Las mujeres que brindaron cuidados a familiares ya sea por enfermedad, por dependencia u otra cuestión, mostraron una sobrecarga de trabajo y también una sobrecarga de emociones, por lo que la salud mental de las mujeres cuidadoras y en general la salud integral de las mujeres que brindan cuidados a terceras personas debería de ser un foco de estudio, no solo desde la profesión sino desde el Estado a través de políticas públicas que propicien el bienestar de las mujeres que cuidan y de las personas a las que se cuida, brindándoles condiciones para cuidar por decisión y no por obligación, cuidando y autocuidándose en el camino.

Por otra parte, el hecho de cuidar a personas requiere varias horas de su día, sino es que todo, entonces con la llegada de la pandemia se notaban abrumadas por esta situación, así como responsables de que sus familiares no se contagiaran de Covid-19 y a su vez ellas contagiarse. De esa forma, quiero hablar de la feminización de los trabajos de cuidados y la normalización social de que las mujeres los lleven a cabo, entonces, de qué manera se puede incidir en esta desigualdad de género, por esa razón los derechos humanos son un pilar importante para asegurar el bienestar de las personas que cuidan y de las que cuidan.

Como mencione la sobrecarga de trabajo de cuidados en la vida de las mujeres en contexto de pandemia fue el tema de la presente investigación, tema que considero de vital importancia desde el feminismo y desde la profesión de Trabajo Social, la intervención con las mujeres me permitió conocer las experiencias de las mujeres acerca del trabajo de cuidados en un contexto de emergencia sanitaria, visibilice que las mujeres fueron aquellas que se encargaron de los cuidados y de personas enfermas por Covid-19.

Así mismo conocer sus experiencias, me ayudo a identificar y relacionar la teoría con la realidad, las mujeres fueron y son las cuidadoras en la sociedad y las personas a quienes cuidan son a sus familias en su mayoría, los cuidados fueron por enfermedad y dependencia, de esa forma también quiero resaltar que los perfiles de las mujeres de esta investigación son prueba de que no importa que la mujer sea madre, abuela, hija, siempre son las mujeres quienes se encuentra a cargo de cuidar, se les socializa a lo largo de la vida el hogar y el cuidado, de modo que pueden pasar los años y las mujeres seguirán siendo las encargadas de esto, por esa razón es importante generar cambios sociales que les permita a las mujeres a poder desarrollarse en otros ámbitos como son los académicos y en el trabajo remunerado.

Queda mucho camino para estudiar en la vida de las mujeres, pues las desigualdades de género se reproducen no solo en los hogares sino en distintos espacios, la profesión de Trabajo Social tiene camino largo para estudiar a las mujeres, pues al ser los contextos sociales cambiantes las realidades brindan aún más temas para ahondar, como es el tema de trabajo de cuidados, el cual invito a las futuras trabajadoras sociales y a los futuros trabajadores sociales a investigar e interesarse en este.

La propuesta del Trabajo Social feminista es un camino para poder visibilizar a las mujeres no solo en la vida, sino en la economía, reconociendo el trabajo de cuidados como un trabajo que debe de ser visibilizado, reconocido y remunerado, otro punto importante a retomar son las afectaciones que el brindar cuidados trae en las mujeres, en su vida, en su salud y en su tiempo, por esa razón el tener

presente que las realidades de las mujeres son diferentes sin embargo son atravesadas por una misma problemática, que es la sobrecarga de trabajo de cuidados ayuda a generar la diferenciación con relación en una interseccionalidad y el reconocimiento de la vida cotidiana.

Siguiendo el contexto de la investigación, la profesión de Trabajo Social tiene camino para poder incidir en esta problemática, las desigualdades de género, el trabajo de cuidados, la familia y las mujeres, son temas de relevancia y de importancia para ahondar en ellos, desde distintas formas de intervención, así mismo la perspectiva feminista debe de ser primordial para poder abordar la investigación con mujeres, ya que así no se invisibilizan las experiencias de las mujeres. Para finalizar quiero decir que el Trabajo Social debe de ser feminista, debe de crear un trabajo que genere igualdad y brinde mejores condiciones de vida para las mujeres y para las personas en general, por esa razón el ahondar en problemáticas que vulneren a las mujeres abre campo a nuevas líneas de intervención, que sin duda serán un grano de ayuda para que las mujeres sean independientes, autónomas, reconocidas y visibilizadas a lo largo de su vida y de la historia.

Fuentes

Álamo Macarena. (2011). La idea de cuidado en Leonardo Boff.
https://revistatales.files.wordpress.com/2012/05/243_nro4nro-4.pdf

Amorós, Celia. (1995). 10 palabras clave sobre mujer.

Software ATLAS.ti.

<https://atlasti.com/es>

Badillo Luz. (2021). Feminismo radical y liberal ¿son incompatibles?
<https://tecreview.tec.mx/2021/04/20/ciencia/feminismo-radical-y-liberal/>

Cabrera, Ehécatl. (2020). El trabajo de cuidados ante COVID-19.

<https://covid19.humanidades.unam.mx/covid19/2020/05/24/el-trabajo-de-cuidados-ante-covid-19-267/>

Castro Martín., Reyna Claudia y Méndez Josué. (2017). Metodologías de Intervención en Trabajo Social.
<https://www.acanits.org/assets/img/libros/Metodologia%20TS.pdf>

Casas, Carmen y Chávez, Julia. (2022). Igualdad de género, una mirada feminista desde el Trabajo Social.

[https://www.trabajosocial.unam.mx/publicaciones/2022/Portadas_pdf/Igualdad de Genero 3ra vuelta.pdf](https://www.trabajosocial.unam.mx/publicaciones/2022/Portadas_pdf/Igualdad_de_Genero_3ra_vuelta.pdf)

Chávez, Julia. (2015). Perspectiva de género una mirada de universitarias.

Carrasco, Cristina., Borderías, Cristina. Y Torns, Teresa. (2011). El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas.

https://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Economia_critica/El-trabajo-de-cuidados_introduccion.pdf

CEPAL. Observatorio de la Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. (2020).
https://oig.cepal.org/sites/default/files/no30_esp_-_economia_del_cuidado.pdf

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Sobre el cuidado y las políticas del cuidado. <https://www.cepal.org/es/sobre-el-cuidado-y-las-politicas-de-cuidado>

De Dios, Verónica. (2017). ¿Qué es realmente el feminismo radical? <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/hechos-y-derechos/article/view/11546/13423>

Documentación y Estudios de Mujeres, A.C. (DEMAC). <https://demac.org.mx/quienes-somos/>

Esteban, Mari Luz y Otxoa, Isabel. (2010). El debate feminista en torno al concepto de cuidados.

Flores Roberta y Tena Olivia. (2014). Maternalismo y discursos feministas latinoamericanos sobre el trabajo de cuidados: un tejido en tensión

<https://www.redalyc.org/pdf/509/50931716002.pdf>

García, Patricia. (2005). Identidad de género: Modelos Explicativos. <https://www.redalyc.org/pdf/2710/271020873007.pdf>

Garazi, Débora. (2017). Las inestables fronteras entre el trabajo “productivo” y “reproductivo”. Reflexiones a partir del trabajo en el sector hotelero.

<https://www.redalyc.org/pdf/3873/387352369022.pdf>

Gayle, Rubin. (1986). El tráfico de mujeres: notas sobre la “economía política” del sexo.

<https://www.unc.edu.ar/sites/default/files/EL%20TR%C3%81FICO%20DE%20MUJERES%20-%20Gayle%20Rubin%2C%201975.pdf>

Lerner, Gerda. (1986). La creación del patriarcado.

<https://redmovimientos.mx/wp-content/uploads/2020/07/La-creaci%C3%B3n-del-patriarcado-Lerner.pdf>

Gobierno de México. (2021). Informe Técnico Diario Covid-19, México.

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/604000/Comunicado_Tecnico_Diario_COVID-19_2021.01.01.pdf

Gómez Verónica y Jiménez Andrés. (2015). Corresponsabilidad familiar y el equilibrio trabajo-familia: medios para mejorar la equidad de género.

<https://www.redalyc.org/pdf/305/30538546018.pdf>

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). (2019). Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo (ENUT)

https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enut/2019/doc/enut_2019_presentacion_resultados.pdf

INEGI. (2019). Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo (ENUT).

https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enut/2019/doc/enut_2019_presentacion_resultados.pdf

INMUJERES. (2003). Las mexicanas y el trabajo II. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100500.pdf

INMUJERES. (2020). Cuadernillo II-2020. El uso del tiempo en México: Una mirada con perspectiva de género e interseccional.

http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/Cuadernillo_II_El_uso_del_tiempo_en_Mexico.pdf

INMUJERES. (S.F.). 22 de julio Día Internacional de Trabajo Doméstico.

http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100603.pdf

INMUJERES. (s.f.). Trabajo.

<http://estadistica.inmujeres.gob.mx/myhpdf/140.pdf>

INMUJERES. (s.f.). Glosario para la igualdad. Trabajo no remunerado.

<https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/terminos/trabajo-no-remunerado>

INMUJERES. (2007) Glosario de género.

http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100904.pdf

INMUJERES. (2020). El uso del tiempo en México: Una mirada con perspectiva de género e interseccional. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/Cuadernillo_II_El_uso_del_tiempo_en_Mexico.pdf

Larrañaga, Isabel, Arregui, Begoña, & Arpal, Jesús. (2004). El trabajo reproductivo o doméstico. *Gaceta Sanitaria*, 18(Supl. 1), 31-37. Recuperado en 17 de octubre de 2022, de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0213-91112004000400007&lng=es&tlng=es

Lerner, Gerda. (1986). La creación del patriarcado. <http://humadoc.mdp.edu.ar/sid/Feminismo/Lerner,%20Gerda%20-%20La%20creaci%23U00f3n%20del%20patriarcado.pdf>

León, María. (2008). Ética feminista e feminismo de la igualdad. <https://www.redalyc.org/pdf/4678/467847230006.pdf>

Lóyzaga, Octavio y Curiel, Verónica. (2014). El trabajo doméstico. Análisis crítico. <https://biblioteca.corteidh.or.cr/tablas/r33516.pdf>

Manu Robles-Arangiz. (2010). El capitalismo se apropia de los recursos naturales y del trabajo de cuidados. [https://www.mrafundazioa.eus/es/articulos/el-capitalismo-se-apropia-de-los-recursos-naturales-y-del-trabajo-de-cuidados#:~:text=2\)%20%C3%89tica%20reaccionaria%20del%20cuidado,de%20recursos%20naturales%20son%20invisibilizados](https://www.mrafundazioa.eus/es/articulos/el-capitalismo-se-apropia-de-los-recursos-naturales-y-del-trabajo-de-cuidados#:~:text=2)%20%C3%89tica%20reaccionaria%20del%20cuidado,de%20recursos%20naturales%20son%20invisibilizados).

Marx, Karl. (1859). El Capital. Tomo I. <http://biblio3.url.edu.gt/Libros/CAPTOM1.pdf>

Morcillo, M, Martin Carmen y Seisdedos Susana. (2010). Mujer, mujeres, políticas de igualdad y su relación con la gestión de los cuidados.

<https://buleria.unileon.es/bitstream/handle/10612/3254/Morcillo.pdf?sequence=1&jsAllowed=y>

ONU MUJERES. (2018). El trabajo de cuidados: una cuestión de derechos humanos y políticas públicas. https://mexico.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Mexico/Documentos/Publicaciones/2018/05/LIBRO%20DE%20CUIDADOS_Web_2Mayo_final.pdf

ONU MUJERES. (2018). Reconocer, redistribuir y reducir el trabajo de cuidados. Practicas inspiradoras en américa latina y el caribe. <https://lac.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Americas/Documents/Publicaciones/2018/11/Estudio%20cuidados/2a%20UNW%20Estudio%20Cuidados-compressed.pdf>

ONU Mujeres e INMUJERES. (2018). (Rumbo a una propuesta de Estrategia Nacional para el Cuidado en México. <http://aga.funcionpublica.gob.mx/aga/Home/Documento?doc=A4%20RENAC.pdf>

Organización de Mujeres de STES-I. (2013). Guía de Corresponsabilidad. La corresponsabilidad también se enseña. <https://www.inmujeres.gob.es/areasTematicas/AreaEducacion/MaterialesDidacticos/docs/GuiaCorresponsabilidad.pdf>

Organización Internacional del Trabajo. (2022). ¿Qué es el trabajo decente?. https://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_LIM_653_SP/lang-es/index.htm

Pajín, Leire. (2021). El rostro femenino de la COVID- 19. <https://www.somosiberoamerica.org/wp-content/uploads/2021/03/CAP1-LEIRE-PAJIN.pdf>

Palomar, Cristina. (2018). Madres arrepentidas, Una mirada radical a la maternidad y sus falacias sociales. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2594-066X2018000200110&script=sci_arttext

Pérez, Amaia. (2006). Amenaza tormenta: La crisis de los cuidados. http://www.observatoridesc.org/sites/default/files/1_amenaza_tormenta.pdf

Peredo, Elizabeth. Mujeres, trabajo doméstico y relaciones de género: Reflexiones a propósito de la lucha de las trabajadoras bolivianas.

<https://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/gt/20101012022000/7pereda.pdf>

Puleo, Alicia. (2020). Patriarcado. Ser feministas: pensamiento y acción.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=132337>

Ramacciotti, Karina. (2020). Cuidar en tiempos de pandemia.

https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.11942/pr.11942.pdf

Ramírez Johanna. (2019). Fundamentos de un Trabajo Social Clínico Feminista: una perspectiva de Género, Raza e Interseccionalidad. Revista Perspectivas, 33, p.p 207-243.

https://www.academia.edu/42376862/Ram%C3%ADrez_Johanna_2019_Fundamentos_de_un_Trabajo_Social_Cl%C3%ADnico_Feminista_Una_perspectiva_de_G%C3%A9nero_Raza_e_Interseccionalidad

Rich, Adrienne. (2019). Nacemos de mujer. La maternidad como experiencia e institución.

https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/map54_Rich_web_2.pdf

Rodríguez Tomás. (1989). Trabajo productivo y trabajo improductivo.

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6521238.pdf>

Rubin, Gayle. (1986). El tráfico de mujeres: notas sobre la “economía política” del sexo. <https://www.redalyc.org/pdf/159/15903007.pdf>

Sánchez, Pilar. (s.f). Definición de Feminismo, Inicios de este movimiento.

<https://www.icmujeres.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/Feminismos-s.f-y-l.pdf>

Sau, Victoria. (2000). Diccionario Ideológico feminista

[https://www.legisver.gob.mx/equidadNotas/publicacionLXIII/Victoria%20Sau%20-%20Diccionario%20Ideologico%20Feminista%20I%20\(1981\)..pdf](https://www.legisver.gob.mx/equidadNotas/publicacionLXIII/Victoria%20Sau%20-%20Diccionario%20Ideologico%20Feminista%20I%20(1981)..pdf)

Teresita de Barbieri: Los ámbitos de acción de las mujeres, en: Narda Henríquez (ed.). Encrujiadas del saber: los estudios de género en las ciencias sociales. Lima, Pontificia Univ. Católica del Perú, 1996, p. 107-132..

https://www.lai.fu-berlin.de/es/e-learning/projekte/frauen_konzepte/projektseiten/konzeptebereich/bar_pub_priv/contexto/index.html

Torre, Marina Inés de la. (2015). Espacio público y colectivo social. *Nova scientia*, 7(14), 495-510. Recuperado en 26 de septiembre de 2022, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-07052015000200495&lng=es&tlng=es.

Valenzuela, Ma. Lourdes., Talamante, Cecilia y Salinas, Fanny. (1994). Mitos, Realidades y Propuestas sobre la Maternidad. <https://repositorio.unan.edu.ni/9828/1/98211.pdf>

Valero, Aida. (2009). Desarrollo Histórico del Trabajo Social. Lecturas básicas.

<https://www.trabajosocial.unam.mx/plan96/ensenanza/Sua1semestre/desarrollohistorico2009.pdf>

Word Cloud Generator. WordArt.com. <https://wordart.com/>

Anexos

Instrumento de intervención: Entrevista



Nombre:

Edad:

PATRIARCADO

1. ¿Quiénes integran tu familia y cómo se llevan?

Integrante de la familia	Indicador	¿Cómo es su relación?
Madre		
Padre		
Abuela		
Abuelo		
Hermana/Hermano		
Hija/hijo		
Esposo/Pareja		
Otro		

2. ¿Quién toma las decisiones dentro de tu casa?

3. ¿Cómo dividen las responsabilidades dentro de tu hogar?

4. ¿Cómo crees que debe ser una mujer y un hombre?

5. ¿Cómo te sentiste en el confinamiento por la pandemia Covid-19? ¿Por qué?

6. ¿Crees que fue diferente para los hombres que viven en tu casa? ¿Por qué?

Si no hay hombre en su casa cambiar por: ¿Desde tu mirada cómo crees que los hombres vivieron la pandemia?

DESIGUALDAD DE GENERO

7. ¿Consideras que a las mujeres y a los hombres se nos educa y se nos enseñan cosas diferentes? ¿Por qué?
8. ¿Consideras que el hecho de que las mujeres y los hombres desde su infancia aprendan distintas actividades limita que puedan decidir otras cosas para hacer en su vida? ¿Cuáles?
9. ¿Consideras que a los hombres de tu familia se les trata igual que a las mujeres?
10. Antes y durante la pandemia:

Actividad	Antes de la pandemia	Después de la pandemia
¿Quién cocinaba?		
¿Quién lavaba la ropa?		
¿Quién recogía la casa?		
¿Quién cuidaba a los menores de edad?		
¿Quién aportaba económicamente a tu familia?		
¿Quién trabajaba?		
¿Quién realizaba las compras?		
¿Quién realizaba los pagos?		

11. ¿Durante la pandemia por Covid-19, recibiste algún apoyo económico o de algún otro tipo por parte del gobierno?
12. Durante el confinamiento por covid-19 te sentiste:

Indicador	Si	No
Poco valiosa		
Con miedo		

Insegura		
Lastimada físicamente		
Celada		
Intimidada		
Ignorada		
Engañada		
Usada		
Aislada		
Otra		

PANDEMIA POR COVID-19

13. ¿Cómo describirías tu experiencia respecto al confinamiento por covid-19?
14. ¿Durante el periodo de pandemia alguna persona o personas de su familia se contagió de COVID-19? ¿De qué forma afecto o modifiko las relaciones o estructura de tu familia?
15. ¿Usted se contagió de COVID-19? ¿De qué forma afecto o modifiko las relaciones o estructura de tu familia?
16. ¿Falleció algún familiar tuyo a causa del Covid-19?, ¿De qué forma afecto o modifiko las relaciones o estructura de tu familia?
17. ¿Qué medidas de limpieza llevaban a cabo dentro de tu hogar para prevenir el contagio de Covid-19?, ¿Quién se encargaba de las medidas de limpieza?
18. ¿En caso de estudiar, como fue el tomar clases en línea?
19. ¿Trabajas desde tu casa? ¿Cómo fue la experiencia?
20. ¿Acompañaste o apoyaste a algún menor de edad en clases virtuales? ¿Cómo fue la experiencia?

TRABAJO DE CUIDADOS

21. Antes y durante la pandemia por Covid-19:

Indicador	Antes	Durante	¿Cuál era tu relación con	¿Cuánto tiempo
------------------	--------------	----------------	----------------------------------	-----------------------

			esa persona?	consideras que le dedicabas al día?
Cuidaste a alguna persona adulta mayor				
Cuidaste a alguna persona menor de edad				
Cuidaste a alguna persona por dependencia (enfermedad o diversidad funcional)				
Cuidaste a alguna persona de tu familia por Covid-19				
Brindaste cuidado de algún otro tipo				

22. Durante la pandemia:

¿Alguien en tu familia requirió cuidados?	
---	--

¿Qué tipo de cuidados?	
¿Quién se encargaba de brindar esos cuidados?	

23. ¿Cómo te sentiste en relación con brindar estos cuidados durante la pandemia? ¿Por qué?

VIDA COTIDIANA DE LAS MUJERES

24. ¿Antes de la pandemia como estaba organizado tu día?

25. ¿Durante la pandemia por Covid-19 qué actividades realizabas diariamente?

26. ¿Cómo organizabas tu tiempo durante el confinamiento para poder hacer todas tus actividades?

27. ¿Trabajaste formalmente durante la pandemia? ¿En qué? ¿Cuánto tiempo?

CONSECUENCIAS

28. ¿Consideras que el confinamiento por Covid 19 beneficio tu vida de alguna forma? ¿Por qué?

29. ¿De qué manera la pandemia modifico/afecto tu tiempo y la convivencia con tu familia?

30. ¿De qué manera la pandemia modifico tu tiempo y la convivencia con tu familia?



Universidad Nacional Autónoma de México
Escuela Nacional de Trabajo Social



Carta de consentimiento

Por este medio me presenté mi nombre es Jaqueline Aguilar Ramirez soy Trabajadora Social egresada de la Escuela Nacional de Trabajo Social, misma que forma parte de las carreras impartidas en la Universidad Nacional Autónoma de México; en este momento me encuentro realizando una investigación de tesis titulada *"Mujeres con sobrecargas de trabajo de cuidados en contexto de pandemia por Covid-19. Un análisis desde Trabajo Social y el feminismo"*, cuyo objetivo es analizar la experiencia de las mujeres de la Ciudad de México durante el confinamiento por la pandemia de Covid-19 con relación a la sobrecarga de trabajo de cuidados en sus familias.

El motivo de esta carta es solicitar su participación en la realización de una entrevista, cabe decir que, toda la información recabada será utilizada con fines académicos, de este modo, solicito su consentimiento para la toma de fotografías y la grabación de esta, la cual será completamente confidencial. Agradeciendo de antemano, su atención y apoyo que se sirvieran brindar a mi persona.

Jaqueline Aguilar Ramirez

Nombre y firma

Marzo 2023